

ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA
DE PROMOCION Y ASISTENCIA
DE LA COMUNIDAD EN LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

Informe Final

Contrato Consejo Federal de Inversiones - Esther Hermitte

- Diciembre 1972 -

INDICE

Introducción	1
1- Descripción y evaluación general de las experiencias de promoción y asistencia comunitaria.	14
2- Relevamiento y ordenación de fuentes secundarias provinciales, atinentes a las tareas de diagnóstico y planeamiento.	79
3- Reconocimiento de áreas geográficas de intervención prioritaria.	89
Bibliografía	113
Anexo I - CODECA - La herradura de Fimbalá, Departamento de Tinogasta.	
Anexo II- Informe referente a la reorganización de la D.P.C., Catamarca, SEPAC, 1971.	

INTRODUCCION

El objetivo principal de este informe es la evaluación de las experiencias de promoción y asistencia comunitaria en la provincia de Catamarca. Su contenido está organizado en tres secciones que analizan respectivamente: 1) Características de la agencia provincial; política de promoción y asistencia comunitaria; evaluación a nivel del funcionamiento interno de la agencia de promoción y al de la política de promoción. 2) Relevamiento de fuentes secundarias provinciales, atinentes a las tareas de diagnóstico y planeamiento y 3) Reconocimiento de áreas geográficas de intervención prioritarias. El punto 1 es el que ha merecido tratamiento más extenso ya que en él se incluyen los aspectos más relevantes al tema central de este informe.

Este proyecto estuvo a cargo de una antropóloga social. En consecuencia el enfoque del mismo se ciñe a los lineamientos de esa disciplina y no incursiona en análisis o recomendaciones en campos que caen fuera de la especialidad de la autora. Así por ejemplo, el examen crítico de la situación agropacuaría e industrial catamarquesa y las recomendaciones para el desarrollo de esos sectores han sido formulados en varias publicaciones, resultado de investigaciones por especialistas y a ellos referimos al lector. Aunque de distinto grado de desagregación, regional, provincial o zonal todos los estudios a que hacemos referencia contienen información valiosa para los planificadores de la acción de promoción. Los más atinentes son: Informe preliminar de la región Noroeste, Conade-Salta, 1969; Estudio de selección de proyectos industriales para la provincia de Catamarca. Instituto de Investigaciones económicas y financieras de la CGE, 1968; Situación agropecuaria y posibilidades de expansión INTA, 1965 y Planificación para el desarrollo integral de áreas deprimidas-Pirquitas, Catamarca. INTA, 1966.

Existen obviamente dos esferas de acción del resorte de la agencia provincial: la que se refiere a asistencia comunitaria y aquella que concierne a promoción. Acotar el campo respectivo de acción no ha sido tarea fácil. El organismo titular, la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, aparte de su función como coordinador entre las varias Direcciones que de ella dependen (ver organigrama del Ministerio de Bienestar Social más adelante), de vínculo con el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y vehículo natural para la elevación del plan de obras al ente nacional correspondiente, se reserva la atención de casos individuales, muchos de los cuales pueden ser calificados como emergencias sociales tales, subsidios de indigencia, pensiones a la vejez, prótesis, anteojos, etc.. Esta subsecretaría delega en la Dirección de Promoción Comunitaria (en adelante DPC) la asistencia y promoción grupal o comunitaria, esto es la formulación de proyectos, su ejecución y la supervisión de los agentes sociales -promotores y asistentes. Como nuestro interés era una descripción de los programas de promoción y asistencia a nivel comunitario centramos nuestra búsqueda de información en la DPC pero allí el deslinde de la acción en lo que respecta a asistencia o promoción nos apareció poco claro ya que muchos de los proyectos realizados no cumplen con objetivos promocionales y parecen caer con más justicia dentro de una definición de asistencia. Pero a esto nos referiremos más adelante, en la sección I de este informe.

Según lo definió el Director General de Promoción Comunitaria de la Nación se entiende por promoción comunitaria: "el proceso en virtud del cual la comunidad solidariamente organizada participa en la constitución de su propio bienestar, a cuyo fin concurre el Estado con sus factores de promoción, orientación y ayuda. (Ing. N. Pazos en la 1° reunión de Desarrollo de Comunidades, S. Rosa, La Pampa, Nov. 1970). Podemos agregar a esa definición que

promoción entraña cambios en la estructura social de las comunidades, o sea en el sistema de relaciones personales a fin de lograr igual oportunidad de acceso a bienes y servicios para todos sus habitantes. Es esta dimensión social la que debe constituir el núcleo de una acción de promoción comunitaria. El informe nacional sobre Desarrollo de Comunidades 1971 (Ministerio de Bienestar Social-Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad), lo expresa en términos casi equivalentes cuando define para proyectos a realizar los siguientes objetivos: a) elevación del nivel de vida; b) incremento de la participación de la comunidad; c) cambio de actitudes por parte de la población; y d) aumento de la movilidad vertical.

Los programas de promoción o desarrollo de comunidades han ocupado la atención de técnicos en todo el mundo, en forma particularmente creciente después de la segunda guerra mundial. Esos expertos, como agentes de entidades gubernamentales o de institutos de investigación aplicaron su capacidad profesional al logro de un mejoramiento de la condición de ciertos grupos no totalmente asimilados a las pautas de producción nacional. La trayectoria de muchos de esos proyectos siguió un curso oscilante que rozaba al éxito a veces o que caía otras en el fracaso. Las razones que anulaban el pretendido desarrollo de comunidades eran múltiples pero las más relevantes se debían a un desconocimiento de las características socio-culturales de las comunidades a desarrollar.

El resultado negativo de tantos intentos llevó a la necesidad de brindar información que sirviera de guía a los agentes sociales que trabajaban en el terreno (Arensberg, C. y Niehoff, A. *Introducing social change: a manual for community development*, Aldine Co. 1971) o al análisis de proyectos de desarrollo de variado resultado para interpretar éste en función de lo que se considera los tres más importantes factores que influyen en el cambio: la

estrategia del innovador; las motivaciones de los potenciales receptores de proyectos de desarrollo y la reacción de estos últimos tal como está determinada por las pautas de su cultura y sistema de valores. (Nichoff, A. (compilador) A casebook of social change - Aldine Co, 1966).

A pesar del continuado esfuerzo e interés en todo el mundo por el tema y de las publicaciones que a él se refieren, las ciencias sociales no han llegado a formular directivas específicas para resolver cada problema en los proyectos a ejecutar ya que no existe un corpus de información completo sobre la vida y costumbres de los diferentes pueblos ni de los miles de proyectos realizados en los cinco continentes.

El área de promoción es aún terreno escarpado para quienes intervienen en la dinámica de organización y realización de proyectos. El proceso de cambio implícito en el desarrollo puede ser considerado como la transferencia de una nueva idea o técnica, de un grupo o subgrupo cultural a otro, esto es como un tipo de difusión. Más aún, es una situación en la que un individuo con cierta representatividad -el agente social- planifica deliberadamente la introducción de nuevas ideas y debe interactuar con los supuestos recipientes hasta que la innovación sea voluntariamente aceptada e integrada en las pautas culturales de aquellos (Arensberg y Nichoff, obra citada p. 82).

Aún dentro de las técnicas de cambio más idealistas se espera que los habitantes de una comunidad identifiquen sus problemas con ayuda del experto en desarrollo de comunidades, pero no se espera que identifiquen las soluciones adecuadas. Si así fuera no necesitarían más ayuda externa que la financiera. El conservatismo cultural, las formas de cooperación o la competencia intragrupal en una comunidad pueden ser factores que inclinen la balanza hacia el éxito o el fracaso de un proyecto. Cada situa-

ción social tiene ingredientes que la hacen proclive a uno u otro tipo de acción.

Esa pluralidad de situaciones socio-culturales justifica que las recomendaciones que incluímos a lo largo de este informe apunten más a criterios de orden general que a planes detallados o de gran especificidad para lograr la optimización de tal o cual programa.

Antes de pasar a lo que constituya el tema central de este informe queremos hacer una muy apretada síntesis de la situación catamarqueña y de los problemas que una crisis generalizada a todo su territorio significa para la formulación de programas de promoción comunitaria.

La provincia de Catamarca ha sido caracterizada repetidamente como un área del territorio argentino que desde poco después de su poblamiento y hasta la organización nacional tuvo recursos como para desempeñar un papel importante pero que, a igual que otras zonas del interior sintió agudamente el cambio del eje económico hacia la Pampa húmeda sufriendo una retracción y convirtiéndose en territorio marginado del proceso de desarrollo nacional.

En la actualidad una combinación de circunstancias ecológicas, demográficas, económicas y sociales contribuyen a afirmar esa ubicación marginal.

Las características orográficas de la provincia, dos tercios de la cual es zona de cordones montañosos condiciona el asentamiento de núcleos de población en valles y bolsones donde son posibles las labores agrícolas mediante el sistema de riego, sin embargo, las posibilidades de cultivos no son homogéneas para todos los Departamentos ya que las condiciones de aridez aumentan de Este hacia Oeste determinando un panorama xerofítico

en las llanuras del Este, del Valle de Catamarca y de Andalgalá y desértico en el Bolsón de Belén y Fimbalá.

Una marcada característica de las poblaciones es el alto porcentaje de las que no llegan a 200 habitantes ya que sobre 286 núcleos poblados hay 139 (48,6%) de este tipo, muchos de los cuales están alejados de los centros de producción y comercialización. En general toda la provincia está infra-poblada con una densidad de 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento es negativa en varios Departamentos.

Esto último refleja una situación generalizada de expulsión de población que iniciada a fines del siglo XIX acusa una tendencia constante y en aumento. La emigración de catamarqueños en edad económicamente activa se canaliza hacia mercados de trabajo temporarios, como la zafra azucarera en provincias limítrofes, o permanentes como la Capital Federal, Córdoba y Comodoro Rivadavia.

La producción de la provincia es fundamentalmente agropecuaria. No obstante ello la situación actual es de baja producción y deficiente comercialización. Un estudio realizado sobre ese tema y que citaremos a continuación trae información valiosa que corrobora el estado anómalo de esas actividades que constituyen el núcleo de la economía catamarqueña. (Abitbol, J. Catamarca: Situación Agropecuaria y posibilidades de expansión. INTA, 1965).

La producción agrícola de Catamarca, dedicada al cultivo de cereales, frutales, forrajes y especies arcaicas, se ve afectada por problemas que van desde el tipo de unidad productiva, el minifundio, la escasez de agua de riego, y la propiedad privada del agua en muchas partes del territorio provincial hasta la falta de organización para la comercialización del producto.

La continuada subdivisión de las propiedades ha creado un

umento de lo que Abitbol llama "parvifundio" y que explica la baja producción actual. Tomando como base el año 1938 hasta 1965, año en que se publica ese estudio, el aumento de la pequeña propiedad es el siguiente. En el Valle de Catamarca había 1969 propiedades que en los 27 años que median aumentan a 2267 con la siguiente distribución: 2103 (92%) con menos de 5 hectáreas. En Andalgala la subdivisión aumenta de 896 a 1132 de las cuales el 94% tiene menos de 5 hectáreas. En el Departamento de Balón las de esa extensión ascienden al 91% y en Tinogasta el 88%.

En total sobre 6.642 propiedades existen 6.166 (93%) con menos de 5 hectáreas. Es decir, sólo el 7% de las propiedades con agricultura intensiva tienen más de 5 Has. Las fincas que no alcanzan a más de 1 Ha. llegan a 4.008 y representan el 60% del total. (Abitbol, J. obra citada pp. 5 y 6).

En general la pequeña propiedad agrícola se dedica al cultivo de cereales, ingredientes fundamentales en la alimentación. Aún en zonas adecuadas para cultivos comerciales, el agricultor difícilmente incursiona en esa experiencia ya que el poco volumen de su producción y las fluctuaciones de precios en el mercado le significan riesgos de comercialización que difícilmente puede enfrentar. En caso que lo intente, el excedente usualmente se vende al acopiador local, que es quien ubica el producto en el mercado nacional.

Un hecho que contribuye a complicar el panorama agrícola es la propiedad privada del agua en muchos Departamentos de la provincia, lo que trae consigo una relación de dependencia con quien posee ese escaso recurso ya que puede sancionar a un antagonista con la simple medida de supresión del agua necesaria para riego.

El contenido de los dos últimos párrafos señala una situación que, si bien está íntimamente ligada con la agricultura nos es útil para comprender las características salientes del sistema de relaciones sociales como una dimensión importante más a evaluar en un

diagnóstico de la provincia, pero a ellos nos referimos más adelante.

En lo que atañe a la comercialización de la producción agrícola los problemas son igualmente agudos. "No se cuenta con mercados de abasto o centrales, existiendo en consecuencia la tremenda dificultad de la falta de información para vendedores y compradores. No se ha podido suplir la carencia de este elemento fundamental del ordenamiento económico con puestos y pequeñas ferias municipales y un cierto control de precios. Catamarca necesita, por su extensión y población un mercado de concentración en la Capital y varios en el interior (Tinogasta, Andalgalá, etc.)". (Abitbol, J. *ibidem* pp. 8).

La ganadería, y hay zonas en la provincia tradicionalmente ganaderas, acusa problemas similares. La disminución en el número de cabezas de ganado es constante y la resultante es la imposibilidad de autoabastecimiento y la necesidad de reimportar carne. Desde 1965 hasta hoy la situación no ha variado fundamentalmente, sí, aca se se ha agudizado. De ahí que citemos in extenso la apreciación que a esa fecha hacía el Director de la Agencia INTA de Catamarca so bre los problemas ganaderos de la provincia:

"Catamarca ha sufrido un retroceso considerable, más aún, un de terioro en su riqueza ganadera... la existencia de ganado va - cuno, tomando como índice 100, el valor del censo del año 1930, tenemos la siguiente oscilación: 78 para 1937; 62 para 1943; 48 para 1947; 41 para 1955; 35 para 1960; 30 para 1963 y 24 para 1965... El fenómeno ha sido igual para las otras especies gana - deras (equinos, porcinos, ovinos y caprinos), pero la variación cuantitativa de esta última especie nos preocupa, ya que si bien el ganado bovino puede tomarse como referencia para el análisis de situaciones pecuarias, en el caso particular de Catamarca, el ganado caprino es de alta representatividad, no sólo por tratarse de animales de fácil y total adaptación a las condiciones eco - lógicas, sino por sus características vinculadas a la situación socio-económica, pues su manejo, reproducción y cría se realizan en un todo de acuerdo con las características temperamentales del productor rural. Tomando como base 100 la existencia al año 1930, su índice actual, 25, es alarmante, es decir, en 35 años ha disminuido un 75% la existencia caprina". (Abitbol, J. *ibidem* pp. 9).

Esta decadencia ganadera se explica en la misma publicación por una comercialización anormal, por la acción negativa de plagas visibles (puma y condor) y de enfermedades (aftosa y garrapata), por lo apartado de los establecimientos ganaderos a los mayores centros de consumo, lo que obliga a difíciles "arreos", todo lo que resulta en un "mercado distorsionado" en el que Catamarca importa carne durante una mitad del año mientras que en razón de mejores precios exporta a Tucumán y Santiago del Estero.

Para completar esta descripción de crisis que acusa la provincia diremos que la actividad minera, potencialmente una fuente importante en la solución de problemas económicos se caracteriza por la pequeña explotación. Complejas razones económico-políticas han demorado una solución integral que permita la explotación en gran escala.

Las limitaciones de un sistema productivo como el que muy sucintamente se ha descrito, la dificultad en el acceso a bienes y servicios determina un sistema de relaciones personales que caen dentro de la definición de síndrome patrónico o relaciones de patrono-cliente, muy difundido en la Argentina y en otros países del mundo. Para hacer más explícito el concepto de patronazgo, citamos aquí una definición que así lo explica: "Los contratos de patrono-cliente unen personas de status socio-económico (o tipo de poder) significativamente distinto, quienes intercambian diferentes clases de bienes y servicios. Los contratos de patrono-cliente se manifiestan verticalmente y se pueden expresar como asimétricos ya que cada participante es bastante diferente del otro en cuanto a posición y obligaciones. Un patrono por supuesto, es alguien que combina status, poder, influencia, autoridad, atributos útiles a cualquiera para "defenderse" a sí mismo o para ayudar a otro a defenderse. Pero una persona, no importa cuán poderosa e influyente, es patrono sólo en relación a alguien de posición menor, un cliente a quien en circunstancias específicas aquél esté dispuesto a ayudar". (Foster, G. The dyadic Contract in Tzintzuntzan, II: Patron-client relationships, *American Anthropologist*,

1963). En las comunidades catamarqueñas hay quienes tienen recursos que interesan a la población, sea la posibilidad de comercializar cosechas, de vender productos artesanales, de procurar atención médica, de obtener transporte a ciudades, de conseguir un puesto, de proporcionar ayuda económica en épocas de necesidad, etc. Estos patrones, a su vez se benefician por la prestación de servicios de su clientela o por la prioridad que detentan en adquirir la producción de ésta. La relación que se establece genera formas de lealtad "vertical", esto es de cliente a patrono y viceversa, más que en dirección horizontal o entre iguales hacia quienes pueda haber desconfianza. Las dos características mencionadas, la que se refiere a esperar ayuda del patrono y las formas de lealtad hacia él crean dos limitaciones a ciertos tipos de acción promotora, una es la que concierne a la fórmula de esfuerzo y ayuda mutua, pues los grupos a cooperar en una comunidad no necesariamente coincidirán con los que pretende el agente social, otra es la que se refiere a la selección de líderes y organizaciones grupales ya que la selección puede recaer precisamente en quienes detentan el poder, normalmente las figuras más visibles de la localidad. La mención de este tipo de relaciones personales es importante de destacar porque si se desconocen los mecanismos que las cimentan es prácticamente imposible alterar la estructura social de una comunidad y el riesgo es el de un pretendido cambio que sólo refuerza y consolida situaciones pre-existentes.

De todo lo que antecede podemos concluir que en Catamarca existe una situación carencial aguda. Esa pluralidad de problemas que aquejan a la provincia la convierte en zona ideal para una acción que aporte soluciones. La falta de recursos propios de las comunidades sólo consigue multiplicar las solicitudes de apoyo, las que abarcan el más amplio espectro de requerimientos. La prioridad parece recaer en las situaciones de asistencia, pero el hecho de que uno de los organismos de Gobierno, la DPC esté en funcionamiento signifi

ca que ha de cumplir con el rol que su denominación le asigna. No obstante ello, la presión que entraña la aridez, la ausencia de servicios básicos en muchas comunidades, la falta de caminos, los problemas de vivienda, etc., son tentadoras para emprender una acción concreta que se traduzca en resultados visibles y a relativamente corto plazo confiando que el efecto de demostración logre modificar las motivaciones de la población para ir obteniendo cambios que conducen al desarrollo. Esa urgencia afecta negativamente la formulación de planes a largo plazo y al establecimiento de prioridades. Más aún no se incluyen en los programas las investigaciones que puedan analizar distintos sistemas sociales, plataforma de apoyo para cualquier intento de promoción.

A partir de 1968, cuando fueron elevados los primeros pedidos de colaboración a la SEPAC para la realización de diversas obras en distintas zonas de la provincia y hasta la fecha han sido aprobados (ejecutados, en vía de ejecución o a la espera de la transferencia de fondos) un número considerable de proyectos, 108 en total; que serán objeto de análisis en la sección siguiente.

.....

Nuestro trabajo de campo en la provincia de Catamarca para recoger la información pertinente se llevó a cabo en tres etapas: desde el 21 de Julio al 14 de Agosto; desde el 28 de ese mes hasta el 11 de Septiembre y una breve estadía en el mes de Noviembre.

El objetivo primordial de esas etapas en el terreno consistía en obtener toda la información disponible sobre la gestión de Promoción y Asistencia. Por ello comenzamos con entrevistas al personal directivo y técnico de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad y de la Dirección de Promoción Comunitaria. La intención de esas entrevistas era, no sólo tener acceso a los proyectos ejecutados o por realizarse sino conseguir definiciones de

la situación tal como era interpretada por actores diferencialmente ubicados en el proceso de decisión y puesta en marcha de los proyectos.

De un primer examen en marcha de los proyectos aprobados o pendientes de resolución, tanto como de la información proporcionada por el personal pudimos detectar una superposición de funciones con otros organismos provinciales que desempeñaban en las comunidades tareas similares a las de la Agencia. El paso inmediato fue, entonces ampliar la búsqueda de datos a esas reparticiones a fin de lograr un panorama completo de las confluencias en terreno, las que reflejaban tanto una ausencia de coordinación institucionalizada entre distintas reparticiones, como una definición precaria del campo de acción de la Agencia titular, especialmente en lo que se relacionaba con la promoción comunitaria.

Nuestro análisis sobre Promoción y Asistencia en la provincia de Catamarca preveía la elección de dos áreas geográficas. Decidimos, por razones que se hacen explícitas más adelante (ver sección 3) elegir los Departamentos de Belén y La Paz. En la Capital de la provincia obtuvimos material demográfico, y socio-económico de las siguientes instituciones: Asesoría de Desarrollo; Direcciones de Agua y Energía, Catastro, Colonización, Cooperativas, Sanamiento ambiental, Vivienda, Estadística y Censos, y Agricultura, Bosques e Industrias INTA; Mercado Artesanal; PAMIR (Programa de Atención Médica Integral Rural), y del Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales.

En su oportunidad hicimos una recorrida de varias localidades de los dos Departamentos mencionados durante la cual entrevistamos a autoridades, agentes sanitarios, maestros rurales, profesionales, agricultores, ganaderos, artesanos, etc.

De regreso en Buenos Aires obtuvimos en la SEPAC el listado

completo de proyectos de la provincia de Catamarca así como la copia del plan de reestructuración de la Dirección de Promoción Comunitaria de esa provincia elaborado por personal técnico de la SEPAC y que incluimos como Anexo 2.

En la Dirección Nacional del Aborigen nos facilitaron una copia del plan CODECA (Comisión de Desarrollo de Campesinos Autóctonos) para Piambalá, Departamento de Tinogasta, que figura como anexo 1.

Si bien la acción realizada por la agencia catamarqueña implica un gran esfuerzo y prueba de ello es la nutrida lista de proyectos que se incluye más adelante, consideramos que un examen crítico del funcionamiento de esa repartición, cuya labor puede ser medular a la provincia, es positivo ya que la redefinición de su rol conducirá a un plan de acción más ajustado con el que se maximicen los recursos humanos y financieros.

Queremos agradecer la colaboración de todas las reparticiones provinciales y nacionales consultadas y de todos los informantes que contribuyeron a nuestra comprensión de la realidad catamarqueña.

Nuestro agradecimiento a la Srta. Susana Hintze, socióloga de la Asesoría de Desarrollo de Catamarca, quien por gentileza de ese organismo compartió con nosotros la etapa de campo participando en las entrevistas así como en la recorrida de los Departamentos de Belén y La Paz.

Por último debemos dejar constancia que el contenido de este informe es de nuestra exclusiva responsabilidad.

1. Descripción y evaluación general de las experiencias de promoción y asistencia comunitaria.

1.1. CARACTERIZACION DE LA AGENCIA PROVINCIAL

1.1.1. Estructura

De acuerdo a la Ley N°2314 Orgánica de los Ministerios del gobierno de Catamarca del 29 de septiembre de 1969 la gestión pertinente a promoción y asistencia de la comunidad cae dentro de la jurisdicción del ministerio de Bienestar Social. El artículo 19 de la misma estipula:

Artículo 19- Corresponde al Ministerio de Bienestar Social todo lo inherente a la promoción de la familia, de los recursos humanos y de la satisfacción de las exigencias de la vivienda; la asistencia a los estados de necesidad individuales y colectivos; el establecimiento de los servicios sociales para el mayor bienestar y seguridad de la población; la promoción de la acción comunitaria, la consecución del bienestar físico, mental y social de la colectividad, mediante el ejercicio armónico de las acciones de protección, fomento y recuperación de la salud; y, en particular le compete:

- 1) La organización provincial de la asistencia social, la acción médico-social y la acción comunitaria, en función de reciprocidad y de promoción;
- 2) Promover la salud, como derecho fundamental del individuo y de la sociedad, coordinando su acción con otros organismos estatales y las asociaciones privadas;
- 3) Promoción, protección y reparación de la salud de la población;
- 4) Protegerse en lo material y moral, la maternidad, la infancia, juventud y ancianidad;
- 5) La coordinación racional de los servicios estatales, con los servicios privados de asistencia social y salud pública

- 6) La asistencia integral de los estados de necesidad, individual y colectivos;
- 7) La profilaxis y el tratamiento de las enfermedades en general;
- 8) La profilaxis, tratamiento y educación sanitaria de las afecciones buco dentales;
- 9) Instituir el seguro de salud;
- 10) Lucha permanente y organizada contra el desarrollo de las enfermedades transmisibles y malignas;
- 11) Defensa sanitaria de las fronteras provinciales e internacional;
- 12) Reglamentación y fiscalización del ejercicio de las profesiones médicas y sus ramas auxiliares, y toda actividad vinculada directa o indirectamente a la salud pública;
- 13) Fiscalización sanitaria bromatológica de los alimentos;
- 14) El registro de profesionales médicos y del personal técnico y auxiliar de todas las especialidades del arte de curar;
- 15) El registro y fiscalización de establecimientos estatales y privados de asistencia social y salud pública;
- 16) La higiene y medicina del deporte;
- 17) Higiene y medicina del trabajo;
- 18) Planificación y programación de las actividades médico-sanitarias;
- 19) La educación, propaganda y divulgación sanitaria;
- 20) Fomento de la educación, investigación y perfeccionamiento científico (becas, estudios, conferencias, congresos, etc.)
- 21) Readaptación y reeducación de enfermos e inválidos;
- 22) Higiene de la vivienda urbana y rural (saneamiento ambiental);
- 23) Inspección y fiscalización técnica de institutos, sanatorios y demás entidades de carácter sanitario;

- 24) Organizar y promover la carrera médico-hospitalaria y del personal administrativo y técnico de su dependencia, asegurando su estabilidad, ingreso y ascenso por concurso, con arreglo a las disposiciones que reglamentan la materia;
- 25) Fiscalización del cumplimiento del Código Sanitario Provincial;
- 26) La deontología, demología y demografía sanitaria;
- 27) Desarrollo y organización de la acción comunitaria;
- 28) Protección y promoción del núcleo familiar;
- 29) Asistencia y servicio social;
- 30) Prevención y protección de los estados de carencia y amparo;
- 31) Promoción, integración y asistencia de los grupos aborígenes;
- 32) Promover la integración de las comunidades urbanas y rurales;
- 33) Ejecutar la política del Estado en materia de asistencia social;
- 34) Propiciar la participación de la población en los aspectos económico-sociales, coordinando las entidades privadas de bien público y el Estado;
- 35) Preparación y ejecución de los programas de desarrollo comunitario;
- 36) Promoción y desarrollo de cooperativas, en coordinación con los otros organismos del Estado;
- 37) Protección a la minoridad, su legislación y organización de las funciones que le incumben al Estado, para la protección integral del menor, sin perjuicio de las facultades que en la materia corresponden al Poder Judicial;
- 38) Administrar y atender la explotación de loterías, hipódromos y actividades similares;
- 39) Auspiciar, promover y fiscalizar técnicamente los consorcios vecinales y cooperativas para obras y servicios públicos;

- 40) Fomentar el turismo social y vivienda, en coordinación con el Ministerio de Economía.

Creemos oportuno incluir aquí algunas consideraciones al contenido del artículo 19 ya que como hacemos explícito más adelante, la gestión de promoción y asistencia acusa yuxtaposiciones con otros organismos provinciales que el texto del artículo mencionado no contribuye a aclarar.

Consideraciones generales al artículo 19 -Ley 2314/69

1.- Técnica Jurídica:

El texto carece de una definición general y comprensiva de la responsabilidad del Ministerio. Estas definiciones son listadas en forma de yuxtaposición, sin que se incluya un párrafo que identifique en forma clara el objetivo global que deberá cumplir el órgano a través de su gestión. La buena técnica en la materia indica como conveniente separar: a) objetivo y responsabilidad global; y b) objetivos y acciones particulares.

La falta a que se alude en el párrafo anterior da lugar a confusión, pudiendo interpretarse inclusive, que es de competencia del Ministerio de Bienestar Social toda función que por descarte no ha sido atribuida en forma específica a alguno de los demás Ministerios del Gabinete Provincial.

2.- Definición de objetivos particulares:

El texto en estudio, por sus modalidades de forma, hace suponer que el legislador no tuvo en cuenta un organigrama en el que estuvieran inscriptas las distintas oficinas que integran el Ministerio. No se observa una división de funciones en la enumeración hecha por los 40 incisos.

A título de ejemplo cabe señalar que los incisos 27 a 40 se encuadrarían dentro de una descripción tentativa de funciones a ser ejercidas por Promoción y Asistencia de la Comunidad, pero en muchos casos

existe repetición por haber sido suficiente explicitadas en los inc. 1) y 5). Existe confusión en cuanto al sentido que debe darse a "prevención y protección de los estados de carencia y desamparo" (inc. 30), especialmente cuando se incluya otro inciso que se refiere a "la asistencia integral de los estados de necesidad individual y colectivos" (inc. 6).

No se explica tampoco la razón por la cual se incorporan los incisos 33) y 35) en esta parte del artículo, cuando su contenido está perfectamente definido en el primer párrafo y en el inciso 1).

Juicio crítico

Estando en consideración y estudio el proyecto de una nueva ley de ministerios, cabe concluir: a) Debe definirse claramente la función y objetivos globales; b) Deben anotarse los objetivos particulares en forma ordenada para cada organismo dependiente del Ministerio; y c) En todos los casos debe optarse por definiciones generales, obviando la descripción de situaciones de hecho o circunstanciales. Esto es particularmente importante debido a la confusión y superposición de funciones que se observa en el manejo de los distintos órganos que integran el Ministerio. A esto debe agregarse que en su ámbito de acción se cumplen actividades cuya responsabilidad descansa en órganos de otros Ministerios de la Administración Provincial. Aunque esta última consideración se refiere particularmente a la organización administrativa provincial, es oportuno señalarla por los problemas de interpretación de funciones y roles acordados a las distintas reparticiones.

El organigrama de gobierno incluido en la misma ley dispone las siguientes esferas jerárquicas para la atención de los aspectos de promoción y asistencia comunitaria. En el gráfico incluido en la página siguiente se detallan los diferentes niveles únicamente dentro del Ministerio de Bienestar Social.

La agencia directamente encargada de las tareas de promoción y asistencia comunitaria es la D.P.C., dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la provincia.

El personal técnico-social consiste de Asistentes sociales, que actúan en el distrito capital y de Promotores que se desempeñan en el interior de la provincia. Es curiosa esa dicotomía en la denominación ya que virtualmente el objetivo de ambos roles es similar según se describe más adelante.

1.1.2. Antes de pasar a describir las funciones de promoción y asistencia y el criterio de selección de proyectos según información facilitada por la D.P.C. de Catamarca, transcribimos aquí la lista del personal de planta permanente.

1- Director (uno)

1- Coordinador (Secretario) (uno)

3- Jefes de Departamento (tres): de Investigación Social
Técnico
Administrativo Contable

6- Asistentes Sociales (seis): 2 nombrados y 4 contratados

3- Técnicos en construcción (tres)

3- Administrativos (tres)

1- Chofer (uno)

4- Promotoras (cuatro): 2 nombrados y 2 contratados -se desempeñan 1 en el departamento de Tinogasta, 1 en el departamento de Belén, 1 en el departamento de Santa María y 1 que abarca los departamentos de Santa Rosa y El Alto. Uno de los promotores es un maestro en funciones y otro un director de escuela primaria de Santa María y El Alto-Santa Rosa respectivamente, lo que resulta en menor capacidad de esfuerzo dedicado a tareas de este tipo.

El funcionamiento interno de la agencia de Promoción Comunitaria está ordenado según el organigrama que figura en la página siguiente. En Mayo de 1971, y a pedido de la provincia, una comisión técnica de la SEPAC presentó un plan de reorganización de la D.P.C. que figura en el anexo II. Ese plan que recomendaba la modificación de la estructura y funciones de la Agencia no ha sido adoptado aún por ésta. Hemos creído oportuno incluirlo aquí ya que si comparamos el organigrama actualmente en funcionamiento con el sugerido por SEPAC, se notan importantes modificaciones como ser la jerarquización de la investigación, evaluación y estadística y una centralización de los departamentos dependientes de la Dirección. Asimismo se detalla en el plan, el rol de los distintos funcionarios de esa dependencia. (Ver Anexo II).

Según información facilitada por la D.P.C. es de responsabilidad de los Asistentes Sociales (que actúan en la capital de la provincia) el siguiente conjunto de funciones.

- 1- Crear organizaciones de base en las zonas marginadas o motivar las ya existentes (Comisiones de Centros Vecinales, Consorcios de Agua Potable, Clubes, etc.)
- 2- Estudios de las comunidades
- 3- Investigación
- 4- Diagnóstico
- 5- Detectar necesidades sentidas por las comunidades
- 6- Promoción de grupos para la realización de obras de bien común por ayuda mutua y esfuerzo propio.
- 7- Organizar y asesorar comisiones vecinales, consorcios, comisión de talleres, etc.
- 8- Entrevistas individuales y grupales según los casos (individual, grupos y comunidades).
- 9- Elaboración de programas integrales, asesoramiento en proyectos comunitarios y programas en coordinación con otros organismos (Salud Pública, Municipalidad, Bosques e Industrias, etc.)
- 10- Charlas educativas, entrevistas, etc.

Podemos ver que el punto 1 y 7 son idénticos y que otros no se cumplen, ejemplo: 2, 3 y 9.

En tanto que a los promotores se les asigna:

- 1- Promover comunidades para la realización de obras de bien común como medio de conquistar la integración de los grupos y el respeto con el hombre. Incentivar la formación de grupos mediante la organización de comisiones.
- 2- Elaborar programas y proyectos comunitarios con la participación de la comunidad.

Surge del exámen de las funciones precedentes que hay un marcado paralelismo entre las dos.

1.1.3. Para enfrentar los objetivos enunciados, tal como se los plantea la D.P.C., cuenta ésta con un reducido presupuesto que en el último ejercicio fue de Pesos Ley 302.256, distribuido de la siguiente forma:

Personal.....	\$Ley 209.524.-
Bienes de Consumo....	" 8.000.-
Servicios.....	" 10.000.-
Bienes físicos (escritorios y máquinas)....	" 10.000.-
Total:	" 302.256.-

Los fondos requeridos para la realización de proyectos se solicitan a la SEPAC y contribuyen con un porcentaje la provincia y las comunidades beneficiarias (usualmente la contribución de estas es en mano de obra, en ocasiones con materiales). (Ver Anexo I para una ilustración del cálculo de los respectivos aportes).

Es importante describir los criterios de selección de proyectos tales como los considera la D.P.C.

En todo programa se mantiene el criterio de la realidad buscando el camino de promover el cambio hacia estructuras más adecuadas al bienestar y el desarrollo profundo de la persona humana, con la activa y total participación de la comunidad.

En el contexto de los programas elaborados se establecen:

- A) Proyectos que proveen servicios comunitarios
- B) Proyectos de carácter económico
- C) Proyectos de infraestructura
- D) Proyectos de vivienda por Ayuda Mutua
- E) Proyectos Asistenciales y de Ayuda Escolar

Estas categorías especiales agrupan campos específicos a saber: Centros Comunitarios; Centros Médico-Asistenciales, Centros Educativos y de Recreación, viviendas, Instituciones Religiosas, obras de riego, pequeñas industrias, etc.

1.1.4. Coordinación con otros organismos provinciales y nacionales

La coordinación de la Agencia de Promoción Comunitaria con entidades provinciales y nacionales se verifica concretamente por la vía jerárquica establecida con organismos que actúan dentro de la misma esfera de acción. En otras palabras las dos entes jerárquicamente superiores con quienes mantiene una relación directa son la Subsecretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad y el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y los correspondientes a nivel nacional.

Fuera de esa vinculación la planificación conjunta o la acción combinada de la agencia provincial de promoción comunitaria con otros organismos provinciales no está institucionalizada y en razón de ello acusa falencias que son particularmente graves cuando la resultante se traduce en 1) superposición de proyectos, 2) duplicación de recursos, 3) atomización de la acción, 4) conflictos interinstitucionales y 5) invasión de esferas de acción por parte de la agencia titular que no son propias a la promoción comunitaria.

A fin de ilustrar lo enunciado más arriba debemos examinar el tipo de gestiones que realizan algunas instituciones en la provincia que son altamente coincidentes con las de la D.P.C., sin que existiera hasta el momento en que fuera realizada la recolección de datos en campo para este informe, la coordinación que sería de esperar.

De un examen de las agencias que llevan a cabo tareas que pueden ser definidas como atinentes a la asistencia y promoción seleccionamos como las más importantes para corroborar esta falta de coordinación a:

- a) PAMIR (Programa de Atención Médica Integral Rural)
- b) Dirección de saneamiento ambiental
- c) Dirección de vivienda
- d) Curso de Perfeccionamiento de Maestros rurales
- e) Dirección de cooperativas

estableciéndose los siguientes criterios de prioridades para determinar el apoyo a brindarse. Los siete criterios que se enuncian a continuación son los mismos que formula SEPAC.

- 1.- Que asigne preferencia a los sectores y áreas socialmente más postergados.
- 2.- Que brinden una auténtica respuesta a las necesidades más urgentes de la comunidad.
- 3.- Que tiendan a una solución de fondo y definitiva de los problemas.
- 4.- Que contribuyan a la integración social y a la autoafirmación de la comunidad y la persona como medio de lograr la Promoción Individual y Social.
- 5.- Que empleen metodologías técnicas operativas que permitan la óptima utilización de los recursos disponibles.
- 6.- Que utilice el servicio de técnicos sociales adecuadamente capacitados a los efectos de asegurar los mejores rendimientos sociales de la obra.
- 7.- Que aporten una verdadera solución a aspectos ocupacionales y de mejoramiento de niveles de vida.

Una vez consignadas las funciones de los agentes sociales y la política de promoción, tal como nos fuera informado por la D.P.C. de Catamarca, las consideraciones de evaluación del funcionamiento de la agencia y de su política promocional las reservamos para el punto 1.3. que concierne específicamente a ese tema.

a) PAMIR

El programa, que no se ocupa de la parte asistencial, cuenta con dos coordinadores: uno en el Oeste catamarqueño con sede en Belén y que abarca los departamentos de Santa María, Belén, Tinogasta y Andalgalá y otro en el Este con sede en Icaño, departamento de La Paz. En el Oeste hay un supervisor a cargo de la parte sur del departamento de Belén con sede en Londres.

Un cuerpo de agentes sanitarios se desempeñan en las dos grandes zonas de jurisdicción de PAMIR. De ellos 16 actúan en el Oeste en zona rural y 5 en áreas suburbanas y 15 agentes actúan en el Este. Los agentes sanitarios tienen diversas funciones a cumplir. Cubren la zona de su influencia recorriendo todas las casas de la población en las cuales realizan un censo sanitario así como una cartografía mínima. Además aplican vacunas y controlan el estado sanitario. El relevamiento de datos sanitarios que realiza el PAMIR puede verse en las planillas que figuran a continuación. La información se registra por vivienda y por familia y se archiva en carpetas por esa unidad, datos que se vuelcan a planillas mensuales.

El nivel de coordinación con la D.P.C. era, en la fecha de nuestro trabajo de campo, inexistente, tanto como el contacto con el promotor de la D.P.C. en el Departamento de Bolén. (En La Paz no hay promotor).

Para abundar más sobre las posibilidades de mayor superposición en caso de que no se reestructuren las funciones y objetivos de la D.P.C. debemos anotar aquí la información obtenida de los directores de PAMIR sobre el plan de ese programa para el año 1973. Estaba elaborado pero debía ser elevado a las autoridades nacionales para su aprobación.

En ese plan 1973 se contempla una mayor profundización y cobertura de PAMIR que consiste en lo que se refiere al primer aspecto la incorporación de nuevos subprogramas algunos de los cuales son generales para la provincia como:

1- educación para la salud; 2- inmunizaciones; 3- maternidad e infancia; 4- saneamiento ambiental con atención al mejoramiento de la vivienda; 5- odontología y 6- capacitación. (Para todos los nuevos subprogramas enumerados hasta ahora).

Otros subprogramas elaborados para el próximo ejercicio se refieren a situaciones específicas de departamentos provinciales y

tendrán carácter más regionalizado, ej.: 1- fomento de la avicultura en el departamento de Santa Rosa; 2- mejoramiento de la raza caprina en La Paz y 3- mejoramiento de la raza ovina a iniciar en Belén y a continuar en Antofagasta de la Sierra. El INTA colabora en la parte pecuaria.

La mayor cobertura se refiere al ingreso de los departamentos de El Alto, Ancasti y Pomán (Ambato y Capital quedan fuera del programa), lo que demandará un aumento de 50 agentes sanitarios.

La mayor colaboración entre PAMIR y la D.P.C. puede ser importante por las siguientes razones:

1- por la residencia permanente de los agentes sanitarios en la zona donde se desempeñan y por su conocimiento de todos los hogares lo que puede redundar en beneficio de los promotores en tareas de diagnóstico y evaluación.

2- por las planillas que confecciona PAMIR, verdaderos censos de población, en las que se registran, además de datos generales, las nuevas adopciones en materia sanitaria tales; disposición de basuras, de excretas o tratamiento del agua.

formulas

b) SANEAMIENTO AMBIENTAL

La Dirección de Saneamiento Ambiental depende, al igual que la D.P.C. del Ministerio de Bienestar Social pero directamente del Ministro. En lo financiero cuentan con recursos del Servicio Nacional de Agua Potable y de financiación del BID. En términos generales y para la realización de obras cuenta esta Dirección con 1- préstamos del BID, 2- subsidios de la Nación que fluctúan entre un 10% y un 20% del costo de obra, 3- aporte provincial (20 a 50%) y el aporte comunitario, calculado en un 20%.

El personal de esa Dirección consiste de 6 técnicos en saneamiento ambiental que hacen trabajo de apoyo en los proyectos. El departamento de promoción tiene 3 asistentes sociales graduados y 3 estudiantes que actúan en capacidad menor pero en la misma función.

El objetivo de saneamiento ambiental es un plan de acción no referido estrictamente al aspecto sanitario sino vinculado a ingeniería o a construcción de obras que mejoren el estado sanitario. Por ejemplo en zonas chagásicas pueden abocarse al cambio de techo de viviendas mejorando, consecuentemente, el estado sanitario de la vivienda.

El mejoramiento sanitario de las escuelas consiste en el cambio de techos, ventanas y en la instalación de letrinas.

Todos los programas se hacen con apoyo comunitario. La institución colabora organizando cooperativas para provisión de agua potable. De estas se han organizado 40 en 3 años. El control de calidad de agua de consumo también está a su cargo. (El Instituto Bromatológico depende de Saneamiento Ambiental).

A fin de año piensan instalar un laboratorio en la repartición.

A fin de expandir esas actividades se encaran nuevas actividades como los problemas de agua de riego, caminos y electrificación.

En vivienda hay un plan de construcciones "Burbuja" (igloo) de un diámetro de 9 metros hechas con bloques aislantes. El costo es de 750.000 pesos por burbuja y ellas se pueden destinar a viviendas o a escuelas de un aula (para esto último con fondos del plan PAIS). El plan de escuelas burbuja se aplicarías en todos los departamentos construyendo un total de 30 escuelas. En la actualidad el programa de construcción de viviendas está en aplicación en Chumbicha. El material y el asesoramiento para la construcción de burbujas lo proporciona Saneamiento Ambiental.

El programa de saneamiento básico rural consiste en la fumigación y desinsectización. Para ello se ha solicitado equipos fumigadores, gamexana y 2 jeeps.

En el Este de la provincia esta Dirección considera prioritaria la construcción de represas para captar el agua de lluvia y derivarla a bebederos y a una planta de depuración para consumo humano. El equipo indispensable será un tractor para hacer la represa.

La acción coordinada se da fundamentalmente con el Ministerio de Educación y con el curso de Maestros rurales para la construcción de las 30 escuelas.

Con la D.P.C. se trata más bien de repartir la provincia o los programas. Con PAMIR no hay ninguna conexión.

Programas futuros: hay 248 poblaciones pequeñas que necesitan agua potable o que no tienen filtrado ni tratamiento. En vivienda tampoco creen que se llegue a cubrir el problema. Igualmente con redes cloacales e instalación de mataderos, de los cuales sólo hay en capital. También considera les compete el tratamiento del curso de los ríos, ej.: Pirquitas donde desembocan residuos.

c) DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

A la fecha no existe un contacto institucionalizado entre esta repartición y la D.P.C. La comunicación es a nivel de directores. Ambas tienen programas de construcción de viviendas aunque orientados a diferente nivel de adjudicatarios.

La DPV construye viviendas con fondos y directivas exclusivamente nacionales. Aquellas se hacen por contrato con empresas por el sistema de licitación. Las casas se entregan terminadas. Las actualmente en construcción se amortizan a 30 años con un interés del 2% anual sobre saldos. Para las en construcción actualmente, de un valor a enero de 1972 de \$ 2.300.000 resulta una cuota aproximada de \$ 8.600.- Esto significa que el sector adquiriente es el formado por empleos públicos nacionales, provinciales y municipales, con un ingreso que varía entre los \$50.000.- y los \$130.000.-

Dada la situación en Catamarca (no existen sistemas de créditos ni empresas privadas dispuestas a efectuar la construcción), la D.P.V. tiene que limitarse a sectores de ingresos altos.

Para niveles de ingresos más altos o más bajos la D.P.V. carece de planes por falta de recursos humanos y financieros.

Para abarcar sectores de ingresos bajos, la política de construcción de viviendas debería ser por el sistema EPAM (Esfuerzo propio y ayuda mutua) para el cual no está capacitada Vivienda por razones mencionadas más arriba.

En opinión de la D.P.V. un equipo dedicado a este tipo de tareas e integrado en forma coordinada por la D.P.V. y la D.P.C. debería deslindar áreas de acción correspondiéndole la parte técnica y financiera a la D.P.V. y la de promoción del sistema a la D.P.C.

La D.P.V. no hace promoción comunitaria, tiene por objeto construir viviendas. La tarea de promoción debería corresponder a la D.P.C., concietizando a la gente sobre la necesidad de tener mejor vivienda.

d) CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE MAESTROS RURALES

Con este nucleamiento, y no obstante la cercanía de planes de acción a realizar en las comunidades no existe en la actualidad ningún contacto, a pesar de un intento realizado a fines de 1971 para sistematizarlo.

Los maestros rurales, dependientes del Consejo Nacional de Educación, no a cargo de grado sino destinados a la promoción de zonas rurales, comenzaron su actuación a principios de la década del 60.

Residiendo permanentemente en las comunidades donde actuaban, lo que aseguraba permanencia y continuidad en las tareas, organizaron las unidades comunitarias y abarcaron múltiples aspectos de la acción comunitaria. La construcción, ampliación y refacción de locales escolares fué una de las actividades importantes a que se dedicaron y los fondos se obtenían del Consejo Nacional de Educación por Ley 17.304 o de la SEPAC. Las comunidades aportaban un porcentaje calculado frecuentemente en un 50% (mano de obra y materiales). Pero se abarcaron otros múltiples aspectos, como: construcción de Postas Sanitarias, puentes y canales, edificios para Correos, caminos, capillas, plantación de nogales, etc. Esa iniciación temprana en la acción anterior a la creación de la D.P.C. provincial explica que una mayoría de los proyectos elevados en 1968 a la SEPAC hayan emenado de unidades comunitarias, organizadas por el Curso de 1968.

Es precisamente en el departamento de Belén donde se desempeñan 5 maestros rurales y donde la Dirección de Promoción comunitaria ha nombrado un promotor cuya esfera de acción debe abarcar todo el departamento, que se planteó un conflicto jurisdiccional entre la D.P.C. y el Curso.

En una reunión celebrada el 12 de diciembre de 1971, con la asistencia del promotor y de los maestros rurales del núcleo Belén

se labró un acta sentando las bases para la coordinación de tareas en las obras que se realizarán con el apoyo económico de SEPAC o SPAC en ese departamento.

1°) El deslinde de funciones quedaba planteado de la siguiente manera:

- a) Los Maestros del Curso de Perfeccionamiento, en común acuerdo con los vecinos de los diferentes pueblos procederían a:
 - 1- estudiar y conocer las necesidades de las poblaciones.
 - 2- Elaborar un programa de acción para resolverlas.
 - 3- Organizar juntas vecinales, cooperadoras, clubes, etc. para trabajar por el mejoramiento de todos.
 - 4- Llevar a cabo obras de bien común.
 - 5- Las obras que se realicen en un pueblo responderán a las verdaderas necesidades para su uso y conservación.
 - 6- Las unidades comunitarias, asesoradas por los Maestros Rurales elaborarán el o los proyectos que fueren necesarios para solicitar el apoyo económico y técnico de SEPAC o SPAC los que serán elevados al señor promotor Comunitario para su posterior diligenciamiento.
- b) El señor promotor Comunitario tendrá a su cargo las siguientes funciones:
 - 1- Evaluar y dar curso correspondiente a los proyectos presentados por las comunidades bajo el asesoramiento de los maestros rurales siempre y cuando representen una sentida necesidad de las comunidades.
 - 2- Realizar el control de los fondos que se giren a las comunidades, de acuerdo a los proyectos aprobados por SEPAC.

2°) Ejecución de obra

- a) La Unidad comunitaria con el asesoramiento de los maestros del curso llevarán a cabo la ejecución de las obras con la contratación de materiales y manos de obras especializadas hasta la conclusión de la misma.

- b) El Promotor Comunitario certificará el movimiento de materiales y mano de obra para efectuar los libramientos correspondientes.
- c) El Promotor Comunitario diligenciará ante los organismos estatales el asesoramiento técnico, de acuerdo a las necesidades, para la realización de las obras.

3º) A los efectos de tener permanente conocimiento de las tareas que se realicen en el Departamento, se llevarán a cabo reuniones entre el señor Promotor Comunitario y los integrantes del núcleo en forma periódica las que se fijarán de acuerdo a las necesidades que surjan.

A pesar de este intento de coordinación surgieron dificultades ante lo que se consideraba superposición de tareas lo que resultó en acciones ineficaces y peor aún, en dificultar la realización de las obras. Según consta en un documento elevado al Ministro de Bienestar Social de la provincia al personal del curso de Maestros Rurales se retiraba con fecha 3 de marzo de 1972 de la acción comunal en aquellas zonas en que actuaran los promotores comunitarios, continuando en los departamentos en que todavía no hubiere promotor solamente y hasta que este fuese designado.

Esta decisión, quizá inevitable, es no obstante perjudicial ya que resta la colaboración de un grupo numeroso en un área de gran extensión, que por el prolongado contacto de los maestros con los pobladores locales, podía ser un vehículo adecuado para la expresión de necesidades y un apoyo a la D.P.C. para la realización de proyectos.

- e) A la falta de coordinación con la DIRECCION DE COOPERATIVAS nos referiremos en la sección 1.3.2.

La selección de instituciones provinciales y nacionales incluidas más arriba no pretende ser exhaustiva, pero creemos que es válida como muestra diagnóstica de una situación en la que varios organismos, con mayor o menor especialización, se dedican a realizaciones similares. Para abarcar el conjunto de obras y las superposiciones que señalamos ver sección 1.2. donde se analiza lo realizado por la D.P.C.

Lo imprescindible es un enfoque integral o multidimensional, y con esto significamos: la acción conjunta de varios organismos para resolver los problemas comunitarios desde distintos ángulos. Asegurando el claro deslinde de los campos respectivos, cada una de esas instituciones podrá realizar, con el más efectivo nivel profesional, la tarea que le corresponda, sean obras viales, arquitectónicas, de ingeniería, saneamiento, etc. En esa programación el rol de la D.P.C. será necesariamente el de diagnosticador, consultor, planificador y evaluador de proyectos de promoción pero su acción se circunscribirá en todas las etapas de la gestión a la parte social de los mismos, delegando todos los aspectos técnicos en los organismos competentes. De lo que antecede surge la conveniencia de que la agencia provincial de promoción considere la supresión de su Departamento Técnico (formado por técnicos constructores), así como una vez institucionalizada la coordinación con otros entes provinciales creemos recomendable que los asistentes sociales que en la actualidad pertenecen a otras reparticiones, aún cuando sigan trabajando en sectores especializados -vivienda, saneamiento ambiental, etc.- pasen a actuar bajo la supervisión de la D.P.C. que se desempeñará como organismo centralizador de la obra social.

1.2. POLITICA DE PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA

1.2.1. Relevamiento de proyectos

Incluimos en esta sección el listado completo de proyectos facilitados por la agencia provincial y después completado en la SEPAC.

Hemos clasificado el conjunto de proyectos según el año en que se elaboran y eleva el pedido; según el Departamento de la provincia donde se lleva a cabo; y según la clase de acciones a desarrollar o sea por tipo de proyecto. En esta última clasificación adoptamos la categorización usada por SEPAC pero dentro de los 5 tipos (Asistencia técnica, equipamiento comunitario, infraestructura, socio-económicos y capacitación) desagregamos las variaciones para mayor claridad en la lectura de los cuadros. También listamos aparte los que aquí denominamos proyectos combinados, ej.: camino y escuela. En lo que concierne a las fechas de los mismos nos hemos guiado exclusivamente por el número de expediente con que se registró al dársale entrada en SEPAC. Justifica esta selección el hecho de que cada uno de esos proyectos pasa por una serie de etapas que van desde el ingreso propiamente dicho hasta su aprobación, giro a Hacienda y por último transferencia de fondos a la provincia. Como el intervalo entre esas fechas es variable y, no infrecuentemente, de más de un año, tomar en consideración todas las etapas hubiera complicado la confección de cuadros. Creemos, además, que si la intención de este trabajo es hacer un análisis de los proyectos y de la política que los fundamenta se cumple ese objetivo con el criterio seleccionado.

Una última distinción entre proyectos es el estado de los mismos, es decir aprobados o pendientes de resolución. Se han incluido además un listado de aquellos que fueron desestimados por la provincia; de los que fueron rechazados por la SEPAC; y de los girados a otros organismos que eran considerados por esta agencia más adecuados para la financiación de los mismos. El listado de proyectos

aprobados fue controlado en la SEPAC a 30 de octubre del corriente año. Esto es, si a partir de esa fecha se han producido nuevas aprobaciones, ellas no figuran en este informe.*

* Para mayor facilidad en la lectura del texto incluimos todos los cuadros, gráficos y mapas al final de esta sección.

Del examen del agrupamiento de proyectos aprobados por departamento surge información interesante (ver cuadro 1). Sin lugar a dudas hay dos zonas en la provincia que acusan gran ventaja en número de proyectos elevados y aprobados y que son los Departamentos de Capital y Belén, (34 en el primero y 26 en el segundo). Hay 6 departamentos provinciales donde hasta la fecha no se ha aprobado ningún proyecto y donde la acción es mínima como lo revela un examen de proyectos pendientes (Andalgalé, Ancasti, Antofagasta de la Sierra, El Alto, Santa María y Santa Rosa), un dato que sorprende ya que en los 3 últimos Departamentos se desempeñan promotores de la D.P.C.

Una explicación de la preminencia de Capital y de Belén se explica en parte si examinamos el cuadro 1 y vemos la concentración de proyectos por departamento y por año. Es obvio que en 1968 Belén acusa la mayor concentración de iniciativas que fueron aprobadas.

Fué en ese año que se organizaron las Unidades Comunitarias que nucleaban a los representantes de los organismos públicos a nivel local y que tenían como función el estudio de las necesidades de la población, la elaboración de proyectos y la posterior ejecución de los mismos. En Belén, en 1968 se desempeñaba un activo grupo de maestros rurales, organizadores de esas unidades quienes actuaron oportunamente como canalizadores de las necesidades de ese departamento aún antes de que se creara la agencia provincial competente. Por otra parte, y una vez establecida la agencia en la capital de la provincia, vemos que este distrito pasa a primer lugar,

en cuanto a número, en tanto que Belén disminuye notoriamente. Desafortunadamente es esta evolución casi "normal". En las capitales, con problemas de proletariado urbano y con una gran "visibilidad" del mismo, es común que se concentren esfuerzos quizá desproporcionados si se miden en un contexto provincial.

Un dato que sugiera una acción no planificada y algo errática surge, no solo del cuadro 1 sino de los montos solicitados en 1968 y 1969. Teniendo en consideración el aumento del índice de costo de vida encontramos que en el primer año mencionado se solicitan fondos por un total de aproximadamente 80 millones, mientras que al año siguiente el total es sólo de 23 millones. Creemos que un programa en marcha debiera haberse reflejado en un aumento progresivo en las solicitudes de ayuda nacional y esa curva descendiente en el pedido de Catamarca, opuesta a la tendencia general es un dato adicional a lo expuesto aquí reiteradamente sobre las fallas en la planificación. (ver gráfico 1). El gráfico 2 es igualmente indicador de la ubicación poco privilegiada de la provincia de Catamarca en la evolución del aporte de la Nación a la región Noroeste.

Un exámen del cuadro 2 apunta a otro tipo de problemas al cual nos referiremos más adelante y es el gran intervalo entre elevación de proyectos y resolución y transferencia de fondos. Según ese cuadro permanecen sin decisión 3 proyectos del año 1970 y 5 del año 1971 con las lógicas consecuencias para los presupuestos estimados hace dos años y su efectividad en la realización de obras en el momento actual.

En el cuadro 3 hemos desagregado los proyectos por departamento y por tipo. Este cuadro señala la enorme dispersión geográfica y temática de los proyectos aprobados. Hay cinco tipos de proyectos que detentan prioridad en este listado y son: 1° Escuelas (construcción, ampliación o refacción -13 proyectos); 2° Agua Potable (13 proyectos predominantemente en los barrios del distrito Capital);

3° Canales de Riego (10 proyectos); 4° Talleres Artesanales (8 proyectos); y 5° Centros Comunitarios (6, en los que nuevamente predominan los de Capital).

En ese mismo listado incluimos el plan CODECA (Comisión de Desarrollo de Campesinos Autóctonos) cuya primera etapa se lleva a cabo en el distrito de La Herradura, Fimbalá, Dpto. de Tinogasta y las etapas subsiguientes se aplicarían en La Herradura Segundo, en Culampajá y Laguna Blanca, Dpto. de Balén; en Antofagasta de la Sierra y El Cajón, Dpto. de Santa María. Ese es quizá un proyecto, que debidamente implementado, puede ser considerado como integral por la multiplicidad de acciones a realizar, tanto como por el enfoque pluri-institucional en su ejecución. También puede clasificarse como tendiendo a una verdadera promoción ya que intenta modificar el sistema de producción y comercialización del tejido, principal actividad de los pobladores de la zona. En lo que se refiere al conjunto de prioridades para La Herradura se formulan las siguientes: caminos; mejoramiento de sistemas de riego; sistema de comunicaciones; centros comunitarios integrales (escuela-albergue, posta sanitaria, talleres, campo de deportes); mejoramiento de vivienda; introducción de técnicas para el mejoramiento agrícola-ganadero y tecnificación; mejoramiento de artesanías como medio de vida y comercialización; forestación.

Las instituciones a colaborar serían: Dirección de Vialidad, Dirección de Sanesamiento Ambiental, Dirección de Agropecuaria, etc. además de las lógicas en estos proyectos como la D.P.C., SEPAC y la comunidad.

Infelizmente, y a pesar de la seriedad en la elaboración de este proyecto, y de haberse acordado y girado los fondos hace bastante más de un año, no se han iniciado las obras y puede considerárselo totalmente paralizado.

La solicitud para la primera etapa, gentilmente cedida por la Dirección de Asuntos Indígenas figura en el apéndice 2, en forma textual.

Del exámen del cuadro 3 y del gráfico 3 emergen interrogantes que se contestan en diferentes secciones de este informe.

1- Son necesidades sentidas, las únicas necesidades sentidas, todas las necesidades sentidas de una comunidad lo que aparece como proyectos? Nos referimos concretamente a áreas como Ambato donde se registran dos proyectos, la creación de un taller artesanal y la construcción de un centro vecinal y reparación de la torre de la iglesia; o Belén donde de 26 proyectos hay un alto porcentaje de construcción de postas y oficinas públicas.

2- A quién en la comunidad están dirigidos este tipo de proyectos? Más adelante hablamos de la diferenciación social de las comunidades y dudamos que en un orden de prioridades estrictas y de objetivos claros serían precisamente éstos los seleccionados.

3- Significan algo en cuanto a promoción algunos de estos proyectos, si exceptuamos CODECA?

4- Son del resorte de la agencia provincial de Promoción y Asistencia la construcción de edificios, canales, sifones sobre ríos y capillas?

5- Qué significación tiene en un contexto provincial, aún departamental, que se termine un club en una localidad, se termine la torre de una iglesia en otra o se haga una pasarela sobre un río en una tercera?

El exámen del cuadro 4 "Proyectos pendientes" nos llevaría a plantearnos los mismos interrogantes.

Debemos consignar aquí que del conjunto de proyectos desestimados por la provincia y de aquellos rechazados por la SEPAC surge una tendencia interesante en cuanto a la consideración y aceptación de proyectos. En el transcurso del año 1970 la provincia desestima 18 proyectos, 16 de los cuales son construcciones escolares y 1 construcción de oficinas públicas (ver cuadro 5). Con bastante anterior-

ridad, a partir de 1968 la SEPAC rechazaba algunos proyectos del mismo carácter (construcción de postas, aulas, sub-comisaría, capillas, edificios vecinales, etc.) (ver cuadro 6).

No obstante la provincia continúa elevando a la SEPAC proyectos que por su carácter caen dentro de la jurisdicción de entes provinciales y nacionales con funciones bastante específicas y cuya elevación debiera seguir otras vías de las practicadas. En el cuadro 7 incluimos un listado de esos proyectos.

1.2.2. Criterios y formas de selección de proyectos.

En otra parte de este informe se hace referencia a los criterios expresados por la agencia provincial para seleccionar los proyectos. Se refieren, escintamente, a necesidades sentidas y se dirigen especialmente a los sectores postergados de la población. Creemos que esa formulación algo abstracta se vehiculiza y define en parte por intermedio de los agentes que están en comunicación con las poblaciones, es decir maestros rurales, unidades comunitarias, promotores y asistentes sociales además de quien ejerce la dirección en el momento coyuntural de la concreción de proyectos.

No podemos hablar de la existencia de un criterio sintetizador ni de un verdadero criterio de promoción sino de un conjunto de planes dispersos de efecto aleatorio, como lo demuestran fehacientemente los cuadros que hemos elaborado a partir de los listados que nos fueron facilitados. Que un auténtico concepto de promoción está ausente puede corroborarse examinando la parte final del cuadro 3 (Proyectos combinados aprobados por Departamento) donde figura un proyecto para Los Angeles, Departamento de Capayán, que fué elevado como Plan de Desarrollo Integral y cuya finalidad es la construcción de una escuela, de una posta sanitaria, de una comisaría y calabozos y de estanques para depósito de agua.

1.2.3. Condiciones y problemas en la implementación de proyectos.

Tanto las autoridades provinciales como el informe sobre desarrollo de Comunidades de SEPAC #1971- insisten en uno de los problemas más agudos en la implementación de proyectos, esto es las demoras en la transferencia de fondos. El informe de SEPAC indica que con esa demora se frustran las expectativas de las comunidades receptoras de fondos. Es evidente que a esa frustración se suman problemas contables de magnitud cuando esas transferencias demoran más de un año.

Pero la implementación de los proyectos, que debe seguir su curso desde la iniciación hasta la aprobación provincial, canalización a la agencia nacional y final recepción de fondos por los adjudicatarios adolece de otros problemas.

Los más agudos son: el déficit presupuestario agravado por pedidos por unidad-proyecto en lugar de un presupuesto anual para la provincia que permita una utilización más racional y flexible de los fondos de acuerdo a necesidades; la escasa posibilidad de una colaboración con otros entes provinciales con quienes no se ha establecido ninguna coordinación institucionalizada; los problemas que surgen de la rendición de cuentas por entidades peticionantes una vez que han recibido los fondos y supuestamente los han invertido en obras; y por último lo que aparece como demora notable desde la iniciación hasta la finalización de proyectos.

Queremos referirnos aquí en concreto a dos de esos problemas aportando para ello informes cedidos por personal (promotores y asistentes) de la agencia provincial.

En lo que atañe a las dificultades de concertar acciones combinadas entre entes provinciales queremos citar la situación en el Departamento de Tinogasta. En el proyecto de construcción de un camino Medamitca/Tatón (Resolución Ministerial 1969) el informe aclara: "la obra se ha realizado en todo lo que respecta a lo comprometido por la Comunidad, es decir desmonte del camino. En lo que hace a

1.2.3. Condiciones y problemas en la implementación de proyectos.

Tanto las autoridades provinciales como el informe sobre desarrollo de Comunidades de SEPAC -1971- insisten en uno de los problemas más agudos en la implementación de proyectos, esto es las demoras en la transferencia de fondos. El informe de SEPAC indica que con esa demora se frustran las expectativas de las comunidades receptoras de fondos. Es evidente que a esa frustración se suman problemas contables de magnitud cuando esas transferencias demoran más de un año.

Pero la implementación de los proyectos, que debe seguir su curso desde la iniciación hasta la aprobación provincial, canalización a la agencia nacional y final recepción de fondos por los adjudicatarios adolece de otros problemas.

Los más agudos son: el déficit presupuestario agravado por pedidos por unidad-proyecto en lugar de un presupuesto anual para la provincia que permita una utilización más racional y flexible de los fondos de acuerdo a necesidades; la escasa posibilidad de una colaboración con otros entes provinciales con quienes no se ha establecido ninguna coordinación institucionalizada; los problemas que surgen de la rendición de cuentas por entidades peticionantes una vez que han recibido los fondos y supuestamente los han invertido en obras; y por último lo que aparece como demora notable desde la iniciación hasta la finalización de proyectos.

Queremos referirnos aquí en concreto a dos de esos problemas aportando para ello informes cedidos por personal (promotores y asistentes) de la agencia provincial.

En lo que atañe a las dificultades de concertar acciones combinadas entre entes provinciales queremos citar la situación en el Departamento de Tinogasta. En el proyecto de construcción de un camino Medanos/Tatón (Resolución Ministerial 1969) el informe aclara: "la obra se ha realizado en todo lo que respecta a lo comprometido por la Comunidad, es decir desmonte del camino. En lo que hace a

la nivelación y enripiado no se llevó a cabo dado que la Dirección Provincial de Vialidad no ha cumplido hasta el presente con el compromiso contraído, razón por la cual la obra se encuentra paralizada!"

Y otro proyecto, igualmente en el Departamento de Tinogasta: construcción del camino Palo Blanco-La Mesada de Zárate (Resolución Ministerial 1969): "La obra se encuentra paralizada en razón que la Dirección Provincial de Vialidad no hizo efectivo el servicio de una máquina moto-niveladora, indispensable para la ejecución y terminación de la obra. El camino cubre un recorrido de 40 km. aproximadamente de los cuales 15 km. se encuentran transitables sin llegar a ser un camino normalizado. Esta obra se concretará en su totalidad con fondos del proyecto CODECA que contempla este tipo de obras".

En lo que respecta a la construcción del canal de riego sobre el río Guanchín (Fiambalá, Dpto. de Tinogasta -Resolución Ministerial 1968), la explicación de la paralización de obras es el siguiente: "La ejecución de estos trabajos no se llevó a cabo dado que la Dirección Provincial del Agua no permite obras provisionales pues en el plan de obras de esa Dirección está previsto el aprovechamiento integral de las aguas del río Guanchín, y en ese sentido se realizaron los estudios técnicos de rigor. El acuciante problema de riego de los productores de Fiambalá no toleraba esperas, razón por la cual se ha decidido llevar a cabo la ejecución de dos represas que cumplan la función de desarenadores permitiendo en esta forma meter el riego y evitar el arrastre de arena que llegaba a la zona de cultivo. Se ha cambiado el destino específico de los fondos intentando una solución al crítico problema del riego".

En lo que se refiere a la demora entre la aprobación de proyectos y la realización de obras queremos consignar aquí los datos que surgen del informe cedido por la agencia. Es aparentemente más acelerado el trámite de realización de obras en el distrito capital que en el interior de la provincia. En este hay, por ejemplo, cuatro

proyectos de construcción de talleres comunitarios iniciados en marzo del corriente año y de los cuales se ha completado entre un 22% y un 90% de la obra según los casos.

La situación varía fundamentalmente en el interior. Consta en nuestro poder un informe del mismo carácter, esto es el estado en el progreso de la construcción de obras de proyectos en Belén que refleja una situación bastante opuesta.

De proyectos aprobados en 1968 el progreso sobre el total de la obra prevista es el siguiente:

Posta	87,2%	El Eje
Posta	94,4%	Corral Quemado
Posta	90%	Pozo de Piedra y La Ciénaga
Escuela	39%	Los Nacimientos
Escuela	95%	Corral Quemado
Canal de riego	70%	Hualfín
Canal de riego	37,5%	Jacipunco
Agua Potable	55%	Hualfín
Capilla	95%	Pozo de Piedra
Salón Comunitario	95%	Hualfín. Se modificó el proyecto y se construyó una capilla en lugar del salón comunitario.

1969

Capilla	42,5%	La Piedra Larga
Sala de primeros auxilios	78,8%	Las Juntas
Canal de riego	30%	Jacipunco
Edificio escolar	59%	El Cajón
Ampliación escuela	50%	Las Juntas
Escuela	30%	La Toma

1970

Posta	23%	Puerta de San José
-------	-----	--------------------

Ese conjunto de problemas crea situaciones conflictivas que afectan negativamente el desempeño de la Agencia restándole dos de los más importantes requisitos para el logro de su gestión: la predictibilidad y la continuidad.

La D.F.C. y los promotores en terreno son agentes externos a la comunidad y su comportamiento y especialmente el cumplimiento de los planes deben ser predictibles para los habitantes. Promesas que no se concretan o que demoran inexplicablemente, proyectos deficientemente planeados solo servirán para cristalizar la desconfianza inicial de los pobladores creando una imagen negativa difícil de contrarrestar.

La continuidad o el esfuerzo persistente pueden también compensar aspectos débiles en la estrategia del cambio. Cuando un proyecto se inicia y por razones diversas se interrumpe o entorpece su avance se arriesga el éxito de planes futuros. (Arensberg y Niehoff, p. 107, obra citada).

Es importante mencionar aquí uno de los ensayos de cambio considerados como más logrados en la historia de la acción de promoción comunitaria. En 1952 la Universidad de Cornell adquirió una finca en Vicos, altiplano peruano con la intención de que los indígenas asumieran el control una vez que una serie de etapas fueran cumplidas. Se realizaron mejoras en el campo nutricional, económico, tecnológico, sanitario y educacional, cuyo resultado positivo se debió especialmente a la excelente continuidad del esfuerzo. En 1957 los Vicosanos adquirieron el control de su propia comunidad organizada como cooperativa. (Holmberg, Allan. *Changing community Attitudes and Values in Perú: a case study in guided change*. En Richard Adams (compilador). *Social change in Latin America today*. New York, 1960, pp.82-95).

Esta mención del proyecto Vicos es relevante porque señala, más allá de la continuidad con que se cumplieron las etapas sucesivas, el lapso considerable insumido (1952-1957) en la concreción de un proyecto.

CUADRO 1NUMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR AÑO Y POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	1968	1969	1970	1971	1972	Total por dpto.
Ambato	1	-	-	-	1	2
Ancasti	-	-	-	-	-	-
Andalgafá	-	-	-	-	-	-
Antofagasta de la Sierra	-	-	-	-	-	-
Balén	15	8	2	1	-	26
Capsyán	2	-	-	-	1	3
Capital	6	4	15	4	5	34
El Alto	-	-	-	-	-	-
Esquíñ	2	-	5	1	-	8
La Paz	1	-	-	-	-	1
Paclín	6	-	-	-	-	6
Pomán	4	4	-	-	-	8
Santa María	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-
Tinogasta	6	1	2	-	-	9
Valle Viejo	8	1	-	-	-	9
Varios Departam.	-	-	-	-	2	2
Total por año	51	18	24	6	9	108

CUADRO 2NUMERO DE PROYECTOS PENDIENTES POR AÑO Y POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	1968	1969	1970	1971	1972	Total por depto.
Ambato	-	-	-	1	-	1
Ancasti	-	-	-	-	-	-
Andalgalá	-	-	-	-	-	-
Antofagasta de la Sierra	-	-	-	-	-	-
Belén	-	-	-	-	-	-
Capsayán	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	2	3	5
El Alto	-	-	-	-	-	-
Esquíú	-	-	-	-	-	-
La Paz	-	-	-	-	-	-
Paclín	-	-	1	-	-	1
Pomán	-	-	-	-	-	-
Santa María	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	1	-	1
Tinogasta	-	-	1	-	-	1
Valle Viejo	-	-	1	1	-	2
Total por año	-	-	4	5	3	11

Tipo de proyectos aprobados - hoja 3.-

DPTO.	Ambato	Belén	Capayán	Capital	Esquíú	La Paz	Paclía	Poman	Tino- gasta	V.Viejo	Total por tipo de proyecto
5--CAPACITACION											
a)equipo movil y transporte				1							1
b)audiovisual p/ trabajo comunit.				1							1
PROYECTOS COMBINADOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO											
Centro vecinal y torre iglesia	1										1
Posta y correo		1									1
posta y seccional policial			1								1
escuela, posta, policia, estanques				1							1
agua potable y arreglo calles					2						2
penitenciaria, gimnasio y taller				1							1
equipo de cine, const.3 sedes p/ club hogar rural y equip.talleres artes.								1			1
Total proyectos por departamento	2	26	3	34	8	1	6	8	9	9	108
<p>Nota: Para los seis (6) departamentos restantes no existian proyectos aprobados.</p> <p style="text-align: right;">Varios dptos.</p>											

CUADRO 4

TIPOS DE PROYECTOS PENDIENTES POR DEPARTAMENTO

TIPO	DPTO.	Ambato	Capital	Paclfn	S. Rosa	Tinogasta	V. Viejo	Total por tipo de proyecto
2-EQUIPAMIENTO COMUNITARIO								
a)	escuela		1					1
b)	vivienda			1				1
3-INFRAESTRUCTURA								
a)	agua potable		1					1
b)	caminos						1	1
4-SOCIO-ECONOMICO								
a)	taller artesanal		1					1
b)	Instituto Regional de Artesanías		1					1
c)	promoc. social y agrícola					1		1
d)	desarrollo integral							1
e)	Comisión vecinal transformación Puesto del Medio				1			1

TIPOS DE PROYECTOS PENDIENTES COMBINADOS POR DEPARTAMENTO

Mejoramiento de viviendas y const. cordones y cunetas								
			1					1
Camino y escuela								
							1	1
Total proy. por depto.		1	5	1	1	1	2	11

Nota: Para los 10 departamentos restantes no existen proyectos pendientes de resolución.

CUADRO 5

PROYECTOS DESESTIMADOS POR LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DEPARTAMENTO LOCALIDAD	AÑO	INSTITUCION SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO
BELEN La Estancia	1970	Unidad Comunitaria La Estancia	Construcción escuela Nac. No. 285	32.500.-
CAPAYAN El Quemado	1970	Unidad Comunitaria del Quemado	Construcción escuela Nac. No. 267	32.912.-
CAPAYAN Balde de ls Punta	1970	Unidad Comunitaria de Balde de la Punta	Construcción escuela Nac. No. 126	32.912.-
CAPITAL S.F.del Valle	1970	Club Juvenil Rural 4 "A" El Ceibo	Cría de gallinas para postura	92.190.-
LA PAZ Divisadero	1970	Comisión Vecinal del Divisadero	Construcción oficinas públicas	39.963.-
LA PAZ R.de la Dorada	1970	Centro Vecinal de Rfo de la Dorada	Construcción escuela Nac. No. 188	30.582.-
LA PAZ Puesto del Clérigo	1970	Unidad Comunitaria Puesta del Clérigo	Construcción escuela Nac. No. 97	17.632,55
LA PAZ Santa Rosa	1970	Unidad Comunitaria Santa Rosa	Construcción escuela Nac. No. 56	18.272,80
LA PAZ La Horqueta	1970	Centro Vecinal de La Horqueta	Construcción escuela Nac. No. 233	32.912.-
LA PAZ San Miguel	1970	Unidad Comunitaria San Miguel	Construcción escuela Nac. No. 256	17.632,55

Proyectos desestimados por la provincia de Catamarca - hoja 2.-

DEPARTAMENTO LOCALIDAD	AÑO	INSTITUCION SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AFORTE SOLICITADO
LA PAZ Las Tejas	1970	Centro Vecinal Las Tejas	Construc. escuela Nac. No. 156	18.272,80
LA PAZ El Mistolito	1970	Centro Vecinal del Rfo Mistolito	Construcción escuela Nac. No. 185	30.582.-
LA PAZ El Jumeal	1970	Unidad Comunitaria El Jumeal	Construcción escuela Nac. No. 237	19.022,80
SANTA ROSA El Abra	1970	Unidad Comunitaria El Abra	Construcción escuela Nac. No. 144	30.430,95
SANTA ROSA Los Molles	1970	Comisión Vecinal Los Molles	Construcción escuela Nac. No. 125	30.430,95
SANTA ROSA Monte Redondo	1970	Comisión Municipal de Puerta Grande	Construcción local propio	30.430,95
SANTA ROSA Cortaderas	1970	Comisión Pro-Edificio de Esc.Nac. No. 8	Construcción escuela Nac. No. 253	22.014.-
SANTA ROSA Pozo del Bajo	1971	Unid. Comun. El Lindero	Viviendas, Promoción y desar. de comunid. margi- nadas del este (Achelco, Icaño, Manant., Alijilan)	10.030.-
VARIAS LOCALI- DADES	1971	Ministerio de Bienestar Social		160.199,20

\$ 729.353,50

CUADRO 6

PROYECTOS RECHAZADOS POR SEPAC

DEPARTAMENTO LOCALIDAD	AÑO	INSTITUCION SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO
BELEN La Estancia	1968	Unidad Comunitaria Primaria	Terminación edificio escolar y construc. posta sanitaria	1.651.400.-
BELEN Hualfín	1968	Unidad Comunitaria Primaria	Construcción de posta sanitaria	813.920.-
BELEN El Tolar	1968	Unidad Comunitaria Primaria	Construc. capilla	817.000.-
CAPAYAN Los Angeles	1968	Unidad Comunitaria Primaria	Construcción de edificio vecinal	479.529.-
CAPTAL San Fern.del Valle	1968	Comisión Vecinal del Bo. Piloto	Ampliación red agua co- rriente p/conex.domiliar.	---
VALLE VIEJO Santa Cruz	1968	Unidad Comunitaria de Santa Cruz	Construc. de salón	400.000.-
VALLE VIEJO Sumalao	1968	Unidad Comunitaria	Const. Sub-comisaría	300.000.-
ANCASTI El Teco	1969	Escuela Nac. No. 98	Const. de 1 aula	500.000.-
BELEN Quebrada de Hualfín	1969	Unidad Comunitaria	Construcción sede	197.100.-
				<u>\$5.158.949.-</u>

Proyectos girados por SEPAC a otros organismos - hoja 2.-

DEPARTAMENTO ANO INSTITUCION SOLICITANTE NOMBRE DEL PROYECTO APORTE SOLICITADO GIRADO A:
LOCALIDAD

DEPARTAMENTO LOCALIDAD	ANO	INSTITUCION SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO	GIRADO A:
TINMGASTA Fimbola	1971	Junta Comis. de Pámbalá	Com. Pro-Templo y Sub-comisaría	----	Div. Subsidios
VARIOS DEPARTA- MENTOS	1971		Planes de alimentación complementaria		D.G. de Asis- tencia Social
CAPITAL S.F. del Valle	1972	Ministerio de Bienestar Social de la Pcia.	Ampliación obras en los barrios Apolo, La Viñita y San José Obrero	500.000.- 300.000.- 200.000.-	Subsecretaría de Vivienda
TOTAL				<u>\$ 42.474.059.-</u>	

CUADRO 2

PROYECTOS GIRADOS POR SEFAC A OTROS ORGANISMOS

DEPARTAMENTO LOCALIDAD	AÑO	INSTITUCION SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO	GIRADO A:
BELEN Hualfín	1968	Club Atlético Hualfín	Construc. de sede	1.083.000.-	Deportes
BELEN La Ciénega	1969	Unidad Comunitaria La Ciénega	Salón comunit., pileta y cancha de basquet	3.226.000.-	Deportes
BELEN Paifón	1969	Club Sportivo Olmos y Águilera	Constr. sede cultura y deportiva	4.288.000.-	Deportes
CAPITAL S.F. del Valle	1969	Club Defensores del Norte	Campo de recreación y deportes	12.426.250.-	Deportes
TINOCASTA Fiambalá	1969	Club Social y Deportivo Racing Club	Gimnasio cerrado	5.442.550.-	Deportes
VALLE VIEJO	1969	Club Náutico de Pesca y Caza "El Talar"	Construc. de sede	5.590.259.-	Deportes
CAPITAL S.F. del Valle	1971	Círculo Policial de Catamarca	Construc. de sede y campo de deportes	400.000.-	D.G. de Asist. Social
CAPITAL S.F. del Valle	1971	Asoc. Coop. Agropec. de Catamarca	Adquisición ómnibus		Subsidios
		Com. Vec. Juan XXIII	Tendido de alumbrado público y domic. red cloac., paviment. calles	18.000.-	
PACFIN	1971	Comisión Vecinal de Paifón	Const. camino La Merced Balcozna; constr. Host.; donación tractores a implementación p/coop. en formación "El Agri- cultor Ltda."	---	Dpto. Cooperativas

gráficos
mapas

1.3. CONSIDERACIONES DE EVALUACION

En el Informe Nacional sobre desarrollo de Comunidades elaborado por la Subsecretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social en 1971 se resumen los problemas encontrados por esa dependencia en la puesta en marcha de una política de alcance nacional. Los principales obstáculos detectados son categorizados de la siguiente forma:

- 1- en los objetivos
- 2- en la organización del sector
- 3- en los recursos humanos
- 4- en los recursos financieros

Es pertinente incluir aquí esa evaluación en tanto refleja que hay ciertas limitaciones en la aplicación de planes que pueden generalizarse a la Nación y, asimismo porque nos permite, a partir de ella referirnos en más detalle a lo que consideramos problemas del funcionamiento de la agencia provincial y de la política de promoción en vigencia en Catamarca.

Dice ese informe: "Con referencia a los objetivos cabe señalarse la desvirtuación que los mismos sufrieron en algunas provincias, transformándose el sistema de desarrollo de comunidades en la simple ejecución de obras públicas de diversa índole, tomándose como fin lo que constituye solamente un medio para alcanzar la promoción humana de los grupos sociales.

En relación a la organización del sector merecen destacarse los efectos negativos que los permanentes cambios de autoridades a nivel nacional, como provincial y local, producen en la marcha del sistema. La falta de continuidad en las directivas, las dificultades en la coordinación de acciones, las diversas formas de conducción empleadas, son una de las tantas dificultades que los cambios sucesivos traen aparejadas.

Respecto a los recursos humanos, elementos de vital importancia en la consecución de los objetivos, se señala en primer lugar la insuficiencia del mismo en cuanto al número, como consecuencia de la reducida posibilidad de algunas provincias de ampliar sus planteles estructurales; y en segundo lugar, la permanente renovación de los técnicos, como resultado de las insuficientes remuneraciones percibidas. Estas dificultades tienen como resultante la falta de continuidad de las acciones emprendidas por los mismos y el desaprovechamiento del esfuerzo que insume la capacitación y entrenamiento realizado en forma sistemática. En cuanto a los recursos financieros deben diferenciarse dos aspectos: los mecanismos de transferencias y la disponibilidad de recursos.

Con referencia a los primeros cabe señalarse las consecuencias negativas que el atraso en las transferencias de fondos tanto en el orden nacional como en el provincial, ocasionan en el trabajo social efectuado, por cuanto las expectativas suscitadas en las comunidades de base no pueden satisfacerse en forma inmediata con el consiguiente desaliento producido.

Respecto a la disponibilidad de recursos se advierte la actual insuficiencia de los mismos en relación a la creciente demanda originada en el normal desenvolvimiento del sistema, por cuanto se hace necesario contemplar su incremento sostenido".

Cada uno de estos cuatro aspectos--problema, puede ser aplicado al funcionamiento de la agencia en Catamarca. Para proceder en forma más sistemática nos dedicaremos en primer lugar a:

1.3.1. Evaluación del funcionamiento interno de la agencia.

a- Personal. La remoción del personal, tanto directivo como técnico-social resta continuidad a la gestión, continuidad que otorga una coherencia interna a la conducción de los programas. En el caso de la provincia que nos ocupa han ocurrido cambios a nivel de Ministerio de Bienestar Social, de Subsecretaría de Promoción y Asistencia

de la Comunidad y de D.P.C. Esta última, cuyo actual Director está en funciones desde marzo del corriente año, había quedado acéfala antes de su nombramiento durante cinco meses lo que constituye un agravante más a una situación de cambios. Igualmente se han producido modificaciones en el plantel de promotores y asistentes sociales.

En lo que respecta a la formación del personal directivo y contrariamente a la práctica mundial, se recluta entre profesionales cuya formación y experiencia no es la ideal en función de promoción y asistencia de comunidades. Tradicionalmente, en países que se han abocado a este tipo de acción asistencial y de promoción el personal directivo, tanto como aquel directamente responsable de la acción en comunidades ha estado integrado por científicos sociales, antropólogos y sociólogos preferentemente, quienes por su formación están capacitados para planificar y evaluar los procesos de cambio socio-cultural implícitos en programas de este tipo. Hasta el momento de nuestro trabajo de campo, en relación a este estudio no figuraba en el plantel permanente de esta agencia ningún científico social. Un sociólogo contratado había dejado la agencia unos meses antes. En cuanto al resto del personal debemos referirnos a su capacitación y al número asignado según secciones geográficas. El jefe del departamento de investigación social de la D.P.C. es una maestra normal, lo que evidentemente no alcanza el nivel deseable para dirigir una acción que creamos nuclear a las tareas a realizar.

En procura de un mejor funcionamiento de la agencia sería importante la incorporación a la planta permanente de la D.P.C. de un científico social con experiencia anterior en promoción comunitaria. Si bien y dada la amplitud del área geográfica que abarca la acción comunitaria en la actualidad es inútil pretender la acción de un profesional sobre toda ella, no obstante las funciones de ese científico pueden estar claramente especificadas como ser la supervisión de programas en ejecución y la elaboración del diseño de investigaciones que contribuyan a diagnóstico y planeamiento.

La agencia de Promoción Comunitaria cuenta con 6 asistentes sociales en el distrito capital, uno asignado a cada proyecto (son asistentes sociales egresadas de una escuela privada provincial y sólo una es universitaria) y con cuatro promotores que se desempeñan a nivel de Departamento, en realidad hay un promotor que atiende dos departamentos. Esto refleja una cierta incongruencia en cuanto a la selección de las unidades geográficas que caen dentro de la jurisdicción de esos agentes sociales. Hay una obvia imposibilidad material en atender, por ejemplo, las 30 poblaciones del departamento de Belén. (Ver sección 1.3.2.)

En el caso de los promotores no tienen formación como asistentes sociales y dos de ellos son, uno maestro a cargo de grado y el otro director de una escuela primaria, lo que incide negativamente en el rendimiento de su labor.

Paralelamente las remuneraciones son insuficientes consistiendo de un sueldo como administrativo, un plus que puede ascender a Pesos Ley 400 y la provisión de un vehículo (sólo dos promotores -Belén y Tinogasta- cuentan con esta facilidad) pero sin asignaciones extras para viáticos y movilidad; además no son raros los atrasos en el pago de los sueldos.

Los promotores designados en departamentos del interior residen en la capital de la provincia durante una semana aproximadamente, cada mes. El objeto de esa residencia es redactar el informe mensual describiendo el avance de sus tareas, y sugerir nuevos proyectos, así como cobrar en la capital sus honorarios. Creemos que ese intervalo va en desmedro del potencial de trabajo en las comunidades, sobretudo si tenemos en consideración el tipo de áreas bajo su responsabilidad. Si bien la Dirección realiza visitas de supervisión a los distritos donde los promotores están designados, lo ideal sería que los informes se redactaran en la comunidad y que la necesidad de residir en la capital fuera más espaciada, con objetivos claramente pre-definidos, como reuniones de personal para evaluación de proyectos y decisión sobre políticas futuras.

b- Material bibliográfico, teórico-práctico sobre la especialidad, datos demográficos y socio económicos sobre la provincia, etc.

1) Dado el interés que ha despertado a nivel mundial el proceso de desarrollo de comunidades, hay una riqueza de publicaciones que van desde los análisis teóricos de procesos de cambio social hasta informes sobre trabajos realizados en los cinco continentes a cargo de diferentes instituciones. Creemos indispensable una recopilación de esos trabajos que formen una biblioteca de consulta y orientación para el personal a cargo. Si bien la comparabilidad no es estricta a nivel mundial dada la diversidad cultural, los estudios serios, y los fracasos que frecuentemente han coronado esfuerzos bien intencionados, pueden contribuir a allanar el camino para la política futura.

2) También es preciso rescatar información perdida, específicamente los expedientes donde se formulan los objetivos de programas ya en ejecución o pendientes de resolución y que no constan en forma completa en la provincia sino en la SEPAC.

3) Es indispensable la organización de un archivo de datos de base concernientes a la situación demográfica y socio-económica de la provincia por localidad para lo cual existan agencias provinciales en condiciones de facilitarlas. (Ver sección 2).

4) Igualmente creemos perentorio recabar información de la región noroeste lo que permitirá una comparabilidad con situaciones que acusan cierta similitud y de la gestión que hacen todas las otras agencias provinciales y nacionales en áreas tangenciales y a veces convergentes con las que hasta ahora ha cumplido la agencia. Esto contribuirá a definir las áreas de su estricta competencia y a delegar en otras instituciones los cursos de acción que no le son propios.

5) Un aspecto a considerar, ya que la provincia no ha hecho uso de facilidades existentes, es el que concierne a la capacitación continuada de los promotores, La SEPAC es la institución competente para atender ese renglón. Creemos recomendable utilizar ese recurso brindado por la agencia nacional para lograr así una formación más sólida y siempre actualizada de los agentes sociales de la provincia.

6) En este informe se reitera frecuentemente la necesidad perentoria de investigaciones que aseguren una metodología rigurosa para la acción futura. Queremos referirnos aquí a las instituciones que pueden subsidiar estudios seleccionados de acuerdo a las características socio-económicas peculiares de las comunidades, para que integrados en un plan coherente definan los lineamientos de los planes de mediano y largo plazo. En la provincia misma existe una dependencia gubernamental calificada -la Asesoría de Desarrollo- para la realización de investigaciones o para su contratación con terceros. Esa institución, es además vehículo natural con el Consejo Federal de Inversiones, organismo titular que auspicia estudios tendientes al desarrollo. Hasta el momento de nuestra etapa de campo las relaciones del Ministerio de Bienestar Social, de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Comunitaria y de la Dirección de Promoción Comunitaria con la Asesoría de Desarrollo eran anómalas.

Más allá de la esfera provincial existen en la Nación instituciones especializadas que pueden aportar recursos humanos y financieros para llevar a cabo estudios en la provincia. Tanto las universidades públicas como las privadas, los institutos privados de Investigación, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas constituyen los centros para concretar un plan de estudios que no signifiquen erogaciones extras a la provincia, la que se beneficiaría con un corpus de información científica sobre la situación social catamarqueña.

No podemos dejar de mencionar aquí un recurso totalmente inexplorado, no solo por Catamarca sino por todas las provincias que

integran la Nación y es el de los numerosos estudiantes avanzados de las carreras de antropología y sociología de varias universidades quienes necesitan una etapa de recolección de datos de campo para la redacción de tesis de Licenciatura o Doctorado. Que la SEPAC y los organismos competentes provinciales brinden algún apoyo a esos estudiantes, previo acuerdo con los óptos. universitarios respectivos, puede ser un aporte valioso para ambos participantes en el acuerdo, el joven antropólogo o sociólogo que estudia una comunidad o un aspecto particular de ella y la provincia que se asegura la información resultante de esa investigación.

Para sintetizar sugerimos, en lo que se refiere a un mejor funcionamiento interno de la agencia:

- 1- Redefinición de áreas de competencia de los agentes sociales.
- 2- Contratación de personal técnico de mayor nivel y capacitación de los promotores de planta.
- 3- Formulación de un conjunto de investigaciones para determinar condiciones sociales en la provincia.
- 4- Organización de banco de datos y scopio de bibliografía internacional sobre proyectos del tipo que interesa a la agencia.
- 5- Definición de las áreas de competencia estricta de la agencia, e institucionalización de relaciones con otras reparticiones provinciales.

1.3.2. A nivel de la política de promoción.

La provincia de Catamarca tiene en su haber un número conjunto de proyectos aprobados y en vías de ejecución o terminados (ver 1.2.1.). Con todo creemos que la agencia provincial debe en un futuro inmediato redefinir la política de promoción y asistencia comunitaria. Los aspectos más importantes involucrados en esa redefinición son: promoción versus asistencia; establecimiento de prioridades geográficas y temáticas; definición de objetivos; control

de seguimientos en la implementación de los proyectos; medición de resultados y elaboración de planes a corto, medio y largo plazo.

Del listado de proyectos elevados y aprobados para su ejecución y aún de los pendientes de resolución surge que los de verdadera promoción son inexistentes a no ser que consideremos el plan CODECA por la intención que tiene de mejorar la infraestructura en la zona pero dando importancia relevante a la liberación de la producción y comercialización de productos locales.

Desde ya que en un sentido nato, cualquier mejora, sea la reparación de una escuela, la construcción de un canal de riego o la de un campo de deportes puede traer consigo cierto adelanto a una comunidad pero si nos atenemos a una definición de promoción que implique modificaciones estructurales, esto es modificación en el sistema de relaciones personales, que haga posible el acceso de la población total a bienes y servicios y a recursos esenciales, entonces debemos llegar a la conclusión que ninguno de esos proyectos afecta directa o indirectamente la estructura social de una comunidad.

Es evidente que acotar el campo de acción y deslindar lo verdaderamente asistencial de lo promocional en una provincia donde las situaciones de carencia individual y grupal proliferan en todo su territorio, no es sencillo. Sin embargo el intentar dar solución a esa multiplicidad de situaciones entraña un riesgo muy alto que puede desembocar en una atomización de esfuerzos, o peor aún en la anulación de resultados.

La acción a través de promotores y asistentes sociales se realiza hoy en cinco áreas provinciales: Capital, Tinogasta, Belén, Santa María y El Alto-Santa Rosa. Estos dos últimos con un nivel de desempeño deficiente por parte de los promotores según lo informara la Agencia provincial.

Mencionamos más arriba que en el distrito capital hay un asistente por programa mientras que en el interior se designa a un promotor por departamento. La agencia provincial manifestó la intención

de solicitar fondos para nombrar un promotor por Departamento (esto es agregar 12 promotores para así tener un delegado en cada uno de los 16 Departamentos), con un presupuesto de \$Ley 1000 de sueldo cada uno, lo que significaría una erogación extra de 144.000 pesos Ley anuales. Creemos que esas designaciones sólo significarían una multiplicación de expectativas a nivel de los posibles receptores de la acción de promoción y que, igualmente multiplicaría considerablemente tanto las necesidades presupuestarias de la agencia, como las de personal administrativo, técnico y coordinador para enfrentarse a un plan de esa magnitud.

El rumbo que se prevé con una intención de ese tipo es el de perpetuar una política de acción continuada, de obras concretas, dispersas y parciales. La provincia tiene 286 comunidades. El desarrollo de todas si bien ideal es tan imposible como la asistencia de cada uno y todos sus individuos, a corto y quizá a mediano plazo. Más que un proceso de este tipo consideramos importante una restricción en la acción y un intervalo que decida las prioridades en la selección de áreas geográficas y temáticas y los planes a corto, mediano y largo plazo. En el último caso de nombrar promotores para ser designados en nuevos distritos donde hasta ahora se ha carecido de representantes de la agencia provincial, la acción de éstos debiera estar circunscripta por un lapso considerable -6 meses a un año- a una recopilación de información que permitiera diagnóstico y futura planificación de acción.

Más que un plan como el que significaría la multiplicación de promotores creemos que la agencia provincial debe abocarse a la selección de una comunidad, dentro de una unidad departamental, una comunidad que sea significativa por el grado de concentración de población, por las características del sistema productivo, por las relaciones de dependencia frente a quienes ejercen la intermediación con espacios más amplios, etc. y concentrar en ella el esfuerzo de promoción. Sería imprescindible una coordinación con otros entes

provinciales que ya actúan allí o que podrían iniciar su acción para que con la confluencia de distintos organismos se complementaran los programas. La selección de qué comunidad es fundamental, ya que la provincia, más que enmarcada por sus límites geográficos, debe integrarse dinámicamente a un plan de desarrollo del Noroeste primero y también del país.

Si los recursos financieros y humanos lo permitieran se ampliaría ese plan a otra comunidad que fuera representativa de características disimilares con la anterior, para que ambas constituyeran el plan piloto para zonas donde la reduplicación de proyectos en el futuro fuera posible.

Esta realización a mediano plazo puede constituir la mejor base de acción para la planificación total a largo plazo.

En cuanto a las tareas comenzadas, salpicadas en varios departamentos de la provincia y en distintos barrios del distrito capital, creemos que el criterio prioritario sería finalizar las iniciadas y crear después el necesario intervalo antes de decidir cursos de acción futura, minimizando el número de iniciativas que traigan aparejados problemas como los que mencionáramos más arriba. En cuanto a las prioridades temáticas nos referimos concretamente a la selección de tipos de proyectos que impliquen modificaciones estructurales, lo que ha de depender obviamente de las características de la comunidad elegida.

Los estudios previos a una acción en esa comunidad piloto deben abarcar: 1- Descripción general de la comunidad; 2- Análisis demográfico; 3- Estudio económico (producción y comercialización de productos; inserción de individuos en el mercado laboral local y análisis de mercado para su producción) y 4- Estudio social (estructura de poder; redes de interacción intra y extra comunitarias; sistema de valores).

La política de promoción comunitaria debe ser encuadrada dentro de nuevos objetivos. Es así que la práctica actual de que el trabajo se hace a partir de las necesidades sentidas por la población debe ser analizada y convenientemente reformulada. Sin violentar las pautas culturales de las comunidades donde se ejercerá la acción sino adecuando las innovaciones a ellas, consideramos que la labor de promoción puede llegar a requerir cierto tipo de cambio que implique la creación de nuevas necesidades. Por añadidura no hay comunidades donde las necesidades sentidas sean comunes a todos sus habitantes ya que las diferencias sociales son lo suficientemente notables como para que el cambio estructural que implica una promoción registre diferentes reacciones. Como bien dice Tumin: "Cuando la sociedad consiste de una pequeña elite privilegiada y de una masa de gente con muy pocos privilegios lo más probable es que haya poco entusiasmo entre esa elite por los proyectos de desarrollo local y nacional que pudieran resultar en una mayor igualdad de oportunidad para los dos grupos" (Tumin, Melville: "Some social requirements for effective community development in Community Development Division, Office of Public Services, International Cooperation Administration, 1965).

La evaluación del proceso de implementación de proyectos es otro aspecto importante. En efecto la creación de una posta sanitaria, los servicios que allí se prestan, la receptividad o el rechazo de una población a una nueva práctica médica; la construcción de un canal de riego, todo significa un, si bien menor, elemento de cambio que puede traer aparejadas otras modificaciones. La agencia debe estar capacitada para seguir en cada uno de los casos el proceso que significa una innovación en la comunidad. Más aún, si la política futura es la de un verdadero desarrollo y de una transformación de ese menos medible factor que son las relaciones sociales, el personal debe analizar las diferentes etapas del proceso, los canales

de cambio, los agentes de cambio y las resistencias a la innovación. Sólo por medio de esa evaluación del proceso, y de la medición de resultados a que nos referimos a continuación, puede adquirirse conocimiento cabal de la gestión cumplida.

La agencia debe poder medir los resultados de un proyecto. Esta no es una labor aislada sino que debe tener continuidad desde la introducción de iniciativas que signifiquen desarrollo hasta la concreción del proyecto total. Esta es una fundamental medida de carácter "económico" para evitar reduplicación de situaciones negativas.

Si bien insistimos en proyectos centrados en comunidades no consideramos a estas unidades de acción como compartimentos estancos. Las comunidades, y esto se describe más adelante en referencia a la situación en Belén y en La Paz, se tentaculizan hacia el exterior de múltiples maneras. Lo que falta es una apertura más amplia de esos sistemas sociales para todos los sectores de su población.

Pretender solucionar los problemas desde dentro y hacia dentro es desvirtuar una perspectiva más real cual es, la que contempla la vinculación de aún la más pequeña población con la región y aún con la Nación.

Si los estudios previos y los planes de acción no parten del mínimo unidad-espacio y abarcan en ondas cada vez más amplias la repercusión y/o rechazo de medidas de acción, entonces estamos descartando una perspectiva cuyo resultado final puede ser una óptica errónea en los modos elegidos.

Querríamos referirnos en último término en esta sección a la auto-definición de la agencia provincial como precooperativa, esto es a que las acciones que se desarrollan en las comunidades anteceden a una etapa cooperativista que caería dentro de la esfera de la Dirección de Cooperativas de la provincia. Volvemos a encontrar aquí una dicotomía que no es fácilmente justificable. Si dentro de

los objetivos de promoción se considera que la población debe actuar en forma solidaria y con criterio de cooperación, las cooperativas son una forma de lograr ese fin, tanto como el de aunar la pequeña producción y conseguir situaciones de mercado más ventajosas para ella.

En otra sección nos referiremos a las cooperativas de la provincia. No todas ellas han logrado sus objetivos y la deserción de sus miembros, el estancamiento de la comercialización de productos, el cambio de orientación sobre fines establecidos al principio, cuando no el conflicto abierto y la suspensión del ensayo figuran en los expedientes de la Dirección Provincial de Cooperativas. Creemos que es tarea de la agencia de promoción hacer una evaluación de las cooperativas en funcionamiento, de una que ha proseguido con éxito su gestión comparada con el absoluto fracaso de otra, sea por condiciones intrínsecas o extrínsecas a la cooperativa misma y en colaboración con la Dirección de Cooperativas señalar las situaciones sociales locales que determinan uno u otro resultado.

Una publicación reciente dedicada a los ensayos cooperativistas en América evalúa la naturaleza de la política cooperativista y sus efectos como "calmante colectivo". Según esa misma publicación las cooperativas se convierten en mecanismos de ajuste o corrección a los sistemas económicos y sociales imperantes a nivel nacional e internacional, sin exigir nada más de ellos. No llegan a retarlos nunca a fondo. Cuando lo hacen, se convierten en enclaves o islotes culturales muy precarios con acentos subversivos peligrosos que invitan a la represión violenta. O ceden o se mueren. Cinco principios o leyes del reformismo condicionan la participación social de las masas campesinas y explican la gestión cooperativista.

1- Ley del paliativo o del bombero (cuando se organizan cooperativas para pacificar áreas en crisis que sólo alivian la situación sin llegar a lo esencial de la misma, porque resulta peligroso remover hasta el fondo y jugar con "lo imponderable").

2- Ley del colonialismo intelectual (la que busca las fórmulas paliativas en los países dominantes o imperialistas, mientras se ignora la posible vigencia de modelos autóctonos que podrían ser más efectivos).

3- Ley de decantación utópica (se somete la fórmula paliativa a una sustracción de elementos inconvenientes, que son incongruentes con el orden político y económico existente).

4- Ley del mimetismo modernista (se crea una ilusión técnica proveniente de la limitación de las fórmulas paliativas innovadoras más recientes o avanzadas que confieren un halo o fachada de modernización a las pautas tradicionales de dominación y explotación existentes. Así en cuanto al cooperativismo, se tecnifica el paternalismo y el caudillismo locales, se planifica la perpetuación de la pobreza y se racionaliza la subordinación. (subrayado nuestro)

5- Ley del control social y económico capitalista (se entregan por último, las fórmulas paliativas a instituciones establecidas y hombres-claves adecuados que controlen los efectos de la innovación...) no llegan a ser verdaderas cooperativas que romperían las reglas del juego económico y político. (subrayado nuestro) (Estudios de la realidad campesina: cooperación y cambio. Volumen II. Instituto de Investigaciones de la ONU para el Desarrollo Social, Ginebra, Marzo de 1970).

Las características sociales de poblaciones donde se inicia la acción cooperativista, el tipo de cooperativas a organizar y el progreso o fracaso de las mismas, deberían ser del resorte combinado del personal de la agencia de promoción y de la Dirección de Cooperativas. Hemos subrayado intencionadamente varias líneas en el enunciado de las "leyes" propuestas en la publicación citada porque creemos que define una situación bastante común en la organización de cooperativas de la provincia. En su oportunidad hicimos un análisis y pronóstico de la Cooperativa de Teleras de Belén y

señalamos los factores fundamentales que podrían conducirla a un fracaso. En la actualidad figura un voluminoso expediente sobre esa entidad en la Dirección de Cooperativas de Catamarca aunque no se incluye en él una interpretación del engorroso proceso que la llevó a una esterilidad casi total. (Hermite, E. y Herrán, C.: Patronazgo o cooperativismo? Obstáculos a la modificación de relaciones sociales en una comunidad del Noroeste argentino. Revista Latinoamericana de Sociología 1970-2.)

Las recomendaciones sobre el funcionamiento interno de la Agencia provincial de Promoción y Asistencia Comunitaria, así como las que atañen a una reformulación de su política, han sido expresadas prácticamente a lo largo de toda esta sección.

Podemos sintetizarlas dando prioridad en el corto plazo a las siguientes: 1) Terminación de obras pendientes; 2) Institucionalización de coordinación con otros organismos provinciales y delegación en ellos de tareas técnicas; 3) Incorporación de personal de mayor nivel y capacitación de los promotores de planta; 4) Organización de un banco de datos, archivo y biblioteca; 5) Evaluación de proyectos terminados y en vías de realización y 6) Diseño de investigación y comienzo de estudios para la promoción integral en una zona piloto.

Para el mediano plazo consideramos fundamental el plan de promoción de dos áreas de la provincia, significativas en el contexto provincial, regional y nacional.

Para ese entonces, el funcionamiento optimizado de la Agencia, el conocimiento ajustado de la realidad social y la evaluación de resultados de las operaciones cumplidas en cada etapa ha de calificarla para abocarse, en el largo plazo, a aquellas zonas, dentro del territorio provincial, cuya promoción redunde en un mejoramiento del nivel de vida para el mayor número de habitantes.

2- Relevamiento y ordenación de fuentes secundarias provinciales, atinentes a las tareas de diagnóstico y planeamiento.

No nos hemos ajustado en esta sección al ordenamiento de temas listados en el marco de referencia. Como se tratan varias fuentes secundarias hemos preferido, incluir todos los puntos, como el tipo de variable a que hace referencia la información; grado de desagregación temática y geográfica; periodicidad; etc. dentro de la descripción de cada una de esas fuentes.

Igualmente debemos mencionar que ha sido inevitable la reiteración de temas tratados en otros acápite, especialmente en 1.1.4 y en 1.3 con los cuales se complementa este breve análisis.

Consideramos que existan en la provincia importantes fuentes de información que consta en organismos que la recaban con distinta periodicidad. Algunas de esas fuentes pueden contribuir sustancialmente a la caracterización de áreas (comunidades, departamentos o regiones provinciales) mientras que otras pueden aportar datos para verificar análisis de procesos. Como ya me mencionara en otra parte la Agencia puede llegar a contar con un banco de datos cuyo fin principal será la posibilidad de diagnóstico de situación y facilitamiento de planificación.

El tipo de información existente en la provincia se refiere a las siguientes características:

A- demográficas y ocupacionales; B- sanitarias; C- educacionales; D- artesanales; E- movimiento cooperativista; F- planes de colonización y G- producción agropecuaria.

Consideramos que no todos los items mencionados tienen el mismo peso para la Agencia a fin de arribar a diagnósticos de situaciones sociales, pero, insistimos, la información en poder de ésta debe cubrir un amplio espectro.

Es evidente que una recopilación sistemática sobre todos los aspectos mencionados trae aparejados ciertos problemas que se derivan de carencias de recursos humanos y financieros no solo en la Agencia de Promoción y Asistencia sino en los otros organismos en cuyo poder actúa la información. Pero dado que muchos de los datos que aquí sugerimos obtener figuran ya como informes, una dedicación bastante parcial en tiempo puede lograr reunirlos dentro de un plazo relativamente breve. Cabe aquí agregar que, nuevamente, debe considerarse la intermediación de la Asesoría de Desarrollo de la provincia cuyo rol puede ser esencial en esta gestión.

A- Datos demográficos y ocupacionales. La institución competente en este aspecto es la Dirección Provincial de Estadística y Censos. El material que elabora es el que se proviene de censos nacionales de población y vivienda que incluye datos sobre sexo, edad, alfabetismo, vivienda, composición familiar, ocupación, etc. y el de los censos agropecuarios sobre características de la producción agrícola y pecuaria. Otra institución que cuenta con información censal de distinto carácter es PAMIR pero a esta nos referimos en B.

Infelizmente los censos nacionales deben ser entregados por las provincias al Instituto Nacional de Estadística y Censos con lo cual se pierde un rico acervo de datos. La necesidad de recomendar que las provincias tengan copias de las cédulas originales de esos censos para poder analizarlos de acuerdo a las necesidades locales es algo que está más allá del objetivo de este informe, pero que debiera ser considerado por las autoridades provinciales y debidamente solicitado a quien corresponda.

En general los datos censales se elaboran a nivel de departamento. Esa misma información, desagregada por localidad departamental sería de desear ya que permitiera una descripción más ajustada de las variabilidades intra-departamentales.

De toda la información incluida en censos nacionales de población y vivienda la más relevante es la que se refiere a la distribución de la población en los distritos de Departamentos según sexo y edad así como la distribución ocupacional de la población económicamente activa. En lo que se refiere a esta última es importante recabar información no sólo sobre la rama de ocupación, clasificada en los censos nacionales en: forestal, agropecuaria, comercial; servicios, industrias, transporte y comunicaciones, docentes, empleados y otros, sino sobre el tipo de actividad dentro de cada una de las ramas. Esto es, las ramas pueden ser categorías demasiado incluyentes en las que se diluyen distintos tipos de actividad que son definitorias para algunas poblaciones. Como ejemplo queremos citar dos casos: en el caso de la clasificación que unifica al sector agrícola con el pecuario se borra una distinción importante entre dos tipos de ocupación. Así en la sección siguiente observamos en el cuadro de ramas de actividad, que tanto en el Dpto. de Belén como en el de La Paz hay un importante porcentaje de sus habitantes dedicados a las actividades agropecuarias pero conociendo la situación real de ambos departamentos podemos aclarar que mientras que en Belén las ocupaciones agrícolas son las más importantes en el de La Paz detentan la prioridad las pecuarias, lo que no surge fácilmente a no ser que se discrimine entre ambas. Igualmente otras categorizaciones en bloque como las de artesanos anulan distinciones fundamentales.

La confección de cuadros analíticos donde figure la distribución de la población según características ya mencionadas, es uno de los tipos de datos que consideramos básicos para el conocimiento de las comunidades. Es esta una etapa en la que la recopilación no supone una mayor elaboración de los datos sino que apunta más bien a un ordenamiento de los mismos. Evidentemente, una etapa subsiguiente sería la de realizar investigaciones que podrán ser

diseñadas, precisamente a partir de esa información. Queremos mencionar aquí que en la actualidad actúa en poder del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Nación una solicitud de beca con un plan de estudios a realizar en la provincia de Catamarca, plan que puede sintetizarse así: Estudio de crecimiento, redistribución espacial y composición de población en el período comprendido entre 1947 y 1960. Análisis de los componentes de crecimiento, con especial referencia a las migraciones, para explicar la baja tasa de crecimiento total, negativa para varios Departamentos. Tasas de actividad y características de la población económicamente activa en relación a los cambios ocurridos en la población en conjunto, así como en el marco de referencia de las condiciones económicas y sociales de la provincia.

B- La recabación de datos sobre prácticas sanitarias de la población de la provincia, así como las modificaciones que se observan en ellas, podría aparecer como algo fuera de la esfera de interés de la Agencia de Promoción y Asistencia. No nos referimos a una búsqueda exhaustiva de esa información sino a algo más específico para lo cual un organismo, el Programa de Atención Médica Integral Rural está realizando un relevamiento censal en varios Departamentos de Catamarca. El relevamiento sanitario se realiza casa por casa y con una periodicidad que varía de acuerdo al tamaño de la población censada y al personal en funciones. Las rondas, como se llama la cobertura censal que hacen los agentes sanitarios pueden demorar desde poco más de una semana hasta un mes. El valor de las planillas (incluidas en la Sección I) es múltiple. En primer lugar es una tarea acumulativa cuyo contenido se vuelca a informes mensuales y que permite observar una "evolución" en materia de nuevas adopciones, ejemplo en cuanto a tratamiento del agua de consumo o a instalaciones sanitarias. En segundo lugar el relevamiento se

cumple en una unidad temporal mucho menor que la de otros censos y debería servir para completar la información de aquellos. En tercer lugar, son, en nuestra opinión una veta a explorar para futuros estudios sociológicos de distintas comunidades puesto que si PAMIR está logrando que se adopten innovaciones que implican un cambio de actitudes en las comunidades, la Agencia puede derivar de este ensayo información complementaria sobre otros posibles cambios.

C- El número de establecimientos educacionales y el índice de deserción escolar son datos que debieran actuar en poder de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la provincia. La Agencia de Promoción ha tenido parte activa en la construcción de escuelas y aunque aparentemente esta política acusa una tendencia declinante consideramos importante la información sobre las condiciones educativas para completar el panorama descriptivo de las comunidades. En lo que se refiere a la conveniencia de un estudio sobre causas de deserción escolar es menester recordar que ella está vinculada a un sistema económico prevalente en muchos Departamentos de la provincia en el que hombres y mujeres son, desde niños, miembros efectivos de la unidad de producción y que en otros casos se explica por el éxodo temporario a la zafra.

D- Producción artesanal. El mercado artesanal de la Ciudad de Catamarca, con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes está relevando un censo de artesanos en todo el territorio provincial. En la fecha de nuestra etapa de campo distaba de estar completo. La información que ese censo consigna se refiere al tipo de producción artesanal por localidad, datos del artesano y un cálculo general aproximativo de capacidad de producción. No se calculan volúmenes totales de producción ni se registran los mercados donde se canaliza esa producción. Ya que la industria artesanal es tí-

pica de muchas poblaciones y que, como se menciona en otra sección de este informe, ella acusa deficiencias en la obtención de materia prima y en la comercialización del producto, una primera etapa, constituida por este tipo de datos donde se listan la dispersión de artesanos en el territorio y la clase de artículos que confeccionan ha de contribuir a una caracterización de comunidades.

No se nos oculta que una segunda etapa inevitable e imprescindible es un análisis de mercado de esta producción. Hacemos mención aquí a un estudio de este tipo que a solicitud de la provincia del Chaco se está realizando en la actualidad por contrato con el Consejo Federal de Inversiones y que la provincia de Catamarca debe contemplar la conveniencia de uno similar.

E- Organización de cooperativas. Nuevamente mencionamos aquí un tema que ha sido tratado en la Sección 1 de este informe. Si bien es útil contar con información sobre el tipo de cooperativas organizadas hasta la fecha -68 en total- en distintos departamentos de la provincia, es igualmente importante un análisis de la gestión en cada uno de los casos para lo cual la D. Provincial de Cooperativas cuenta con expedientes completos. Dentro de ellas hay algunas que supuestamente pueden incidir más en las formas de comportamiento de los cooperados y, son las que abarcan actividades productivas esenciales e incluyen varios tipos de gestión, como consumo, crédito y comercialización de productos. Creemos que el proceso de creación y evolución de una cooperativa, quienes son los cooperados, los fines que se persiguen, los mecanismos de decisión en ella, el o los obstáculos a su función y el éxito o fracaso de la misma constituyen un elemento de diagnóstico que combina la información sobre esas nuevas unidades de producción y comercialización con la que es pertinente a todo el proceso social que entranan

actividades de este tipo. Además del material informativo con que cuenta la Dirección de Cooperativas con sede en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, tanto los promotores de capital como los del interior están en contacto directo con algunas de esas organizaciones. La observación en terreno que estos puedan hacer de los aspectos relevantes mencionados más arriba ha de ser una contribución al análisis dinámico de esas entidades y una forma válida de enfocar, si bien parcialmente, el estudio de las relaciones personales.

F- La Dirección de Colonización es, igualmente, un repositorio de información sobre los planes que en ese sentido se han organizado en la provincia. El estado actual de esos proyectos es fácilmente rescatable de los archivos de esa Dirección. En una etapa posterior las colonias pueden llegar a ser una unidad de análisis para investigaciones sociológicas ya que en ellas se verifican procesos de adaptación a nuevas situaciones económicas y sociales y que la organización de colonias, en forma más sistemática y distribuida ampliamente en el territorio de la provincia, ha sido recomendada frecuentemente como una de las soluciones a los problemas que aquejan a los pequeños productores.

G- Producción agropecuaria. Existen varios organismos competentes para proporcionar este tipo de información como: La Dirección de Agricultura, Bosques e Industrias, la Dirección de Ganadería, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Agencia Catamarca) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos que elabora los datos de los censos agropecuarios nacionales.

En la Dirección de Agricultura figuran los informes mensuales que elevan los agrónomos de zona, destacados en los distintos Departamentos. La información contenida en esos informes es a nivel de

Departamento lo que, si bien puede ser interesante para una primera caracterización, no aporta demasiados datos sobre las diferentes situaciones agrícolas según diversas localidades de un mismo departamento (lo mismo puede decirse de la información sobre ganadería). Las variaciones ecológicas y climáticas dentro de las unidades departamentales son muy amplias y a veces figura una importante producción atribuida a un Departamento cuando en realidad y por las limitaciones mencionadas solo se da en una localidad.

Las actividades experimentales del INTA y la acción de mejoramiento de cultivos agrícolas y razas animales que practica, tanto como la investigación aplicada, es igualmente una fuente importante no solo de la situación agropecuaria actual sino del potencial de la misma en el territorio de la provincia.

Hasta ahora nos hemos referido a fuentes de información, parcial o totalmente elaboradas que pueden contribuir a confeccionar el "atlas" socio-económico de la provincia. Si se han mencionado investigaciones necesarias han sido sin referirse al contenido específico que las mismas han de tener porque esa es evidentemente una etapa posterior que requiere una planificación adecuada.

En lo que se refiere a la confección de un archivo de datos por Departamento para la caracterización de las comunidades es indispensable para la Agencia. Indudablemente hay que caer en la unidad Departamental ya que toda la orientación en la recopilación de información está dirigida a esa subdivisión de la provincia, aunque cuando, como se especifica es imperativo desagregarla por localidad.

El conocimiento cabal de COMO ES una comunidad crea los márgenes adecuados de acción al COMO PUEDE SER esa comunidad. De ahí la importancia de la confección de ficheros y su actualización anual.

La clase de información cuya recopilación se sugiere más arriba en los ítems A a G puede constituir, en una etapa a corto plazo, un intento sistemático de caracterización de comunidades, más aún un diagnóstico preliminar de las mismas.

Si bien no entra con justeza dentro del título de fuentes secundarias queremos mencionar aquí otra posible contribución a cargo de los promotores designados en Capital o en el interior de la provincia. Concretamente nos referimos a la utilidad de un informe sobre la comunidad, evidentemente una sola por promotor que constituya una pequeña muestra inicial ya que un universo más amplio sería oneroso y poco practicable. Por informe sobre la comunidad entendemos una descripción de la vida diaria en la misma, de su organización, de la estructura de clases, de las facciones, etc. lo que puede configurar una pequeña "etnografía" del lugar.

El valor de esa información recogida por el agente social en el terreno ha sido expresado por un especialista en cambio y dice:

"El agente de cambio puede tratar de familiarizarse tanto como le sea posible con la cultura en la que se desempeña a través de las fuentes escritas, y luego llevar a cabo un relevamiento de campo al que seguirá un trabajo más intensivo acerca de los aspectos culturales que se relacionan directamente con su especialidad. Mientras su proyecto de cambio esté en proceso el agente debería auscultar los problemas culturales que surgen en respuesta a la innovación. Finalmente, es de esperar que cada agente de cambio se interesará en hacer una evaluación, tanto de lo que pasó con la innovación que introdujo como lo que pasó a la cultura receptora e consecuencias de la aceptación. Estos casos de éxitos y fracasos son de gran valor para tomar decisiones en un futuro. Quizá algún día se desarrollará así la "memoria" en el campo de la asistencia técnica." (Arensberg y Niehoff- obra citada, pp. 250).

Hemos insistido repetidamente en la conveniencia de organizar un fichero con información que permitirá una caracterización de comunidades según variables ecológicas, demográficas, económicas y sociales. Asimismo hemos mencionado más de una vez la necesidad de una etapa posterior en la que se lleven a cabo investigaciones que sirvan de apoyo a cursos futuros de acción. Queda por mencionar una etapa intermedia que irá allanando el camino para esa política futura. Una vez obtenida una caracterización de las comunidades consideramos conveniente, seleccionando las mismas variables, construir una tipología que las agrupe. El objeto de esta sería la posibilidad de reduplicación de experiencias mas adelante y también permitiría la selección de la más significativa en el contexto zonal, provincial y regional para una acción de promoción.

Como resultado de esta última etapa la Agencia estaría en condiciones de establecer con más rigurosidad las prioridades y los cronogramas adecuados.

Estos pasos sucesivos tienen como finalidad asegurar el más claro accionar y tratar de corregir una política que hasta la actualidad aparece más como dispersa, con unidades de magnitud variable y con planes de desarrollo integral que se formulan o para una sola comunidad (ejemplo: Los Angeles) o para todo un Departamento (ejemplo: Ambato).

3. Reconocimiento de áreas geográficas de intervención prioritaria.

3.1. CRITERIOS DE SELECCION DEL AREA

Hemos elegido dos áreas en la provincia, una al Oeste, Departamento de Belén y otra al Este, Departamento de La Paz.

Esta selección fué determinada por varios criterios:

- 1- Esas zonas son representativas de una situación productiva típica de la provincia de Catamarca: agricultura, ganadería, o pequeña industria artesanal. Así, Belén está dedicado fundamentalmente a la agricultura y a la artesanía textil (ponchos, chaes, corbatines de lana de llama y de vicuña) mientras que La Paz, departamento de extrema aridez, es casi exclusivamente ganadero si exceptuamos la localidad de Icaño donde la agricultura es factible. En este último departamento quedan algunos obrajes en explotación, restos de una actividad que fué de gran importancia pero notablemente disminuída, entre otras cosas, por la tala indiscriminada de árboles.
- 2- Ambos Departamentos comparten además características ecológicas, demográficas, económicas y sociales con otros departamentos, lo que implica que la descripción general que hacemos en forma exploratoria puede aportar sugerencias al paso requerido desde una caracterización hasta arribar a una tipología, como se indicara en la sección 2.
- 3- En el Departamento de Belén ha habido una acción comunitaria continuada, que se inició a principios de la década del 60 por el Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales y fué proseguida por el promotor de la D.P.C. lo que dió como resultado un nutrido conjunto de proyectos ya ejecutados o en vías de realización, mientras que en La Paz ha sido casi inexistente, a pesar de haber sido declarada zona de emergencia desde 1969. (Ver Cuadros 1.2.3. en Sección 1).

4- Dadas las características de la situación actual consideramos que el departamento de Belén es un área donde pueda emprenderse una campaña de promoción, mientras que en La Paz la situación de emergencia por la que atraviesa exige un plan de acción acorde a esa situación crítica, dando asistencia en forma de perforaciones para proveer de agua de riego y potable (proyecto que ya está aprobado pero no en total funcionamiento) y relegando la acción de promoción a un mediano o largo plazo una vez que se hayan superado los problemas apremiantes de la actualidad.

5- Una investigación realizada por nosotros en Belén y el conocimiento más profundo derivado de un trabajo de campo de 12 meses tuvo peso en esta selección. Ya que este estudio debía llevarse a cabo en un plazo muy breve creímos que esa experiencia previa reforzaría nuestro diagnóstico.

Debemos mencionar aquí que esta selección de Departamentos, no significa que el enfoque de los futuros planes de investigación, acción y evaluación a cargo de la D.P.C. deben coincidir necesariamente con esas macro-áreas.

Los Departamentos no constituyen en realidad unidades sino es en el campo político-administrativo. Por el contrario, las variaciones dentro de sus límites pueden ser bastante amplias y existir coincidencias en las áreas-problema de algunas comunidades con una multiplicidad de otras, dispersas en todo el territorio provincial, más aún en el Noroeste. Es así que la aridez, la dificultad de comunicaciones con la natural repercusión en prestación de servicios y comercialización de productos, el éxodo de población en edad económicamente activa, el exiguo mercado de trabajo, la mini-producción son generalizables a una parte considerable del territorio y crean situaciones de poder en las que una minoría detenta recursos frente a una mayoría en relación de dependencia. Nuestra intención ha sido la descripción general de los dos Departamentos mencionados

utilizando información obtenida, para llegar eventualmente a la selección de sub-áreas geográficas o temáticas en las cuales centrar una política de promoción o asistencia.

3.2. CARACTERIZACION DEL AREA

3.2.1. El departamento de Belén

Este departamento tiene una extensión de 12.945 km² y una población de 15.920 habitantes (densidad 1.2 hab. por km²).

Su topografía está caracterizada por la presencia de cordones montañosos o serranías alineadas paralelamente (Chango Real, Culampajá y Belén) y separadas por valles con un rumbo predominante norte-sur. Las lluvias son escasas (250 a 300 mm). Los ríos de la zona son alimentados por aguas de deshielo lo que ocasiona crecientes en verano. Las poblaciones, asentadas en su mayoría en los valles y bolsones, verdaderos oasis de riego, utilizan ese preciado pero escaso recurso para las tareas agrícolas.

Población de Belén según censos:

<u>1947</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
14.159	15.387	15.920

El crecimiento demográfico entre los dos últimos censos ha sido de 533 habitantes para todo el Departamento. Belén es uno de los tres departamentos de la provincia de Catamarca cuya población acusa un pequeño pero constante aumento, Capital y Valle Viejo son los otros dos. En el resto de la provincia (13 departamentos) la población se ha estancado o aún ha disminuído a partir de 1960. (*) (La nota se incluye en la página siguiente)

Hay treinta núcleos poblados en Belén pero a excepción de la Villa de Belén, cabecera del departamento, el resto es de proporciones reducidas y algunos de ellos son de difícil acceso por la distancia desde la ruta y porque el único medio de transporte posible es a lomo de mula. Ej.: desde El Eje sobre ruta 40 a Culampajá hay 10 horas a lomo de mula.

El alto porcentaje de pueblos con menos de 500 habitantes (83,3%) puede ser un criterio definitorio en la selección de comunidades para una acción de promoción. A ese efecto consideramos que las de mayor concentración de población y de actividades productivas y comerciales típicas del Departamento de Belén deben tener prioridad en los planes de desarrollo sobre otros pequeños núcleos aislados que, en realidad, son satélites de los primeros y se beneficiarán con el mejoramiento de las condiciones de vida en éstos.

A continuación se incluye el listado de poblaciones del Departamento de Belén. Es importante destacar que hay 10 poblaciones con menos de 200 habitantes; 15 poblaciones de 200 a 500 habitantes y 5 poblaciones de más de 500.

(*) Nota

Departamentos cuya población disminuyó desde 1947:

Ancasti; Andalgalá; El Alto; Paclín; Santa Rosa.

Departamentos cuya población disminuyó en 1947-1960 y se estancó a partir de 1960:

Ambato; Santa María.

Departamentos cuya población aumentó en el período 1947-1960 y disminuyó a partir de 1960:

Antofagasta de la Sierra; La Paz; Fray Mamerto Esquiú; Pomán; Tinogasta.

Departamentos cuya población aumentó constantemente desde 1947:

Belén; Capital; Valle Viejo.

Departamentos cuya población aumentó en el período 1947-1960 y se estancó a partir de 1960:

Capayán.

Fuente: Asesoría de Desarrollo - Provincia de Catamarca.

<u>Lugar</u>	<u>Población total</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Villa de Belén	6.028	2.791	3.237
Londres	1.792	850	942
La Aguedita	112	64	48
Piedra Larga	103	50	53
Coloradas	57	31	26
Puerta de San José	214	118	96
Las Estancias	169	80	89
Condor Huasi	190	99	91
Las Bartancas	210	107	103
Las Juntas	204	105	99
Pozo de Piedra	412	191	221
La Tema	331	156	175
La Ciénaga	460	206	254
Asampay	192	76	116
Plaza S. Fernando	232	107	125
S. Fernando Norte	173	130	143
Puerta de Corral Quemado	337	173	164
Jacipunco	528	264	264
Corral Quemado	663	333	330
Culampajá	152	66	86
Papachacra	284	122	162
El Tolar	111	45	66
Hualffa	792	404	388
El Eje	144	64	80
Nacimientos	294	150	144
Las Cuevas	374	189	185
Barranca Larga	304	133	171
Villavil	419	193	226
Laguna Blanca	310	138	172
Ampujaco	229	116	111
Total general	15.920	7.553	8.367

Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Provincia de Catamarca.

Sobre la distribución ocupacional, a nivel de departamento, obtuvimos información en la Dirección de Estadística y Censos de Catamarca, proveniente de encuestas parciales efectuadas en el área de cada una de las ramas de actividad y que incluimos a continuación,

<u>Departamento Belén</u>		<u>%</u>
Población total:	16.389	100,0
Población económicamente activa:	6.677	40,6
Población ocupada:	5.582	34,0
Población desocupada:	1.095	6,1
Población no económicamente activa:	9.712	59,4

Población económicamente activa y no-económicamente activa por índole de ocupación

<u>Departamento Belén</u>	
Población total.....	16.389
<u>Económicamente activa</u>	6.677
Ocupados	5.582
Cuenta propia.....	2.791
Asalariados.....	1.674
Empresarios o propietarios....	28
Familiares no remunerados.....	1.089
<u>Desocupados</u>	1.095
Con ocupación previa.....	109
Empresarios o propietarios....	4
Familiares no remunerados	219
Trabajadores nuevos.....	107
<u>No económicamente activa</u>	9.712
Mamas de casa.....	4.056
Estudiantes	928
Jubilados y Pensionados.....	1.943
Otros.....	2.195

Personal ocupado por rama de actividad:

Departamento Belén

Agropecuaria	1.985
Forestal	—
Comercio y personal de servicios	415
Industria	273
Transporte y Comunicaciones	25
Docentes	223
Empleados administrativos provinciales y nacionales	300
Otros no bien especificados	2.361

Los habitantes del departamento son predominantemente agricultores de minifundio y artesanos textiles aunque la importancia de esta última ocupación no aparece en el cuadro sobre clasificación por rama de actividad que antecede, creemos que está incluida en la categoría de "otros no bien especificados", ya que el censo piloto de Belén 1969, registraba aproximadamente 50% de las mujeres económicamente activas, ocupadas en tejeduría.

El "Censo Nacional Agropecuario 1969 y datos sobre población familias y vivienda 1970 -cifras provisionales" Dirección de Estadística y Censos, Catamarca, proporciona la siguiente información sobre la producción agropecuaria en Belén:

Departamento de Belén (*)

	<u>Censo de 1960</u>	<u>Censo de 1969</u>
Existencia de ganado vacuno	4.557	3.043
Existencia de ganado menor	--	--
Laneros	13.901	27.066
Porcino	256	290
Caballar	977	1.600
Asnal	1.943	3.631
Mular	388	--
Caprino	16.091	18.400

Nota (*): Nos fué imposible obtener datos agropecuarios desagregados por distrito. Tanto la publicación aludida como los informes mensuales del agrónomo de zona vierten su información a nivel departamental.

La producción agrícola del Departamento señala la importancia de cultivos cerealeros, de especies aromáticas y de la vid. Los cereales son ingredientes fundamentales en la alimentación local.

	<u>Has.</u>	<u>Kg.</u>
<u>Forrajes</u>		
Alfalfa	307	3.804.000
<u>Cereales</u>		
Avens	10	8.000
Trigo	513	317.000
Maíz	219	94.105
<u>Hortalizas</u>		
Acelga	1	1.187
Pimiento	87	114.468
Poroto	48	23.025
Tomate	3	4.000
Zapallo	1	1.070
Papa	1	5.510

<u>Cultivos Industriales</u>	<u>Has.</u>	<u>Kg.</u>	
Anís	61	32,095	
Comino	148	81,400	
Tabaco	1	1,350	
<u>Frutales</u>		<u>Plantas</u>	<u>Ton.</u>
Vid	250	278,305	5,009
Nogal	121	8,364	259
Olivo	-	13,192	660
Mandarino	1	-	-
Mansano	1	-	-
Naranja	1	-	-

La mayoría de estos productos son absorbidos por el consumo local. En el caso de los cultivos industriales (anís, comino, pimentón), se comercializa buena parte (fue imposible obtener datos sobre saldos exportables) fuera de la comunidad.

El departamento tiene 750 llamas, de cuya lana se manufacturan los chales y puyos, absorbidos por el mercado nacional, aunque se abastece de departamentos vecinos como Antofagasta de la Sierra donde la existencia de ese ganado lanar es mucho mayor, 4,239 llamas según Censo Agropecuario 1969.

La memoria anual de la Intendencia de Riego de Salén (1971-1972) dedica una sección al volumen de producción textil discriminada por tipo de tejido. Los individuos que aparecen en la lista incluida a continuación, que identificamos sólo por sus iniciales, no son productores sino, en realidad los acopiadores más importantes de todo el Departamento.

Las cifras consignadas a continuación son, en nuestra estimación, un pálido reflejo de los verdaderos capitales en movimiento para la producción y comercialización de tejidos y del número de personas dedicadas a esa actividad. Con esa advertencia las incluimos porque dan una idea de la importancia de ese rubro.

<u>Productor</u>	<u>Artículo</u>	<u>Nº</u>	<u>Péds. Ley</u>
A.G.	Mantas de Vicuña	30 piezas	15.000
" "	Mantas de Alpaca	40 "	32.000
" "	Chales de Llama	1000 "	50.000
S.D.	Mantas de Vicuña	30 "	15.000
" "	Mantas de Alpaca	100 "	8.000
" "	Chales de Llama	1000 "	50.000
M.J.	Mantas de Vicuña	10 "	5.000
" "	Chales de Vicuña	15 "	3.000
" "	Corbatines de Vicuña	30 "	1.800
" "	Puyos de Llama	100 "	20.000;
" "	Puyos de Lana	100 "	15.000
V.G.	Mantas de Vicuña	10 "	5.000
" "	Chales de Vicuña	30 "	6.000
" "	Corbatines de Vicuña	20 "	1.200
" "	Ponchos de Alpaca	50 "	3.000
" "	Mantas de Alpaca	50 "	3.000
J.B.S.	Mantas de Vicuña	25 "	12.500
" " "	Chales de Vicuña	50 "	25.000
" " "	Corbatines de Vicuña	30 "	1.800
" " "	Chales de Llama	200 "	10.000
R.G.	Mantas de Vicuña	30 "	15.000
" "	Chales de Vicuña	50 "	2.500
" "	Corbatines de Vicuña	40 "	2.400
" "	Puyos de Llama	100 "	15.000
" "	Puyos de Lana	300 "	36.000
C.C.	Mantas de Alpaca	80 "	4.800
" "	Ponchos de Alpaca	50 "	3.000
" "	Puyos de Llama	100 "	20.000
" "	Chales de Llama	150 "	7.500

<u>Productor</u>	<u>Artículo</u>	<u>N°</u>	<u>Pesos Ley</u>
A.F.	Puyos de Lana	200 piezas	24,000
" "	Puyos de Llama	150 "	22,500
P.A.	Puyos de Llama	600 "	90,000
" "	Puyos de Lana	800 "	96,000
L.Ch.	Puyos de Llama	500 "	75,000
" "	Puyos de Lana	500 "	60,000
" "	Chales de Llama	800 "	40,000
B.G.	Puyos de Llama	500 "	75,000
" "	Chales de Llama	600 "	30,000
TOTAL			<u>899,000.-</u>

Fuente: Distrito de riego Belén - Memoria Anual Período 1971-72

De los datos sobre producción y ocupación que anteceden vemos que la población es fundamentalmente tejedora (las mujeres se ocupan casi con exclusividad en éste) y agrícola. Las limitaciones mencionadas más arriba configuran una organización de pequeñas unidades de producción coincidentes con el grupo doméstico y vinculadas "verticalmente" a quienes auspician su trabajo sea como comprador del producto o intermediario con el exterior.

Consideraciones de relación con espacios mas amplios

Para la mejor descripción de esas relaciones debemos distinguir los posibles ámbitos de creciente amplitud geográfica en las que ellas pueden tener lugar, como:

- 1- relaciones intra-departamentales
- 2- relaciones inter-departamentales
- 3- relaciones regionales o interprovinciales
- 4- relaciones nacionales
- 5- relaciones internacionales

Otra dimensión importante a considerar es el tipo de relaciones que se establece, sea por la existencia de mercados que absorben la producción local, ganadera, agrícola o artesanal; por la de mercados de trabajo para mano de obra disponible y por otras circunstancias como posibilidades de educación superior, interacción con grupos de parentesco, atención médica especializada, etc.

Obviamente, según la posición diferencial de individuos en este sistema social ha de variar la necesidad y/o posibilidad de clase de relación y del ámbito en el que ella tenga lugar. La mención de participación diferencial significa que estamos frente a un sistema que va achicándose en número de participantes a medida que se amplía la cobertura zonal. Es comprensible que el pequeño productor no puede costear los gastos que entraña la movilización a mercados así como no puede tampoco enfrentarse a las reglas del juego impersonal imperante en esas transacciones y que la educación superior o la atención médica especializada quedan fuera de las posibilidades de un amplio sector de población.

1- Relaciones intradepartamentales. Son activas entre la Villa de Belén, cabecera del Departamento y las restantes poblaciones del mismo.

La villa, como asiento de autoridades municipales y de funcionarios de la administración provincial y nacional constituye un centro

importante para los habitantes de los pequeños núcleos del interior del Departamento lo que se refiere a gestiones administrativas, educación secundaria, atención médica (el Hospital Regional se halla en la cabecera), adquisición de artículos necesarios y venta del excedente agrícola y textil. Igualmente la Villa es lugar de atracción para migrantes del interior del Departamento que buscan allí mejores condiciones de vida.

En la cabecera hay un grupo numeroso de scopiadores que compran tejido no solamente de la Villa sino de otras regiones alajadas de Belén. Lo mismo sucede con el excedente agrícola.

La bodega instalada en esa misma localidad absorbe en su casi totalidad la producción de uva para vino del Departamento.

Además llegan a la Villa comerciantes de las grandes ciudades para adquirir cultivos industriales y tejidos.

Esta compleja red de transacciones es importante de destacar porque señala a la cabecera del Departamento de Belén como factor influyente en la movilización de bienes y servicios de un sector más amplio del que significan sus estrechos límites.

2-Relaciones inter-departamentales. Las relaciones más intensas a nivel interdepartamental se dan con el Departamento de Santa María y con la ciudad Capital de la provincia, compradores de productos agrícolas y textiles.

En el caso de Londres, zona nogalera por excelencia, la producción es adquirida en volumen por "La Nuecera Argentina", de La Rioja quien compra a los grandes productores. La cosecha de los pequeños productores nogaleros sigue el mismo destino pero vehiculizado por intermedio de los grandes productores locales que les compran el excedente.

3) Relaciones regionales o interprovinciales. El mercado de trabajo en Belén es exiguo. No hay actividades industriales, excepto la bodega que mencionáramos, la que trabaja con pocos operarios.

Aparte de los arreglos personales entre agricultores de minifundio y los grandes agricultores para quienes trabajan como medieros o como asalariados y los de las tejedoras con compradores locales, el departamento tiene escasa posibilidad de absorción de mano de obra. Algunos hombres encuentran trabajo como changarines temporarios en tareas municipales pero eso no les significa permanencia continuada. Belén es, en consecuencia, zona de éxodo. Este se produce en forma temporaria o permanente y aunque tradicionalmente fue predominante el éxodo masculino, en los últimos años emigran ambos sexos.

El éxodo temporario, facilitado por la actividad agrícola que durante algunos meses no necesita atención constante se encausa hacia la provincia de Tucumán donde los belenistas trabajan desde mayo a noviembre en la zafra del azúcar.

El éxodo de carácter más permanente se produce hacia Comodoro Rivadavia y Capital Federal. Este fenómeno no es particular de Belén. La provincia toda expulsa población y Buenos Aires es la máxima zona de atracción por las posibilidades de trabajo allí existentes.

4) Relaciones nacionales. Fuera de la necesidad de buscar trabajo las relaciones con el ámbito nacional queda reducida a una minoría estratégicamente ubicada en el sistema de producción y comercialización, la que también se vincula a aquel por razones de educación superior o de atención médica. Dentro del gran ámbito nacional y para los dos últimos aspectos mencionados, las ciudades de Tucumán y Córdoba tienen preeminencia.

El proceso de comercialización, repetimos, progresa desde el pequeño productor hacia el gran productor local y de éste a los compradores extra-departamentales. Por ese medio llega al mercado nacional. Aún cuando incluímos una dimensión internacional creemos que carece de significación para el producto del Departamento de Belén. Si hay producción artesanal o agrícola que llega a esos mercados es indirectamente y desde los centros de distribución de la Capital Federal.

En la fecha de nuestra etapa de campo había una mayoría de proyectos aprobados para el Departamento de Belén.

Como plan de acción futura se contemplaba la implementación de las etapas sucesivas de CODECA en Culampajé y Laguna Blanca. El retiro del campo de la acción comunitaria de los maestros rurales, en marzo del corriente año, había dejado en suspenso un número de iniciativas. En realidad, el momento aparecía como una coyuntura excelente para la nueva formulación de políticas en la zona.

Volviendo a lo dicho anteriormente sobre la selección de unidades significativas, por la concentración de población y de actividades comerciales y productivas pueden sugerirse las cuatro comunidades siguientes, una de las cuales ha de ser la más adecuada para una acción de promoción.

- | | |
|-------------------|--|
| 1) Villa de Belén | Producción y distribución de tejidos de lana de llama, vicuña y oveja.
Agricultura |
| 2) Londres | Producción de tejidos (especializada en ponchos de lana merino con diseños)
Agricultura
Importante zona nogalera |
| 3) Hualfín | Agricultura
Tejidos |
| 4) Corral Quemado | Producción y acopio de puyos y chalets de llama.
Agricultura |

Con excepción de la Villa, las otras 3 comunidades se rigen por el sistema de propiedad privada del agua. El minifundio es característico en todas.

Si tomamos en consideración los efectos expansivos que la política de promoción en alguna de éstas comunidades pueda tener en otras áreas del Departamento, igualmente agrícola-artesanales, es

preciso considerar aunque sea brevemente, el tipo de acción promocional a realizar.

Para ser coherentes con postulaciones hechas antes en este texto, creemos que los problemas de minifundio, propiedad del agua, obtención de mejoras en la producción y liberación de la comercialización, son los puntos neurálgicos donde se ha de ejercer el mayor esfuerzo.

3.2.2. El Departamento de La Paz

Situado al Este de la provincia limitando con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, importantes para este departamento pues hacia ellas se canaliza gran parte de la circulación de bienes y servicios de La Paz. Es zona de aridez con precipitaciones entre 200 y 300 mm.

La Paz es uno de los departamentos de la provincia de Catamarca que tuvo un crecimiento demográfico entre 1947 y 1960 pero que en la década intermedia entre los dos últimos censos perdió población.

Población de La Paz según datos censales (*)

<u>1947</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
12.796	13.949	12.251

(*) Fuente: Asesoría de Desarrollo - Provincia de Catamarca

Hay 13 núcleos de población con la siguiente distribución de habitantes por sexo. (*)

	Varones	Mujeres	Totales
Recreo	1.403	1.405	2.808
Ramblones	253	215	468
Villa Adela	194	162	356
Esquíú	601	543	1.149
La Guardia	595	522	1.117
La Dorada	401	416	817
San Antonio	785	702	1.487
Icaño	794	713	1.507
El Aybal	198	191	389
Quirós	589	484	1.073
La Esquina	119	115	234
Las Palmitas	276	235	511
Anjuli	190	145	335
	<u>6.403</u>	<u>5.848</u>	<u>12.251</u> (')

(*) Fuente: Dirección de Estadística y Censos - Prov. de Catamarca

(') Con menos de 200 habitantes hay 4 poblaciones; de 200 a 500 habitantes hay 3 poblaciones y de más de 500 habitantes hay 6 poblaciones.

La distribución ocupacional de la población del Departamento de La Paz es la siguiente:

		2
Población total:	12.554	100,0
Población económicamente activa:	5.290	42,1
Población ocupada:	4.344	34,1
Población desocupada:	946	7,1
Población no económicamente activa:	7.267	57,9

Población económicamente activa y no-económicamente activa por índole de la ocupación:

<u>Económicamente activa</u>	5.299
Ocupados	4.344
Cuenta propia	2.172
Asalariados	1.303
Empresarios o propietarios	21
Familiares no remunerados	847
<u>Desocupados</u>	386
Con ocupación previa	94
Empresarios o propietarios	-
Familiares no remunerados	189
Trabajadores nuevos	103
<u>No económicamente activa</u>	7.267
Amas de casa	3.070
Estudiantes	536
Jubilados y pensionados	1.453
Otros	2.208

Personal ocupado por rama de actividad:

Agropecuaria	1.784
Forestal	90
Comercio y personal de servicios	380
Industria	206
Transporte y comunicaciones	20
Docentes	136
Empleados administrativos, provinciales y nacionales	250
Otros no bien especificados	1.478

Fuente: Dirección de Estadística y Censos - Pcia. de Catamarca.

Las cifras registradas en el censo agropecuario de 1969 indican la predominancia de la actividad ganadera sobre la agrícola.

	<u>Censo de 1960</u>	<u>Censo de 1969</u>
<u>Existencia de ganado vacuno</u>	29.532	59.862
<u>Existencia de ganado menor</u>		
Lanares	8.226	5.855
Porcinos	1.548	1.595
Caballar	4.871	2.595
Asnal	1.267	1.695
Mular	1.346	—
Caprino	34.331	29.283

Puente: Censo agropecuario de 1969 y Censo Nacional 1970 - Datos provisionales, Dirección de Estadística y Censos- Catamarca

La producción agrícola, dada las condiciones de aridez y escasez de agua en el departamento de La Paz, está circunscripta a Icaño y Esquiú, en este último se cultiva al secano y exclusivamente para consumo doméstico. El resto de los distritos es exclusivamente ganadero.

El volumen de producción y el área sembrada es la siguiente:

	<u>Has.</u>	<u>Kgs.</u>
<u>Forrajeras</u>		
Sorgo	194	601.400
Alfalfa	119	1.428.000
<u>Cereales</u>		
Avena	10	8.400
Melz	213	63.200
<u>Hortalizas</u>		
Acelga	1	4.750
Pimiento	5	4.465
Tomate	5	7.500
Zapallo	49	49.000

<u>Industriales</u>	<u>Has.</u>	<u>Kgs.</u>
Comino	1	825
Algodón	1	1.750
<u>Frutales</u>		
Mandarinos	1	
Limones	1	
Naranjos	1	
Vid	6	59 Ton.

Si bien la ganadería constituye la actividad económica más importante hay dos rubros más que son característicos del departamento, aunque la situación actual de explotación es precaria. Una de ellas es la de caliza especialmente en la zona de Esquiú, otra es la explotación de bosques.

Un estudio realizado en La Paz citaba para el año 1965 una producción de 8.806 toneladas de cal, que al año siguiente había disminuido a 7.360. De ese total se calculaba que un 60% se vendía en la ciudad de Catamarca y el 40% en La Rioja. (Estudio socio-económico integral del Depto. La Paz. Eva L. Jovanovich. Asesora del Dpto. de Planeamiento. Asesoría de Desarrollo. Catamarca n/d).

Según esa misma fuente la explotación se llevaba a cabo en hornos instalados al pie del yacimiento con 18 toneladas diarias de capacidad máxima que trabajaban a cielo abierto y con escasa mecanización.

La explotación de bosques, que en un momento fuera un recurso importante ha disminuido considerablemente debido a la tala de árboles. Las maderas, fundamentalmente usadas para vigas y que se venden a San Juan y Mendoza son el algarrobo negro, el quebracho blanco, y, en pequeña cantidad, el quebracho colorado.

Hay montes vírgenes mancomuneros que no están en explotación. Tienen un área de dispersión por todo el departamento pero no hay datos catastrales sobre ellos. (Fuente: Ingeniero Agrónomo de zona. Dirección de Agricultura, Catamarca).

El nivel de vida es muy bajo en todo el departamento. Hay algunos grandes ganaderos que tienen intereses, además de los que significa su denominación, en obrajes, comercios de las principales poblaciones del departamento y en la cría del ganado menor (caprino). Distribuidos en toda el área están los puestos atendidos por hombres que combinan esta actividad con trabajo temporario como hacheros. Atienden el ganado del patrón. Su remuneración puede ser alguna pequeña cantidad en efectivo por animal marcado. Se considera que hay unos 500 puestos distribuidos por el departamento. (Fuente: Ingeniero Agrónomo de Zona).

Hay algunos ganaderos medianos y después los que practican la micro-economía con cabritos que se venden a los "cabriteros" cordobeses. Esta última actividad se practica en los puestos en mediería con el patrón, y el cuidado de los rebaños está a cargo de las mujeres quienes se ocupan de sacarlos al campo a la mañana, separar las crías jóvenes y llevarlas de regreso a la noche. Sólo si se pierden, sale el hombre a rastrearlas.

Un grupo intermedio entre los grandes ganaderos y los puesteros y hacheros está integrado por maestros, médicos, empleados provinciales y nacionales.

A pesar de la riqueza ganadera del departamento de La Paz varios problemas inciden en el rendimiento bajo de la producción y en la necesidad de introducir ganado de afuera. La falta de agua y de forrajeras obliga a llevar el ganado a Córdoba y Santiago del Estero para engorde ya que hacia agosto empieza a enflequecer. En 1969 se perdió el 60% del ganado vacuno. Para consumo, es necesario volver a adquirir en esas provincias el ganado previa

mente "exportado". Ganado Cebú, adaptable a las condiciones del área solo hay en un establecimiento grande.

Los cabritos que constituyen un recurso importante presentan el problema de la alta incidencia de brucelosis que hasta el momento no ha sido combatida en forma sistemática.

Dentro del Departamento hay situaciones variadas en múltiples aspectos. Icaño, como se mencionara antes es el único que cuenta con una producción agrícola. En la Capital, Recreo -por ejemplo- como no hay cultivos se abastecen en Tucumán y Córdoba. Recreo cuenta con el agua del dique de Motegasta sito a 42 km. de donde llega a la población por un acueducto. El caudal de agua no es suficiente. En cambio hay dos fuentes de trabajo, además de las mencionadas. Una de ellas es el ferrocarril, que emplea de 80 a 100 hombres, otra es la construcción de la ruta Mansilla-Recreo que ocupa alrededor de 60 obreros que se radicarán en la zona, aproximadamente por unos dos años, es decir hasta su terminación.

El panorama general es de restricción de posibilidades, lo que condiciona el éxodo en proporciones crecientes. Los haceros van a trabajar al sur de Santa Fé y aún a Buenos Aires. Los puesteros abandonan sus puestos. También emigran temporariamente a la zafra de Tucumán. Las mujeres en edad económicamente activa se ubican, comúnmente como empleadas domésticas en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires.

Los planes de colonización en el Departamento de La Paz no han tenido hasta el presente el resultado que era de esperar. La Colonia de Icaño existente desde 1969, se organizó con una unidad económica de 20 Has. (10 de riego constante y 10 de riego eventual). Se hizo la selección de los colonos por medio de un sistema de puntaje. El postulante debía tener una experiencia no menor de 5 años en cultivos de riego. La adjudicación alcanzó a 6 colonos de los cuales 3 han abandonado la colonia y la adjudicación de las nuevas parcelas está suspendida por falta de agua,

problema que se está tratando de solucionar haciendo perforaciones. (Fuente: Intendencia de Icaño). Otra zona de colonización ganadera es Motegasta, parcelada en el corriente año pero aún sin organización definitiva.

En la actualidad la gestión más activa de asistencia en el Departamento de La Paz es la de PAMIR que cuenta con 15 agentes sanitarios en todo el departamento. La Dirección de Promoción Comunitaria designó un promotor en esa zona pero su contrato no fué renovado así que la agencia tiene previsto para ese departamento solo el proyecto de Perforaciones y bebederos y la construcción de viviendas.

La situación podría definirse como de extrema urgencia y desesperanza, con márgenes de acción mucho más restringida que en el caso de Belén, ya que la actividad económica está nucleada alrededor de una actividad fundamental, la ganadería. Un análisis valioso por la crítica que formula a las características de la explotación agropecuaria en Catamarca y por las soluciones que recomienda es Abitbol, J. "Catamarca, situación agropecuaria y posibilidades de expansión" INIA, 1965.

Un estudio citado más arriba y realizado antes de 1969, cuando comenzó la etapa crítica de sequía para La Paz incluye algunas recomendaciones interesantes para 3 de sus poblaciones que son consideradas como futuros centros de desarrollo -Icaño, Recreo y Esquí. (Eva Jovanovich, obra citada).

RELACIONES DE LA PAZ CON ESPACIOS MAS AMPLIOS.

Reiteramos aquí lo que se dijera para Belén. La relación del departamento y de sus habitantes varía en tanto que consideremos amplitud de áreas y tipo de ubicación de individuos en el sistema socio-económico.

Como dato general podemos decir que las relaciones comerciales entre La Paz y el departamento Capital son casi inexistentes por las distancias -220 km. desde San Fernando del Valle de Catamarca a Recreo- y las dificultades de comunicación. Por el contrario los dos polos de atracción del producto pacaño y lugares de abastecimiento para los habitantes del departamento, y más aún de provisión de servicios son Dean Funes en Córdoba y Frías en Santiago del Estero, este último a 63 km. de Icaño y a 56 de Recreo. Según informantes Frías constituye un verdadero problema para el Este catamarqueño que absorbe una alta proporción del ingreso de los habitantes de esa zona ya que todas las gestiones, compras y ventas se canalizan hacia ese lugar.

La mención antes hecha a la salida temporaria o definitiva de la población en edad económicamente activa, completa el panorama de relaciones de mercados de trabajo fuera del Departamento y de la Provincia.

Para concluir, aún cuando no descartamos la posibilidad futura de un plan de promoción del Departamento de La Paz, o de algunas de sus comunidades, consideramos que, a diferencia de Belén donde, previos estudios, puede organizarse la política de promoción dentro de plazos más inmediatos, en La Paz las autoridades deben abocarse a una acción que intente dar solución a los problemas que constituyen una verdadera emergencia social.

De la breve descripción de este Departamento surgen varias posibilidades de acción futura, pero sería estéril hablar ahora de modificar las relaciones sociales y de un mejoramiento del nivel de vida de puesteros y hacheros cuando toda la población está enfrentada a una aguda crisis. Que el objetivo mencionado antes ha de ser el válido, es innecesario reiterarlo, pero para alcanzarlo quedan por realizar etapas previas que aporten solución a carencias, que ponen en peligro la supervivencia de la mayor fuente de ingresos (la ganadería) y la salud de sus habitantes.

BIBLIOGRAFIA

- ABITSOL, José - Catamarca: Situación agropecuaria y posibilidades de expansión, INTA, 1965.
- AGUA Y ENERGIA ELECTRICA - Distrito de Riego de Belén, Catamarca. Memoria anual 1971-72.
- ARENBERG, Conrad y Arthur NIEHOFF - Introducing social change: a manual for community development - Aldine Co., Chicago, 1971
- CONADE - Informe Preliminar de la región Noroeste, Salta, 1969.
- DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS - Censo Nacional Agropecuario 1969, y de Población, Familias y Vivienda, (cifras provisionales), Pcia. de Catamarca, 1970.
- FOSTER, George - "The dyadic contract in Tzintzuntzan, II: Patron-client relationships", American Anthropologist, U.S.A., 1963
- HERMITTE, Esther y Carlos HERRAN - Patronazgo o Cooperativismo? Obstáculos a la modificación de relaciones sociales en una comunidad del Noroeste Argentino en Revista Latinoamericana de Sociología, Instituto Torcuato Di Tella, 1970-2.
- HOLMBERG, Allen - "Changing community attitudes and values in Perú: a case study in guided change". En Richard Adams (compilador) Social change in Latin America Today. New York, 1960, pp. 82-85
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA ONU PARA EL DESARROLLO SOCIAL Estudios de la realidad campesina: cooperación y cambio, Volúmen II, Ginebra, 1970
- INTA (Autores Varios) - Planificación para el desarrollo integral de áreas deprimidas, Pirquitas. Catamarca, 1966.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE LA CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA - Estudio de selección de proyectos industriales para la provincia de Catamarca, 1968

- JOVANOVICH, Eva - Estudio socio-económico integral del Departamento de La Paz, Asesoría de Desarrollo, Catamarca, n/d.
- LEY N° 2314/69 - Orgánica de los Ministerios del Gobierno de Catamarca.
- NIEHOFF, Arthur (Compilador) - A casebook of social change, Aldine Co., Chicago, 1966
- SEPAC - Primera Reunión de Desarrollo de Comunidades, Santa Rosa, La Pampa, Noviembre 1970.
- SEPAC - Informe nacional sobre Desarrollo de Comunidades, 1971.
- TUMIN, Melville - "Some social requirements for effective community development" in Community Development Division, Office of Public Services, International Cooperation, 1965.

ANEXO I

LA HERRADURA DE FIAMBALA

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO INDIGENA

ZONA: LA HERRADURA DE FIAMBALA -TINOGASTA- Prov. CATAMARCA

La Dirección de Promoción Comunitaria tuvo a su cargo la elaboración del presente PROYECTO para ser presentado al Servicio Nacional de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y la organización de la entidad CO.DE.CA. (Comisión de Desarrollo de Campesinos Autóctonos) que regirá en toda la provincia a todos los programas de este tipo, coordinando, asesorando y administrando los fondos.

CO.DE.CA. está integrada de la siguiente manera:

Asesores coordinadores:

Padre Luis Arch,

Dr. Oscar Barrionuevo

e integrada por:

Subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad

Director de Promoción Comunitaria

Presidente del Consejo de Educación de la Provincia

Director Curso de Maestros Rurales

Dicha comisión tiene en elaboración y estudio los estatutos que regirán a la institución y que serán presentados oportunamente al Servicio Nacional de Asuntos Indígenas.

Ha resultado largo y tedioso organizar este PROYECTO por la falta de promotores en la provincia y la zona que se tomó como piloto no tiene caminos y hay que recorrer la zona a caballo.

El Centro de irradiación de las poblaciones que forma la Herradura de Fiambalá en la localidad de Palo Blanco que es punta de camino y donde se ha trabajado más activamente por cuenta de la Provincia, existiendo algunos servicios (médico-asistencial, correo, Policía, Juez) y donde se organizarán en

un futuro cercano el mejoramiento de los servicios, se formará el Centro de acopio de los productos que elaboran las comunidades y se piensa que deberá funcionar una Escuela Granja, técnica y artesanal nucleada para los jóvenes de toda la zona.

En el PROYECTO se incluyen y presupuestas las prioridades inmediatas y mediatas a cargo de SEPAC y la Provincia y además se solicita la formación de un fondo de rotación de \$ 5.000.000 m/a. para posibilitar el acopio de lana de oveja y de llama, que en la zona no alcanza a cubrir las necesidades para elaborar las prendas que posteriormente, será enviada directamente por la Cooperativa a organizarse, para la venta a los mejores precios; no como ocurre en la actualidad que comerciantes deshonestos hacen de intermediarios y explotan en forma inhumana al indígena (el coya) de la región, dándole en trueque mercaderías de baja calidad y computadas a precios astronómicos.

Dicho sistema ha permitido y acrecentado la situación de explotación; reduciendo la vida a condiciones inhumanas, perdiendo en el camino sus tierras y haciendas por el vil comercio ya mencionado y la incrementación de vicios como el del alcohol y la coca.

El plan como se ha pensado funcionará perfectamente y las coordinaciones hechas a todo nivel permitirá contar con todo el asesoramiento necesario y el trabajo activo de las comunidades ya organizadas, contando además con la decidida actuación y actividad de los maestros de la zona.

Sintetizando la inversión que demandará el Programa, a cargo de SEPAC, es la siguiente:

Erogaciones de bienes de capital.....	\$ 6.800.000.-
Erogaciones corrientes	-\$ 3.200.000.-
Fondo rotativo (en préstamo)	\$ 5.000.000.-
Total	\$ 15.000.000.-

Esperando con este primer programa haber interpretado los objetivos y finalidades, del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas; elevamos a su consideración el presente Proyecto.

1. ENTIDAD PETICIONANTE

Comisión para el desarrollo de las comunidades de Campesinos Autóctonos integrado por: Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Consejo de Educación.

Salud Pública.

Dirección Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales.

Asesores: Presbítero Luis Arch y Dr. Omar Barrionuevo

1.1. Tipo de Proyecto: Es un Proyecto Integral de Desarrollo Comunitario para la zona de campesinos autóctonos (Indígenas) que se mantienen en estado primitivo, siendo esta la primera de las cuatro zonas geográficas que se organizarán bajo el mismo sistema, los restantes son: El Cajón, Dpto. Santa María, Laguna Blanca y Culampajá, Dpto. Belén y Antofagasta de la Sierra en el departamento del mismo nombre.

Se hace notar que en estas zonas de fronteras sufren influjo de Chile, debido a la permanente penetración de las radios emisoras chilenas al contacto personal originado por los trueques entre argentinos y chilenos, siendo uno de los principales el tráfico de coca proveniente desde Bolivia, trayendo en consecuencia el acostumbramiento de esta población al ingerir constantemente la droga de referencia.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO

2.1. Necesidades existentes: Caminos, Mejoramiento sistemas de riego, Sistemas de comunicaciones, Centros comunitarios integrales (escuela albergue, posta sanitaria, talleres, campos de deportes). Mejoramiento de vivienda. Introducción de técnicas para el mejoramiento agrícola-ganadero y

tecnificación. Mejoramiento de artesanías como medio de vida y comercialización. Forestación.

- 2.2. Acción que se propone: a) Construcción de tres caminos enripiados. Ellos son: Palo Blanco-La Mesada de Zárate, 30 km.; Palo Blanco-Antinaco, 20 km.; Palo Blanco-Tatón, 30 km.

De estos están aprobados por S.E.P.A.C. como Proyecto de Desarrollo Comunitario los tramos Palo Blanco-La Mesada con \$ 404.000 m/n y Tatón-Medanitos con \$ 354.000 m/n, como primera etapa, restando entonces el de Palo Blanco-Antinaco.

b) Mejoramiento sistemas de riego mediante la construcción de canales de piedra y pequeños embalses en las localidades de Tatón, Antinaco, La Mesada, La Ciénaga y Chuquisaca.

c) Elevación de los niveles de la economía de subsistencia mediante capacitación artesanal. Para tal fin se provee la adquisición de máquinas de hilar y materia prima (lana) y la comercialización de los productos con la casa de Catamarca en Buenos Aires y mercado artesanal de Catamarca (en formación).

d) Motivación de la población para su organización social.

3. DIMENSION SITUACIONAL

- 3.1. Ubicación del Proyecto: Las zonas donde se iniciará el proyecto comprende las siguientes poblaciones: Tatón, Antinaco, La Ciénaga, La Mesada de Zárate, Palo Blanco, Chuquisaca, Las Papas, Aguas Negras, Río Grande y puestos vecinos. Están ubicadas al extremo Norte del departamento de Tinogasta, en la herradura formada por la precordillera Andina al Oeste que lo separa de Chile, el Cordón de San Buenaventura al Norte y el Culampajá al Oeste, por esta

motivo se convino en denominar a este proyecto LA HERRADURA.

Todas estas localidades están situadas en zona de seguridad de fronteras.

El centro de operaciones será la localidad de Palo Blanco por encontrarse equidistante y por ser la última donde llega la ruta.

3.2. Demografía: Tatón: La población se encuentra a lo largo de una quebrada por donde desciende el caudal del Río Tatón siendo muy escaso en verano. Suelos arenosos, duras rocas y escasas lluvias no dan lugar al crecimiento de la vegetación. Es ésta una zona de vegetación xerófila, constituida por "lata", "bres", "retama", "algarrobo", "jarilla", etc., crecen en los faldeos de las montañas o en el denominado Bolsón de Fiambalá que a la entrada misma de la población ofrece por los médanos existentes, semejantes a dunas, el aspecto de desierto.

En el área de regadío crecen árboles maderables, frutales, pasturas y verduras.

Se recorren estos médanos por espacio de 1,30 para continuar a la vecina localidad de Antinaco.

Antinaco: Población que se encuentra diseminada en una quebrada.

Los pobladores, aprovechando todos los suelos disponibles realizaron plantaciones de vid, higuera, nogales, durazneros, álamos; además se encuentran hierbas medicinales, que constituyen junto con los ungentos la única medicina de la zona y son: "vira-vira", "monte blanco", "incayuyo", "espínillo", "yareta", "barba de la peña", "boldo", "chachacom".

La Ciénaga: Población diseminada a lo largo de una quebrada de 200 m. aproximadamente de ancho donde desciende el caudal del Río Ciénaga con el cual los habitantes riegan las pequeñas parcelas de suelos arenosos.

3.4. Nivel de Vida: Tatón: El cultivo de la vid representa el mayor y más importante de los ingresos para los habitantes de la zona. El cultivo del duraznero, álamo, maíz y alfalfa, se realizan pero en menor escala. Todas las parcelas dedicadas a estos cultivos son tan reducidas por carencia de sistemas de sierra y su secuela, tierras incultas, que no alcanzan a llenar las necesidades del hogar, provocando la emigración familiar temporariamente hacia la zona azucarera de Tucumán y Salta, hacia Comodoro Rivadavia en forma definitiva.

Los productos de la zona, muy especialmente las pasas de uva y de higo, constituyen otras de las preocupaciones de los pobladores, ya que son comercializados por medio de la venta o trueque. El trueque se realiza por hacienda, caprinos y ovinos a coca que luego venden en la localidad o en Medanitos, pueblo con el que mantiene activa relación comercial.

En cuanto a la salud, son comunes las gripes, neumonías y aparentemente existe un elevado porcentaje de tuberculosis debido posiblemente a la deficiente alimentación y atención médica nula. Los enfermos graves son tratados por curanderos, en caso de fracaso de éstos, son transportados a Medanitos o Fiambalá en angarillas.

Sus viviendas son de adobe y barro, techo de caña y barro. Muebles escasos, generalmente se duerme en el piso y toda la familia lo hace en una sola habitación. No existen letrinas y en los intersticios del techo anida la vinchuca. La asistencia espiritual es escasa, sin embargo la gente es profundamente religiosa; hay una Iglesia construída por el pueblo.

Rinden culto a la Pachamama.

Existe una escuela Nacional con una inscripción de 63 alumnos . El nivel medio de la población en sus estudios es de 3er grado. Ningún niño continúa estudios secundarios.

La Masada y Chuquisaca: La cría de ganado constituye la principal actividad de la zona, no descontando la importancia que tiene la agricultura, que distrae el tiempo de los habitantes, se cultivan nogales, manzanos, durazneros, alfalfa y maíz, todo en muy reducida escala.

Otra ocupación es la compra y venta de cueros de vicuña y coca que se hacen en Antofagasta de la Sierra con chilenos por contrabando.

No existen fuentes de trabajo permanente por lo que los jóvenes de ambos sexos emigran por lo general en forma temporaria hacia Palo Blanco, Madanitos y Fimbalé y con preferencia en época de vendimia.

No existe Posta Sanitaria ni atención médica; emplean raros remedios caseros recetados por curanderos, se presupone la existencia de numerosos casos de tuberculosis.

La alimentación es deficiente y desequilibrada.

La vivienda es deficiente, construídas por piedras asentadas, techos de ramas y barro mal ventiladas y en algunos casos, sin ventanas. La familia duerme en el piso y en colchones o en cueros; no existen letrinas y se carece totalmente en muchos casos de muebles. Existe una iglesia construída por el pueblo, sin embargo la asistencia espiritual es nula.

- 3.5. Todos los pobladores de esta zona son profundamente religiosos y mantienen aún ritos y costumbres de las culturas incásicas; se rinde culto a la Pachamama pudiéndose observar

en los escabrosos senderos que recorren la "Apacheta", altar formado por piedras y montes donde cada viajero desciende respetuosamente de su mula, depositando su ofrenda de coca y alcohol. Se celebran misachicos y procesiones cristianas.

Todos los habitantes son directos descendientes de la raza indígena que poblaron esta zona, predominando la coya.

En todas estas localidades no hay infraestructura, salvo rudimentarios canales y ranchos que sirven de escuelas.

4. INGENIERIA DEL PROYECTO

- 4.1. Materiales disponibles en la región: Se dispone de piedras, ripio, arena y maderas, con los cuales se puede hacer las construcciones necesarias como ser: mejoramiento de viviendas, centros comunales, posta sanitaria, escuelas, canales, pequeños diques, postes de hormigón, etc.
- 4.2. Mano de obra: La mano de obra no especializada a totalidad será provista por la Comunidad Indígena de Campesinos.
- 4.3. Personal técnico requerido: La mano de obra especializada y Dirección Técnica será provista por la Administración Provincial para lo cual se ha realizado coordinaciones y convenios. (Dirección de Vialidad, Dirección de Agua, Dirección de Agropecuaria, etc.)
- 4.4. Operación y mantenimiento: La operatibilidad del proyecto será llevada a cabo en coordinación entre: entidad que patrocina este proyecto y la Dirección de Promoción Comunitaria de Catamarca, y el mantenimiento de los servicios será previsto en la Dirección de Promoción Comunitaria y CO.DE.CA, para cada uno de los programas.

- 4.5. Bienes y servicios a producirse: Detalles en proyectos específicos.
- 4.6. Consultas a organismos: Como se dice en 4.3. se realizó coordinación y asesoramiento a los organismos oficiales que participarán en el proyecto.

5. EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA

- 5.1. Estado actual del proyecto: Previo a la iniciación de la acción específica de CO.DE.CA. se había promovido a estas comunidades Indígenas, a través de un promotor comunitario conocedor de las zonas y sus agentes, el maestro rural Rodolfo Araya, quien en coordinación con los maestros de las comunidades y sus líderes organizó "Comisiones Vecinales" en los distintos pueblos y presentaron a S.E.P.A.C. dos proyectos de caminos con fondos que serán provistos por el Decreto 8839 del 31 de diciembre de 1968; expediente 4629 camino de Palo Blanco-Mesada de Zárate con \$ 404,000 y el expediente 4625 camino Tatón-Medanitos con \$ 354,000. El ejército envió una partida de ropa por mediación del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas que será incorporado al proyecto.
- Dichos programas serán incorporados al programa general, el cual dará comienzo formal en coordinación con todas las reparticiones provinciales y nacionales que infieran a solucionar problemas que surjan en cada pueblo y lógicamente en cada proyecto, de inmediato se pueda hacer uso de los fondos que provee el Servicio Nacional de Asuntos Indígenas y de acuerdo al presente programa de trabajo.
- 5.2. Calendario de la implementación y realización: Como se menciona en el numeral anterior el trabajo ha de comenzar de inmediato se reciban los fondos y para tal fin se prevén tres etapas:

- 1) Præoritaria e inmediata: La misma consta de los siguientes trabajos:
 - a) Caminos.
 - b) Reorganización de los Centros Vecinales.
 - c) Asistencia a las familias en general (salud, vivienda, alimentos).
 - d) Mejoramiento trabajo artesanal (como medio de vida).
 Esta etapa será implementada en el período invernal en el que los habitantes se encuentran bloqueados por el frío en sus viviendas.
- 2) Mediata: Se llevará a cabo desde la primavera.
 - a) Mejoramiento de sistemas de riego.
 - b) Mejoramiento de viviendas y realización de construcciones previstas.
 - c) Tratamiento social y técnico, para el mejoramiento agropecuario.
 Esta etapa continuará durante el verano y otoño hasta completar los proyectos previstos.
- 3) De largo plazo: Se realizará a medida que se cumplan las etapas anteriores, se perseguirán los objetivos, fines previstos en el programa general de CO,DE,CA. y del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas. Cambio social-económico.

5.3. Estimación de los fondos: Se detalla en los presupuestos adjuntos.

6. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

- 6.1. En la ejecución: Participarán en la mano de obra no especializada para todas las construcciones y tareas a realizarse.

6.2. En la evaluación: Participa a través de reuniones de las comisiones, en la determinación de necesidades y prioridades de las mismas.

Posteriormente con el mismo sistema se controlará la marcha y desarrollo del programa general y de los proyectos específicos; efectuando ajustes si fuese necesario para alcanzar los objetivos previstos.

6.3. En el mantenimiento: La comunidad realizará el mantenimiento de la infraestructura no tecnificada.

7. FINANCIACION

7.1. Estimación del coste total para la instalación y puesta en marcha de la obra: \$ 30,000,000.-

7.2. Aportes a realizar por la comunidad:

Mano de obra, Producción de materiales \$ 7,000,000.-

Por la Provincia \$ 8,000,000.-

Por S.E.P.A.C. \$ 15,000,000.-

Detallado en el presupuesto adjunto.

7.3. Calendario de los distintos aportes: Se adjunta.

7.4. Estimación de costos de operación y mantenimiento: Se detalla en el presupuesto adjunto, y están contempladas en las partidas del crédito. Presupuesto asignado al Servicio Nacional de Desarrollo del Noroeste.

8. ADAPTACION DEL PROYECTO

8.1. Al desarrollo tecnológico: Encuadrado dentro de las técnicas modernas.

8.2. A los recursos disponibles: Recursos contemplados en las partidas presupuestarias asignadas al Servicio Nacional de Asuntos Indígenas.

9. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

9.1. Población a beneficiarse.

SUBPROGRAMA1) EVALUACION DEL POTENCIAL HUMANOOBJETO:

La tarea se inició a través de los maestros rurales y los maestros de la zona habiéndose completado el estudio socio-económico y organizado los Centros Comunitarios de cada lugar.

PLAN DE ACCION:

Se continuarán las reuniones con la Comisión y se formarán los grupos de trabajo para las obras comunitarias, con sus líderes.

RECURSOS:

Se cuenta con un promotor de programa en coordinación con los maestros de la zona, y medio de movilidad incluido en el mismo.

FINANCIACION:

Se solicita a S.E.P.A.C. continúe apoyo económico (una parte del presupuesto) el 50% del resto lo cubre la Provincia y la Comunidad.

DURACION:

La primera es de doce meses a partir de la entrega de fondos y la segunda etapa se llevará a cabo en el año próximo.

2) ATENCION MEDICO-SANITARIA

Para lograr la asistencia médico-sanitaria la Provincia ampliará la Posta del Núcleo Palo Blanco y se actuará con los programas denominados médico-rural, y al construirse los caminos proyectados la Provincia construirá postas en cada lugar con sus respectivas dotaciones, a éste va aparejado un estudio para el mejoramiento.

3) ELEVACION DEL NIVEL ECONOMICO

El problema estriba en la existencia de intermediarios que lucran con el trabajo del Coya; se formarán Talleres Artesanales de Tejeduría Doméstica y Cooperativas de Consumo y Comercialización. Esta podrá defender la economía hogareña que con los tejidos pueden solventar gastos familiares y equipamientos específicos.

4) CAPACITACION TECNICA

En los Centros Comunales se impartirán clases técnicas cifradas en las necesidades del medio y en coordinación con la Dirección del Adulto, a fin de mejorar la cría de ovejas, llamas, implantación de pasturas artificiales, huertas familiares, forestación, fruticultura y el mejoramiento de la artesanía local.

5) ORGANIZACION COMUNITARIA Y RECREACION

Ya se crearon los Centros Comunitarios y las Comisiones actúan, y están preparadas para todos los trabajos a realizar y se respeta la tradición y se alienta a la prosecución del trabajo en ayuda mutua de la Comisión que ellos denominan "mingas".

Al dar comienzo al trabajo, el Promotor a designarse, en coordinación con los maestros de la zona enfocará el problema de la sana recreación que se llevará a cabo en los Centros Comunitarios, a fin de aprovechar el tiempo libre de la Comunidad y contrarrestar los vicios (coca y alcohol).

6) CONDUCCION GENERALOBJETO:

Promover el programa integral de desarrollo y resolver los problemas de subsistencia y de bajos niveles de vida en que hoy se encuentran las coyas de esa zona.

PLAN DE ACCION:

El problema del proyecto es la administración del mismo, a tal fin se creó CO.DE.CA. (Comisión de Desarrollo de Campesinos Autóctonos) quienes asesorarán y administrarán este Programa y los otros que se pongan en marcha, teniendo también como objetivo la legalización de la tenencia de la tierra y el sistema de riego de las mismas, de lo cual se desprenderá el Desarrollo integral.

RECURSOS:

- 1) La organización de la Comisión CO.DE.CA.
- 2) Un promotor contratado
- 3) Maestros de la zona
- 4) Construcciones a realizarse
- 5) Postas Sanitarias
- 6) Talleres artesanales
- 7) Plantaciones en general
- 8) Movilidad eficiente
- 9) Comunicación radioeléctrica (Proyecto Coordinado).

FINANCIACION:

- 1) CO.DE.CA. ad-honorem.
- 2) Promotor pagado por S.E.P.A.C.
- 3) Maestros del Consejo Nacional de Educación
- 4) Construcciones con presupuesto de S.E.P.A.C. y Comunidad.
- 5) Postas Sanitarias a cargo de la Provincia y Comunidad
- 6) Talleres a cargo de S.E.P.A.C. y Comunidad
- 7) Plantaciones con presupuesto de S.E.P.A.C. y Comunidad
- 8) Financiación de S.E.P.A.C.
- 9) Provincia y Comunidad.

CONCLUSIONES

Con el Desarrollo Integral del Programa y el cumplimiento de los Sub-programas se sacará a la población indígena del estancamiento en que se encuentra y se elevarán los niveles de vida del infrahumano en que se encuentra.

Se preparará a la juventud técnica y espiritualmente para progresar en su propia Comunidad y evitar los vicios y el éxodo aprendiendo el manejo de herramientas técnicas artesanales y cultivos técnicamente bien logrados.

Es prioridad que el proceso de cambio se cumpla a través de una Educación funcional y de un desarrollo de Comunidad firme y

duradero, sentido profundamente por todos los habitantes. Se aprovechará el fuerte sentir de su tradición religiosa y las tradiciones positivas y aprovechables para el cambio contando hasta la fecha con una fuerte aspiración al mismo, difícil de lograr en otros grupos indígenas.

Para terminar es importante recalcar la necesidad de la creación del fondo rotativo en préstamo para la adquisición de lanas y evitar el vil comercio del intermediario, con lo cual las comunidades se liberarán a corto plazo y actuarán independientemente de ellos.

Sintetizando la inversión que demandará el programa, a cargo de S.E.P.A.C. es la siguiente:

Erogaciones de bienes de capital.....	\$ 6.800.000.-
Erogaciones corrientes	\$ 3.200.000.-
Fondo rotativo (en préstamo)	\$ 5.000.000.-

Esperando con este primer programa haber interpretado los objetivos y finalidades del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas, elevamos a su consideración el presente Proyecto.

DISCRIMINACION POR RUBROSINVERSION DE S.E.P.A.C.

Las Papas	\$ 800.000.-
Chuquisaca	\$ 1.100.000.-
Agua Negra	\$ 1.100.000.-
La Ciénaga	\$ 900.000.-
Tatón	\$ 600.000.-
Antinacó	\$ 1.200.000.-
La Mesada	\$ 1.100.000.-
	<hr/>
	\$ 6.800.000.-
Animales, plantas y semillas	\$ 400.000.-
Promotor	\$ 500.000.-
Movilidad	\$ 2.000.000.-
Combustible, reparaciones	\$ 300.000.-
	<hr/>
	\$10.000.000.-
Fondo rotativo para compra de lanas	\$ 5.000.000.-
	<hr/>
	\$15.000.000.-

INVERSION DE LA PROVINCIA

La Ciénaga	\$ 1.000.000.-
La Mesada	\$ 1.500.000.-
Agua Negra	\$ 1.000.000.-
Tatón	\$ 1.000.000.-
Chuquisaca	\$ 1.500.000.-
Antinacó	\$ 1.000.000.-
Las Papas	\$ 1.000.000.-
	<hr/>
	\$ 8.000.000.-
	<hr/>
Mano de Obra. Producción de Materiales	\$ 7.000.000.-
	<hr/>
Monte total del Proyecto	\$30.000.000.-

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

LOCALIDADES: La Ciénaga, Mesada de Zárate y Chuquisaca.

SITUACION GEOGRAFICA:

Estas localidades se encuentran en el denominado Bolsón de Fiambalá, al Norte de la ciudad de Tinogasta, cabecera del Dpto. y al pie de la Cordillera de San Buenaventura, a 2.040 metros sobre el nivel del mar.

Lo separan de la ciudad Capital de la Provincia 420 Km.; 129 Km. de Tinogasta, cabecera del Dpto; 80 Km. de Fiambalá, localidad que cuenta con telégrafo y 30 Km. de Palo Blanco, punto final de la Ruta Provincial No 60. Se llega viajando en el F.C.G.B. hasta la ciudad de Tinogasta o en ómnibus hasta Fiambalá por la Ruta Internacional No. 66 que continúa hasta Chile por el paso de San Francisco, allí se toma la ruta Provincial No. 60 hasta Palo Blanco, distante 50 km., para continuar por un camino de herradura hasta llegar a la localidad motivo de este informe en un recorrido de 30 km.

CARACTERISTICAS FISICAS:

La población se encuentra diseminada en una estrecha quebrada de 200 m. aproximadamente de ancho por donde desciende el escaso caudal del Río La Mesada con el cual los habitantes riegan las pequeñas parcelas de suelos arenosos y pobres que ganan con mucho esfuerzo a la roca.

No existen bosques, la vegetación es xerófila y está constituida en su mayor parte por "lata", "jarilla", "retama", "brea", y "algarrobo".

Minales: muchos años atrás fué explotada la mina de la Hoyada de donde se extraía plomo, existen también algunas canteras de mármol inexploradas y minas de caolín y berilo que ya fueron explotadas llevándose el mineral hasta Palo Blanco a lomo de mula.

VIENTOS:

Predominan el zonda especialmente en los meses de Agosto y Septiembre, sopla con mucha violencia, en algunos casos llega a desgajar los árboles; el resto del año el zonda no corre y el pampero practicamente no llega.

CLIMA:

El invierno es riguroso con temperaturas inferiores a 10° bajo cero con nevadas no muy continuas ni abundantes. El verano es templado con una temperatura media de 20°aproximadamente.

Ocupacion de los habitantes:

La principal actividad de la zona, especialmente en el orden económico lo constituye la cría de ganado caprino, bovino y ovino, cuya importancia responde al orden de mención. La agricultura que también distrae gran parte del tiempo de los pobladores no tiene mayor importancia en el terreno comercial y solo llena las necesidades de la familia. Se cultivan nogal, manzana, duraznero, alfalfa, y maíz, todo en muy reducida escala.

Otra ocupación común es la compra y venta de cueros de vicuña y coca que se hace en Antofagasta de la Sierra con chilenos a quienes entregan hacienda, comunmente ovinos, a cambio de estas mercaderías y algunos productos de farmacia, especialmente unguentos en algunas ocasiones máquinas de coser de mano, tijeras, etc.

En épocas de cosechas se llevan los productos de la localidad, primordialmente uvas y duraznos hacia la zona del Peñón, Antofagasta, Antofalla, etc. a lomo de mula y hacinados en "Chigas", especie de recipiente que se hace en algunos vegetales siendo preferido el "badre" por sus condiciones de resistencia y flexibilidad.

No existen fuentes de trabajo de carácter permanente por lo que los jóvenes de ambos sexos emigran por lo general en forma temporaria, hacia Palo Blanco, Medanitos y en los últimos 10 años especialmente a Piambalá y con preferencia en época de vendimia,

El resto del año pasan alrededor de la pequeña majada, del reducido cultivo, gastando lo obtenido en cualquiera de las formas mencionadas precedentemente, divirtiéndose en toda oportunidad que se presenta, sin preocuparse en absoluto de nada y bebiendo copiosamente "la chicha" o el aguardiente extraído.

SALUD:

Son comunes las gripes y neumonías y la gente se queja muy a menudo de "dolor de espalda" y aunque sin contar con el diagnóstico de un médico, presumo que existe un gran porcentaje de tuberculosos. La alimentación es desequilibrada e insuficiente, el mate cocido y tortilla es por lo general en gran parte de los hogares, la principal alimentación.

No existe Posta Sanitaria ni atención médica y se emplean más los remedios caseros recetados por los curanderos, posiblemente porque son los únicos con que se cuenta en la zona. Sin embargo aceptan de buen grado los primeros auxilios y medicamentos que les puede brindar la escuela. En caso de gravedad transportan a los enfermos hasta Palo Blanco a lomo de mula o a "pulso", en angarillas.

VIVIENDA:

La vivienda es deficiente, son construidas con piedras asentadas en barro, techos de "lata", planta de la zona de barro, piso de tierra y en raras ocasiones revocadas, mal ventiladas, en algunos casos, sin ventanas. Los ranchos son de piedras picadas, con techo de "badre", de dos aguas, bajos y estrechos y donde anidan las vinchucas. Allí duermen toda la familia en colchones o cueros tendidos en el piso. No existen letrinas y se carece en absoluto, en muchos casos de muebles.

Por cada habitación hay tres (3) habitantes, incluyéndose los ranchos. Si se tienen en cuenta que todas las habitaciones no son dedicadas a dormitorios se encontrará una explicación de la precocidad de los jóvenes.

RECREACION:

La recreación común consiste en la reunión donde se ingiere gran cantidad de vino, aguardiente o alcohol. Es común observar círculo formado por hombres y mujeres con una olla de vino en el centro y donde se escucha coplas y se entonan vilales.

Esta diversión dura hasta que termina la bebida, en ocasiones varios días. En este lapso el nativo se despreocupa de todo y si esto ocurre por motivo del viaje de alguno, "la cacharpaya" o el "trago del estribo", retarda el viaje uno, dos, cuatro o más días, aunque la trope haya estado cargada. No existen problemas, se descargan y se vuelven a cargar cuando sea necesario. El joven sigue estas inclinaciones y es común ver "que se ponen a tomar con el padre".

ENTIDADES DE BIEN PUBLICO:

No existen.

ORGANISMOS DEL ESTADO:

Estafeta Postal en La Ciénaga, Escuela Nacional N°106 y Escuela Provincial La Ciénaga, distante 4 km.

SERVICIOS RELIGIOSOS:

Muy pocas veces llega el sacerdote, sin embargo la gente es profundamente religiosa. Existe una Iglesia construida por el pueblo. El "misa chico" es común, siendo la celebración de la cruz a quien vistan en ropas en esa ocasión, la festividad más importante del pueblo. Rinden culto a la Pachamma haciendo "Apachetas" en el camino (piedras uperpuestas colocadas por los que pasan) o derramando un poco de vino en el suelo antes de beber.

EDUCACION:

Existe la Escuela Nacional N°106 (distante 4 km. aproximadamente se encuentra la Escuela Provincial de La Ciénaga). Tiene una asistencia media, en la actualidad, de 64 alumnos con una inscripción de 80.

El nivel medio que alcanza la población en sus estudios es de 3° y 4° grado, esto se debe principalmente a que el niño colabora estrechamente en los trabajos del hogar por la falta de recursos del mismo y a las distancias que deben recorrer para asistir a la escuela. Ningún niño continúa estudios secundarios.

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

LOCALIDAD: Tatón- Dpto. Tinogasta

SITUACION GEOGRAFICA:

Esta localidad se encuentra ubicada en la quebrada del mismo nombre, enclavada en el Cordón de Fiambalá, aproximadamente a 2.000 m. sobre el nivel del mar.

La sepevan de la ciudad Capital de la Provincia 360 km. de Tinogasta cabecera del departamento, 90 km. de Fiambalá, localidad que cuenta con telégrafo 40 km., y de Medanitos justo final de la Ruta Provincial N°34, 20 km. Se llega viajando en el F.C.G.B. hasta la ciudad de Tinogasta o en ómnibus hasta Fiambalá por la Ruta Internacional N°60 que continúa a Chile por el Paso de San Francisco; allí se toma la Ruta Provincial N°34 hasta Medanitos en un trayecto de 20 km., para continuar por un camino de herraduras en un recorrido de 20 km. hasta llegar a la localidad-motivo de este informe.

CARACTERISTICAS FISICAS:

La población se encuentra diseminada a lo largo de una quebrada por donde desciende el caudal, en verano muy escaso del río Tatón, los suelos arenosos y la dura roca y las escasas lluvias no permiten la existencia de vegetación, siendo ésta en su totalidad xerófila y constituida por "lata", "jarilla", "brea", "retama", "algarrobo", etc.; crecen en los faldeos de las montañas o en el denominado bolsón de Fiambalá que a la entrada misma de la población, ofrece por los Médanos existentes semejantes a duns, ese

aspecto de desierto. Se recorren estos médanos por espacio de 1,30 para continuar a la vecina localidad de Antinaco.

MINERALES:

No se conocen en el lugar pero el Corral de Piedra distante 15 km. aproximadamente fué descubierta una de cobre.

REGIMEN DE LLUVIAS:

Salvo en el presente año fueron abundantes, escasas, con dos o tres precipitaciones anuales, lo que presupone alrededor de 20 a 30 mm. que se deslizan rápidamente en las impenetrables rocas descendiendo rápidamente para ir a aumentar el caudal del Río Abaucán o consumirse en los sedientos médanos del Bolsón de Fiambalá.

CLIMA:

En invierno la temperatura desciende aproximadamente a 7° bajo cero por la noche para aumentar en el día hasta 10°. El verano es templado con una temperatura media de 20°.

VIENTOS:

Predomina el viento Sud que llega en forma de suave brisa. El zonda sopla con mucha violencia en los meses de agosto y octubre únicamente.

OCUPACION DE LOS HABITANTES:

La principal actividad lo constituye la agricultura, y en forma especial, el cultivo de la vid que representa la fuente de ingresos mas importante para los habitantes de la zona. Se cultivan además durazneros, álamos, maíz y alfalfa aunque en muy pequeña escala. La ganadería practicamente no incide en la economía del lugar, solo existen dos o tres vecinos que tienen "puestos" al día de camino de esta localidad. Las parcelas dedicadas al cultivo son reducidas por lo que el producto no alcanza a llenar las necesidades económicas del hogar; este es el motivo

por el cual el jefe de familia con los hijos mayores y en algunas oportunidades con toda la familia emigran, temporariamente en la casi totalidad de los casos, hacia la zafra azucarera de Tucumán y Salta. También Comodoro Rivadavia atrae a los jóvenes de la zona que debido a la carencia de fuentes de trabajo emigran constantemente.

Otra preocupación lo constituye la comercialización (venta o trueque) de los productos de la zona, en especial pasa de higo y uva con Laguna Blanca, Peñón, Corral Quemado, Rodeo Gervan y estancias del Cordón de San Buenaventura. Se transporta la mercadería en burros o mulas (siendo este último animal de gran valor por su utilidad, el precio de cada uno varía de \$20.000 a \$40.000) en penosas travesías que duran semanas íntegras. El trueque se realiza por lo general por hacienda, caprinos y ovinos o cosa que luego venden en la localidad o en Medanitos, pueblo con el que se mantiene activa relación comercial. Desde allí transportan todos los artículos de primera necesidad a lomo de mula, hacia los dos únicos almacenes o directamente al hogar, entregando en cambio el producto de la vid, especialmente pasas. También es el principal receptor de los cueros de caprinos consumidos en la zona. Estos son transportados posteriormente a las Barrancas de Córdoba.

No existen otras fuentes de trabajo y el nativo pasa la mayor parte de su tiempo alrededor de su pequeña finca.

SALUD:

So comunes gripes, neumonías y aparentemente existe un elevado porcentaje de tuberculosos, debido muy posiblemente a la desequilibrada y escasa alimentación constituida casi exclusivamente por mate cocido, tortilla y fideos.

Aunque existe una Posta Sanitaria, la atención médica es prácticamente nula, solo se practican algunos primeros auxilios.

Los enfermos graves son tratados por curanderos a quienes llevan "las aguas" y solo en el caso del fracaso de ésta, son llevados a Medanitos o Piambalá.

VIVIENDA:

Son construídas de adobe y barro, techo de caña o lata, piso de barro en algunos casos rebocadas con cal y arena. Los muebles son escasos, por lo general se duerme en el piso y toda la familia lo hace en una sola habitación. No existen letrinas y en los intersticios del techo anida la vinchuca. En muy pocas viviendas se observa fogón siendo común la "conchana", lugar donde se hace fuego en el piso, y alrededor del cual pasa la familia especialmente en invierno, todas sus tertulias.

RECREACION:

Consisten en la reunión donde se ingiere vino o aguardiente en abundancia o sea con motivo de la visita de un amigo, de una festividad y hasta de una defunción. Es común observar alrededor del cadáver, gente en evidente estado de ebriedad. La muerte de un recién nacido, esto es de un niño de pocos días, significa que los padres deben invitar a los vecinos al acontecimiento por lo general con un baile. Según una vieja creencia los festejos se deben a que "esa alma limpia de pecados va directamente al cielo". Antiguamente "el cuerpo del angelito" era prestado al vecino para que se continúen los festejos, en casa de aquél. Esto posiblemente se hacía además con fines de lucro ya que en la oportunidad vendían el vino a aguardiente que obtenían en sus cosechas.

Las vidalas son comunes, en ello participan también las mujeres.

No existe en la actualidad club de fútbol, se desorganizó el que estaba formado muy posiblemente por la emigración de algunos de sus miembros.

ENTIDADES DE BIEN PUBLICO:

No existen (sivo la cooperadora escolar).

ORGANISMOS DEL ESTADO:

Posta Sanitaria, Estafeta Postal (se transporta la correspondencia desde Medianitos una vez por semana) y Escuela Nacional N°99.

SERVICIOS RELIGIOSOS:

Muy pocas veces llega el sacerdote sin embargo la gente es profundamente religiosa; hay una iglesia construida por el pueblo, Rinden culto a la Pachamama.

EDUCACION:

Existe una escuela Nacional N°99 con dos maestros y una inscripción de 63 alumnos.

El nivel medio que alcanza la población en sus estudios es de 3° grado. Ningún otro niño continúa estudios secundarios debido principalmente a la deficiente situación económica del hogar.

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

LOCALIDAD: Antinaco- Dpto. Tinogasta

SITUACION GEOGRAFICA:

Esta localidad se encuentra ubicada en la quebrada del mismo nombre, enclavada en las Sierras de Fiambalá, al norte de Tinogasta, cabecera del Dpto. Lo separan de la ciudad capital de la Provincia aproximadamente 410 km. de Tinogasta 119 km., de Fiambalá 75 km., y de Palo Blanco, punto terminal de la Ruta Provincial N°34, 25 km. Se llega viajando en tren hasta Tinogasta o en ómnibus hasta Fiambalá por la Ruta Internacional N°60, allí se deja para continuar por la Ruta Provincial N°34 hasta Palo Blanco para luego continuar a lomo de mula, en un recorrido de aproximadamente 25 km. hasta el lugar motivo de este informe.

CARACTERISTICAS FISICAS:

La población se encuentra diseminada en una quebrada, al fondo de la cual corre un arroyo de cristalinas aguas que en los meses de verano se agota por las distancias que debe recorrer desde nacientes. Tras recorrer aproximadamente 30 km. sin ningún afluente en todo su trayecto llega a la población con muy poco caudal.

Los naturales aprovechando todos los suelos disponibles realizaron plantaciones de vid, higueras, nogales, durazneros, álamos, etc., que dan al pueblo en contraste con el árido "bolsón de Fimbalá" una vegetación xerófila que está compuesta de "jarilla" "lata", "bres", "algarrobo" y "retama" (planta muy apreciada por su madera que se emplea en conducción de vides) un aspecto de Oasis.

Internándose en el Cordón de Culampajá, hacia los "puestos" circundantes o hacia la zona de Río Grande, por escabrosos y peligrosos senderos donde solo la prodigiosa resistencia y adaptabilidad de la mula ofrece relativas garantías de seguridad para transitarlos y donde el natural se siente dueño y señor de esas inmensidades rocosas, la vegetación se va transformando, a medida que se avanza las plantas son más pequeñas y achapanadas, comienza a aparecer la "tola", "molle", "guinchamay", "trasmontana", "airampo", "paja", "iro", "pallaranta", etc. También se encuentran las hierbas que constituyen junto con los unguentos la única medicina de la zona y son: "vira-vira", "nencia", "arca", "monte blanco", "incayuyo", "espinillo", "salvia lora", "yareta", "barba de la peña", "boldo", "chachacoma", etc.

CLIMA:

Los veranos son calurosos en el día por los ardientes rayos del sol, pero en la sombra la temperatura es agradable, mas bien fresca, con una media relativa de alrededor de 20°. Los inviernos son templados en el día debido al reparo que ofrecen las montañas,

a la quietud del ambiente y a que los rayos del sol calientan los médanos y rocas (buenos conductores) que circundan al pueblo, pero en la noche la temperatura desciende bruscamente (a veces 15° bajo cero) para ascender nuevamente al día siguiente en un vaivén rutinario.

VIENTOS:

El viento predominante es el Sud o pampero con suaves brisas que no pasan de los 10 km. p/h. En invierno corre el zonda, que a veces se desata con inusitada furia, con mas frecuencia sopla en el mes de agosto, teniendo a veces duración de más de una semana. El viento Norte sopla especialmente en los meses de verano (diciembre, enero, febrero) y cuando lo hace por lo general "trae lluvia".

PRECIPITACIONES:

Las lluvias son escasas tres o cuatro veces por año lo que quiere decir que alcanzan alrededor de 20 a 25 mm. promedio. (el año 1958 fue de excepción por la abundancia en los meses del verano).

RELACION HISTORICA:

El núcleo de población según informes de moradores, estaba formado antiguamente por dos familias: Hidalgo y Rasgado que conservaban un tradicional antagonismo muy posiblemente por razones de posesión de tierras que eran mancomunales, pero ninguno de ellos hacía uso de las mismas limitándose a una pequeña parcela que cada uno tenía bajo cerco y a la prudente distancia de 1 km. Con el transcurso de los años, los moradores de las sierras vecinas comenzaron a adquirir terrenos y poco a poco fueron abandonando la cría de ganado para convertirse en agricultores. El cambio fue debido especial y casi exclusivamente a la sequía. La falta de lluvia no podía proporcionar pasto a la hacienda y así se vieron diezmadas las majadas de cabras que en años mas prósperos se contaban por centenares.

OCUPACION DE LOS HABITANTES:

La principal actividad la constituye la agricultura y en forma especial el cultivo de la vid que representa la fuente de ingresos más importante para los habitantes de la zona (Ver el censo adjunto). Se cultivan además, duraznos, ñamos, alfalfa, maíz e higuera, cuyo producto es vendido en las estancias de Belén o Antofagasta al igual que las pasas de uva, pelones, duraznos, y uvas. La ganadería está constituida por 1.380 caprinos y 75 ovinos y 102 bovinos (los datos son relativos y suministrados por los interesados).

El minifundio como en la mayoría de los pueblos del Dpto., también hace sentir su influencia en esta pequeña localidad. Los jóvenes por la carencia de fuentes de trabajo emigran constantemente en la mayoría de los casos en forma temporaria, hacia Piambalá, Comodoro Rivadavia o hacia la zafra azucarera principalmente.

VIVIENDA:

Son construidas en la mayoría de los casos con mampostería de adobes, techo de caña y barro, piso de barro (salvo una o dos viviendas). No existen letrinas y en muy pocos casos se observa el fogón, siendo común la "conchana", lugar donde se hace fuego en el piso y alrededor del cual pasa la familia, especialmente en invierno, todas sus tertulias.

RECREACION:

Como en todos los pueblos de la zona la falta de lugares de recreación hace que los habitantes con cualquier pretexto ingieran vino hasta embriagarse. Toda reunión empieza tímidamente hasta que comienza a animarse a medida que se toman unos "tragos", entonces las conversaciones se hacen en voz alta para terminar, por lo general, en canto de vidala ya sea en forma conjunta o cantada por cada uno mientras rumbea en su mula hacia su hogar.

ORGANISMOS DEL ESTADO:

Estafeta Postal, se transporta la correspondencia una vez por semana desde Palo Blanco. Escuela Nacional N°276. Personal Único.

I N F O R M E

LOCALIDAD: La Mesada de Zárate
DEPARTAMENTO: Tinogasta
PROVINCIA: Catamarca
INFORMANTE: Aníbal Flores Fernández; Director Esc. Nac. N° 106

De acuerdo a instrucciones recibidas verbalmente por el suscripto, del señor Director de Promoción Comunitaria, Ingeniero Hugo César Belmont; cúmpleme informarle de las necesidades que requieren una pronta solución y so, a saber:

1) Posta Sanitaria: Dado lo alejado de los centros poblados, la dificultad de los medios de transporte, que debe hacerse únicamente a lomo de mula, la falta de idoneidad de algún poblador para prestar los "Primeros Auxilios", trajo como consecuencia el deceso de 6 (seis) niños de corta edad afectados de "Coqueluche" que azotó la zona con extrema intensidad, sin contar con los auxilios necesarios, ni mucho menos con una visita médica.

2) Autoridad Policial: Debido a la distancia que nos separa del Destacamento Policial más próximo (30 km. aproximadamente) es imposible contar con la cooperación de la autoridad en casos de emergencia como ser: cuatreroismo, que impera en la zona, riñas, etc.

3) Registro Civil: Considerando los múltiples problemas que ocasiona el nacimiento de un niño para ser anotado, debido a que la madre debe hacerse presente en dichas oficinas, teniendo que hacer el recorrido a caballo o a pié, y no conociendo las disposiciones en vigencia, la mayoría de ellos incurren en infracciones con sus ulteriores consecuencias. Cas- igual ocurre con el matrimonio siendo la casi totalidad ilegales.

4) Canal para riego: Sería de desear la construcción de este canal debido a que en los meses de verano, los fuertes calores, el largo trayecto que recorre y el terreno arenoso, insumen la mayor parte del agua, perdiéndose un gran porcentaje en las cosechas.

5) Plantas: Habiéndose comprobado que estas tierras son aptas para el cultivo del nogal, manzano, membrillo y durazneros, se recibiría con beneplácito la provisión de dichas plantas, cuya cantidad oscilaría en unas 1.000 de cada especie, lo mismo que el ciruelo con fines de experimentación.

6) Semillas: Alfalfas, especialmente invernisas que se adaptaría mejor al clima de la zona lo mismo que hortalizas varias.

7) Reproductores: Caprinos 2 ejemplares Anglo-nuvian que serían los que mejor se aclimantan. Lanares: 1 Merino-argentino por las mismas causas.

8) Radio Trasmisor: Ante las dificultades de comunicación con los centros poblados vendría a llenar una sentida necesidad, especial-ente en los casos de urgencia;

9) Edificio escolar: Al funcionar la Escuela Nacional N°106 en unas ruinas que mal podrían denominarse local escolar, es de imperiosa necesidad la construcción de un edificio que cuente con un mínimo de comodidades, tanto para alumnos como para maestros. El desvencijado mobiliario y el vetusto material didáctico nos dejan relegados a un siglo, de acuerdo al avance de la evolución pedagógico.

10) Albergue para niños: La mayoría del alumnado recorre distancias muy superiores al radio correspondiente y otros que se trasladan desde las estancias vecinas sin contar con familiares que puedan darles ubicación en sus casas, viene a incidir notoriamente en la asistencia a clases y por ende en el aprovechamiento educacional.

11) Comedor escolar: La desnutrición general de los niños incide desfavorablemente en la marcha de la enseñanza; es necesario el funcionamiento del Comedor Escolar con alimentación variadas con preferencia: leche, calcio, etc.

12) Radio o amplificador y proyector de diapositivas: Son muy necesarios estos elementos en esta zona tan alejada.

13) Botiquín escolar: Hasta tanto se haga efectiva la creación de la Posta Sanitaria con sus elementos de primeros auxilios, es conveniente el envío de medicamentos que se harán extensivos al vecindario.

14) Ropa y Calzado: En su totalidad los niños concurren a la escuela semi-desnudos y calzando ojotas, y dada la inclemencia del tiempo en los meses de invierno llegan ateridos, por lo que urge proveerlos de estos elementos.

En estos catorce (14) puntos sintetizo las necesidades mas urgentes de esta Comunidad.

La Masada de Zárate- 1° de agosto de 1969.

ANEXO II

INFORME REFERENTE A LA REORGANIZACION DE
LA DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA

INFORME REFLENTE A LA REORGANIZACION DE LA DIRECCION
DE PROMOCION COMUNITARIA

De acuerdo a la cantidad e importancia de los proyectos en ejecución y a ejecutarse, recomendamos la siguiente implementación de los recursos humanos y materiales a los efectos de satisfacer los requerimientos de las comunidades, como de igual modo cumplimentar la puesta en marcha de la Nueva Estructura sugerida.

1. Estado de los proyectos:

Este cuadro fue elaborado teniendo en cuenta la información recibida por la Dirección de Promoción Comunitaria de la Provincia.

A partir de dicha información hemos categorizado a los proyectos según éstos están: a) en ejecución y/o iniciados con fondos ya transferidos; b) aprobados con decreto con fondos no transferidos, y c) los aprobados recientemente por el Comité Asesor para la Adjudicación de Subsidios y Transferencias.

No se han introducido en el análisis del cuadro aquellos proyectos que según la Dirección ya están terminados y que suman 30 (treinta) proyectos en distintos departamentos.

Estado de Los Proyectos según transferencia de fondos y
aprobación del Comité Asesor

DEPARTAMENTOS	Proyectos en ejecución y/o iniciados con fondos transferidos.	Proyectos aprobados por decreto con fondos no transferidos	Proyectos aprobados recientemente por el Comité Asesor	TOTAL
Balón	14	3	-	17
Pomán	5	-	-	5
Valle Viejo	2	-	-	2
Equid	1	2	2	5
Tinogasta	2	-	1	3
Capital	8	9	2	19
T O T A L	32	14	5	51

2. Recursos materiales.

2.1. Vehículos existentes: dos (2)

2.2. Vehículos a adquirir:

- a. Uno (1) según presupuesto aprobado para la Dirección de Promoción Comunitaria.
- b. Tres (3) con fondos acordados por S.E.P.A.C./M. para el Proyecto de equipos móviles y transporte comunitario. Este proyecto prevea también la adquisición de dos (2) camiones. Lo que totaliza seis (6) vehículos aptos para la movilidad del personal de la Dirección.

3. Recursos humanos.

3.1. Personal de presupuesto dependiente de la Dirección de Promoción Comunitaria.

3.1.1. Personal técnico:

- a) Un (1) Director.
- b) Un (1) Jefe de Departamento.
- c) Tres (3) Promotores.
- d) Tres (3) Asistentes Sociales, con la función de promotores.
- e) Un (1) Maestro Mayor de Obras.
- f) Un (1) calculista y dibujante.
- g) Un (1) Maestro Especial en Artesanías.
- h) Un (1) Técnico en Saneamiento Ambiental.

3.1.2. Personal administrativo:

- a) Un (1) Secretario
- b) Un (1) Habilitado.
- c) Dos (2) Auxiliares.

3.2. Personal contratado:

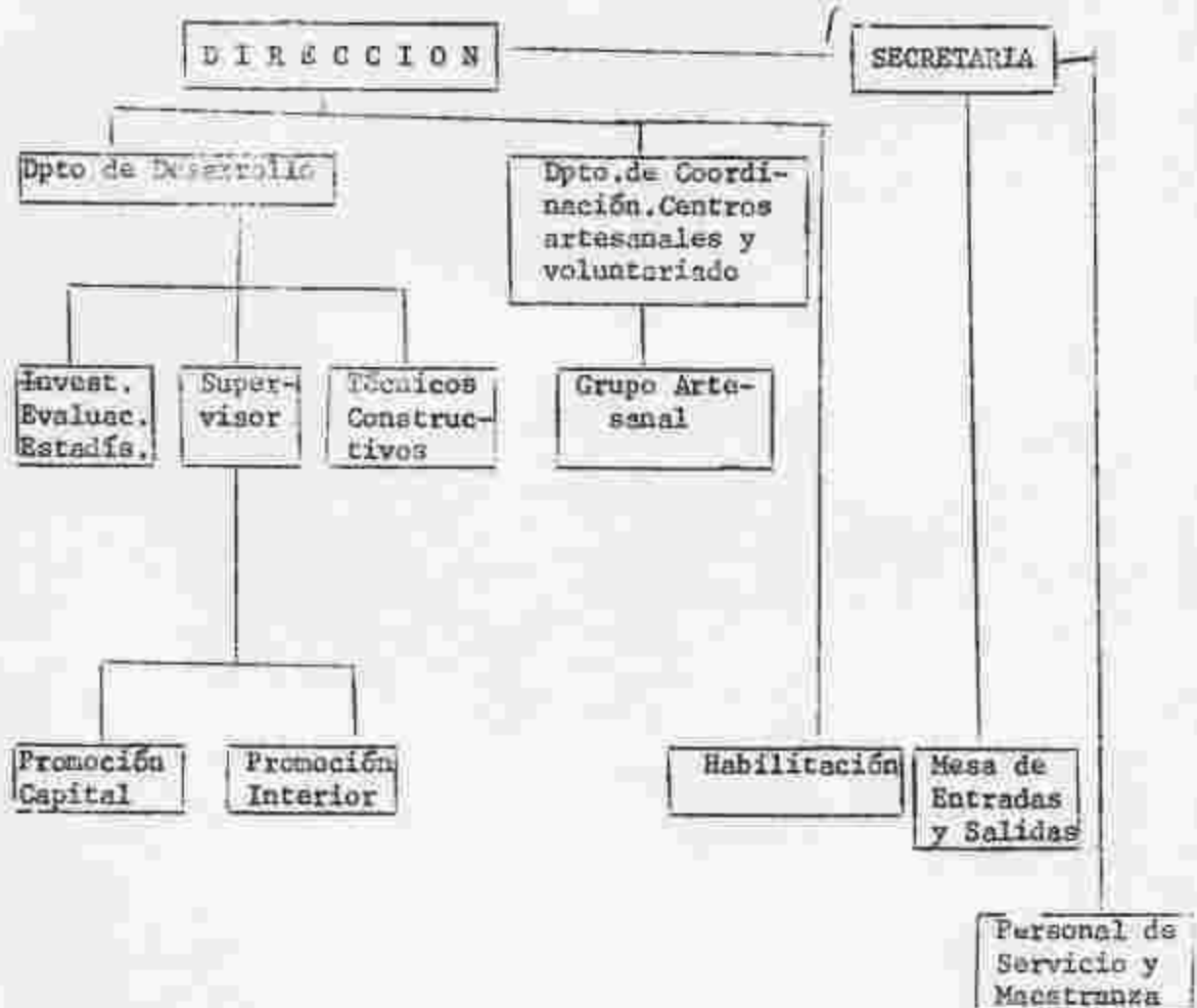
- a) Un (1) Sociólogo.
- b) Un (1) Asistente Social, afectado al Dpto. Santa María.

3.3. Personal a contratar por el Programa de Asistencia Técnica:

- a) Un (1) Arquitecto o Ingeniero.
- b) Tres (3) Supervisores.
- c) Cinco (5) Asistentes Sociales.
- d) Cinco (5) Maestros rurales.

4. Atendiendo a los requerimientos y para una mayor racionalidad en el aprovechamiento de los Recursos Humanos, sugerimos el siguiente organigrama sectorial:

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA PRESENTADO POR PERSONAL DE S.E.P.A.C. 19 de mayo de 1971



4.1. Descripción de funciones:

I - DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA

- a. Producir las medidas administrativas y legales a fin de dar al organismo una estructura que le permita desarrollar las acciones de su competencia con el debido respaldo, estabilidad y continuidad.
- b. Coordinar las acciones resultantes de los sectores que lo integran, a fin de compatibilizar los programas entre los mismos.
- c. Hacer posible la formulación de políticas y objetivos en materia de promoción comunitaria a dictar por los niveles superiores, elaborando el material que se necesita para definir las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con los departamentos a su cargo.
- d. Coordinar acciones de apoyo e integración de programas con los sectores que integran el Ministerio de Bienestar Social, en el área de su competencia.
- e. Asistir y asesorar a la superioridad en materia de promoción comunitaria.
- f. Elaborar y elevar al proyecto de presupuesto para toda el área.
- g. Supervisar la ejecución presupuestaria, tanto en las áreas técnicas como desde el punto de vista administrativo.

II- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE COMUNIDADES.

- a. Implementar, ejecutar y supervisar los programas de acción comunitaria que se hayan aprobado en las diferentes zonas de la provincia utilizando la metodología y técnicas de trabajo social comunitario adecuado a cada situación.

- b. Formular los programas de desarrollo comunitario a ejecutarse.
- c. Seleccionar los proyectos de acción comunitaria a ejecutar teniendo en cuenta las prioridades establecidas en la programación.
- d. Evaluar los proyectos y programas de desarrollo comunitario ejecutados o en ejecución.
- e. Participar en el diseño de las investigaciones sociales inherentes a su función y ejecutarlas.
- f. Suministrar los requerimientos necesarios para la confección del material audiovisual necesario a la implementación de los diferentes programas a ejecutar, como así también el de las publicaciones que se deban realizar en relación a sus acciones.

GRUPO DE TRABAJO, DE INVESTIGACION, EVALUACION, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION

- a. Elaborar, analizar y adaptar instrumentos técnicos y métodos relacionados con las acciones de promoción comunitaria.
- b. Elaborar esquemas para el diagnóstico integral de comunidades (rurales y urbanas).
- c. Evaluar los resultados parciales y finales de los programas ejecutados, a los fines de una actualización permanente de la metodología aplicada.
- d. Elaborar normas de evaluación para los diferentes programas y proyectos a ejecutarse.
- e. Posibilitar la ejecución de las investigaciones sociales que deban realizar.
- f. Diagnosticar la situación socio-económica, política, cultural y administrativa de las comunidades, a los efectos de permitir la formulación de programas integrales.

- g. Seleccionar y analizar el material producido por los diferentes sectores y recopilarlos para su publicación.
- h. Organizar, clasificar y actualizar la información técnica producida por los diferentes organismos, en materia de promoción comunitaria.
- i. Preparar material audiovisual complementario para la aplicación de las técnicas relacionadas con la enseñanza en materia de trabajo social.
- j. Atender a la adecuada difusión y publicación de los programas y proyectos que están en ejecución, a través de los medios de comunicación.

GRUPO DE TRABAJO DE TECNICOS CONSTRUCTORES

- a. Asistir y asesorar con los recursos técnico-profesionales a los requerimientos de los distintos grupos de trabajo.
- b. Evaluar in situ las condiciones necesarias para satisfacer técnicamente las necesidades de la comunidad.
- c. Controlar las obras y realizar los cálculos para la confección de planes de supervisión de materiales y asesoramiento de una política de costos según proyectos por requerimientos legales de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas de las mismas.
- d. Compatibilizar la tecnología con las condiciones locales sean éstas gráficas como culturales.

GRUPO DE SUPERVISION

- a. Proporcionar el asesoramiento necesario a las comunidades, partiendo de los análisis exploratorios y tentativas cuyos datos proporcionen los promotores y asistentes sociales.

- b. Efectuar el seguimiento de los proyectos y/o programas a cargo de los promotores en las diversas localidades en sus respectivas áreas de trabajo.
- c. Informar al Jefe del Departamento sobre las situaciones particulares de cada zona que pueden incidir en las decisiones para la aprobación de los proyectos o programas ingresados.
- d. Prestar apoyo a las gestiones del Jefe del Departamento en lo atinente al buen funcionamiento, control y coordinación del sector.
- e. Controlar el trabajo social y apoyar en campo las tareas de los promotores y/o asistentes sociales.
- f. Coordinar reuniones del grupo tendientes a una mejor comunicación de las experiencias de los diferentes promotores y/o asistentes sociales a su cargo.
- g. Asignar tareas según los lineamientos esbozados por el Jefe del Departamento, a los miembros de su equipo.

PROMOTORES (Capital e Interior)

- a. Recabar los datos necesarios de la comunidad que se le asigne para cumplimentar las necesidades de investigación que permite llevar a cabo un diagnóstico social.
- b. Realizar el trabajo social comunitario que permita a los miembros de una comunidad incorporar con un mínimo de costo social las innovaciones necesarias para la elevación espiritual y material.
- c. Llevar a cabo reuniones, charlas, cursos y todo contacto que posibilite una apertura mental a formas de vida más sanas tanto física como socialmente.
- d. Transmitir al Supervisor asignado, todas las dificultades y experiencias que permitan a éste evaluar la conducción de su tarea y la incorporación de dicha práctica al conocimiento general de los demás miembros del Departamento.

III. DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE CENTROS ARTESANALES Y VOLUNTARIADO.

- a. Informar al Director de Promoción sobre programas y/o proyectos a su cargo.
- b. Formular los programas de desarrollo económico social en su área específica.
- c. Proponer las medidas que a su entender considere conveniente para el mejor funcionamiento de su sector.
- d. Ejercer las tareas de coordinación entre los organismos que participan en la puesta en marcha de los Centros Artesanales Comunitarios.
- e. Asesorar a dichos centros para optimizar sus rendimientos sociales y económicos.
- f. Programar y poner en marcha actividades voluntarias de corto y mediano plazo con estudiantes de enseñanza media y universitaria.
- g. Coordinar con organismos estatales y privados las actividades de campamentos voluntarios de modo que participen en programas de Desarrollo de la Comunidad.

Grupo de trabajo artesanal

- a. Asesorar a los Centros Comunitarios Artesanales en materia de capacitación artesanal.
 - b. Dictar cursos a los miembros de dichos Centros a los efectos de elevar sus conocimientos específicos.
5. Asignación de Recursos según importancia, concentración y localización geográfica de los diversos proyectos que obran en Dirección:

A los efectos de esta distribución se ha tenido en cuenta el análisis del estado de los proyectos, recursos humanos y materiales a fin de compatibilizar los mismos.

Asignación de Recursos

DEPARTAMENTO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
Belén	Un (1) Promotor Un (1) Asistente Social	Un (1) Vehículo
Pomán, Andalgalá, Paclín, Capayán	Un (1) Supervisor Un (1) Promotor Un (1) Técnico en Saneamiento Ambiental	Un (1) Vehículo
Capital, Valle Viejo y Esquíú	Un (1) Supervisor Seis (6) Asistentes Sociales	Dos (2) Vehículos
Tinogasta	Un (1) Promotor Un (1) Asistente Social	Un (1) Vehículo

NOTA: Se deja un (1) vehículo libre para atención de la Dirección.

De hecho la agrupación de algunos departamentos, como por ejemplo Pomán, Andalgalá, Paclín y Capayán en una sola categoría, obedece al hecho de que Pomán cuenta con un (±) maestro rural que cubre las tareas que requieren los proyectos en marcha.

Asimismo el programa de Paclín ha sido aprobado incluyendo un (1) Director de Programa y dos (2) Asistentes Sociales, por lo tanto entendemos que los esfuerzos que demande la atención del Programa pueden satisfacer los requerimientos de otros proyectos del mismo Departamento.

En cuanto a la concentración de los Departamentos Capital, Valle Viejo y Esquíú se explica porque la mayoría de los proyectos de los dos últimos departamentos mencionados pertenecen a Clubes Hogar Rural y 4-A, los cuales son atendidos por los Extensionistas del I.N.T.A.

6. Ficha para el vuelco de datos de proyectos.

Para una mejor visualización del Estado de los Proyectos, como asimismo la organización de Fichero de Proyectos, se sugiere la siguiente ficha, cuyas medidas han sido tomadas teniendo en cuenta las dimensiones de un fichero ya existente en la Dirección.

20 cm.			
	Año.....	Decreto N°.....	
Departamento:.....		Expediente N°.....	
Localidad:		S.E.P.A.C.	
Institución:		S.P.A.C.	
Proyecto:			
.....			
Fecha de elevación:			
Fecha de aprobación:			
Fecha de entrega de fondos a la Institución:			
MONTOS acordado - S.E.P.A.C.:			
	S.P.A.C.:		
Promotor:			
Estado de la Obra:	No iniciado	En ejecución	Ejecutado
Fecha de iniciación:			
Fecha de terminación:			
Trabajo Social: previo a la elaboración		si no	
	durante la elaboración	si no	

La ficha ha sido confeccionada a los efectos de tener en cuenta su uso no sólo para los Proyectos elevados a S.E.P.A.C./N., sino también para los que emanan con fondos provinciales.

La elaboración de éste documento tuvo como base los datos proporcionados por la Dirección de Promoción de la Provincia, no siendo excluyente el mejoramiento del mismo por su puesta en práctica, pues ha sido intención del equipo asesor de la S.E.P.A.C./N. optimizar las experiencias que la Dirección ha incorporado desde el comienzo de su gestión.-